

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP
d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/no)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Análisis para la Confirmación de Sífilis mediante la técnica de FTA-ABS (Absorción de anticuerpos Treponémicos Fluorescentes) y USR (Reagina en Suero no Calentado).	Servicio orientado a realizar la identificación, caracterización y confirmación de bacterias responsables de eventos notificación obligatoria en Salud Pública	1.- Entregar en Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas mediante courier o personalmente, la muestra biológica (suero) a analizar, orden médica, Formulario de notificación y Cierre de Caso SIVE-ALERTA EPI1-Individual y hoja epidemiológica F-BACT-012. 2.- Recibir resultados confirmatorios mediante correo electrónico.	Orden Médica. Formulario de notificación y Cierre de Caso SIVE-ALERTA EPI1-Individual Hoja Epidemiológica F-BACT-012 Muestra	Receptar muestra Verificación documental Verificación de muestra recibida Procesar y analizar muestra Ingresar datos en el Sistema VIEPI, cerrar caso Emitir resultados	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	6 días laborables.	Entidades del Ministerio de Salud Pública, Red Complementaria de Salud	Sede Central : Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de Contacto: Guayaquil: Telf. (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 217 / 235 / crn.bacteriologia@gmail.com Quito: Telf. (02) 256 8041 - (02) 255 2715 Cuenca: Telf. (07) 410 9301 - (07) 410 9305 Número de contacto para quejas: Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad: (04) 2288097 - (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 217 / 235 / crn.bacteriologia@gmail.com Quito: Telf. (02) 256 8041 - (02) 255 2715 Cuenca: Telf. (07) 410 9301 - (07) 410 9305	A través de Oficio dirigido a la Dirección Ejecutiva	no	n/a	n/a	126830	151306	95,61%
2	Análisis para la Identificación, Confirmación Fenotípica, Serogrupo o Serotipificación, y pruebas de Susceptibilidad por el método de difusión y dilución (Concentración Mínima Inhibitoria) para S. pneumoniae, H. influenzae y N. meningitidis.	Servicio orientado a realizar la identificación, caracterización y confirmación de bacterias responsables de eventos notificación obligatoria en Salud Pública	1.- Entregar en Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas mediante courier o personalmente, la muestra biológica a analizar, orden médica, Formulario de notificación y Cierre de Caso SIVE-ALERTA EPI1-Individual y hoja epidemiológica F-BACT-012. 2.- Recibir resultados confirmatorios mediante correo electrónico.	Orden Médica. Formulario de notificación y Cierre de Caso SIVE-ALERTA EPI1-Individual Hoja Epidemiológica F-BACT-012 Muestra	Receptar muestra Verificación documental Verificación de muestra recibida Procesar y analizar muestra Ingresar datos en el Sistema VIEPI, cerrar caso Emitir resultados	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	15 días laborables.	Entidades del Ministerio de Salud Pública, Red Complementaria de Salud	Sede Central : Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de Contacto: Guayaquil: Telf. (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 217 / 235 / crn.bacteriologia@gmail.com Quito: Telf. (02) 256 8041 - (02) 255 2715 Cuenca: Telf. (07) 410 9301 - (07) 410 9305 Número de contacto para quejas: Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad: (04) 2288097 - (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 217 / 235 / crn.bacteriologia@gmail.com Quito: Telf. (02) 256 8041 - (02) 255 2715 Cuenca: Telf. (07) 410 9301 - (07) 410 9305	A través de Oficio dirigido a la Dirección Ejecutiva	no	n/a	n/a			
3	Análisis para la identificación y confirmación de Corynebacterium diphtheriae, agente etiológico responsable de difteria	Servicio orientado a realizar la identificación, caracterización y confirmación de bacterias responsables de eventos notificación obligatoria en Salud Pública	1.- Entregar en Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas mediante courier o personalmente, la muestra biológica a analizar, orden médica, Formulario de notificación y Cierre de Caso SIVE-ALERTA EPI1-Individual y hoja epidemiológica F-BACT-012. 2.- Recibir resultados confirmatorios mediante correo electrónico.	Orden Médica. Formulario de notificación y Cierre de Caso SIVE-ALERTA EPI1-Individual Hoja Epidemiológica F-BACT-012 Muestra	Receptar muestra Verificación documental Verificación de muestra recibida Procesar y analizar muestra Ingresar datos en el Sistema VIEPI, cerrar caso Emitir resultados	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	13 días laborables.	Entidades del Ministerio de Salud Pública, Red Complementaria de Salud	Sede Central : Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de Contacto: Guayaquil: Telf. (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 217 / 235 / crn.bacteriologia@gmail.com Quito: Telf. (02) 256 8041 - (02) 255 2715 Cuenca: Telf. (07) 410 9301 - (07) 410 9305 Número de contacto para quejas: Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad: (04) 2288097 - (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 217 / 235 / crn.bacteriologia@gmail.com Quito: Telf. (02) 256 8041 - (02) 255 2715 Cuenca: Telf. (07) 410 9301 - (07) 410 9305	A través de Oficio dirigido a la Dirección Ejecutiva	no	n/a	n/a			
4	Análisis para la identificación y confirmación de Bordetella pertussis, agente etiológico responsable de Tosefina	Servicio orientado a realizar la identificación, caracterización y confirmación de bacterias responsables de eventos notificación obligatoria en Salud Pública	1.- Entregar en Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas mediante courier o personalmente, la muestra biológica a analizar, orden médica, Formulario de notificación y Cierre de Caso SIVE-ALERTA EPI1-Individual y hoja epidemiológica F-BACT-012. 2.- Recibir resultados confirmatorios mediante correo electrónico.	Orden Médica. Formulario de notificación y Cierre de Caso SIVE-ALERTA EPI1-Individual Hoja Epidemiológica F-BACT-012 Muestra	Receptar muestra Verificación documental Verificación de muestra recibida Procesar y analizar muestra Ingresar datos en el Sistema VIEPI, cerrar caso Emitir resultados	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	9 días laborables.	Entidades del Ministerio de Salud Pública, Red Complementaria de Salud	Sede Central : Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de Contacto: Guayaquil: Telf. (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 217 / 235 / crn.bacteriologia@gmail.com Quito: Telf. (02) 256 8041 - (02) 255 2715 Cuenca: Telf. (07) 410 9301 - (07) 410 9305 Número de contacto para quejas: Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad: (04) 2288097 - (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 217 / 235 / crn.bacteriologia@gmail.com Quito: Telf. (02) 256 8041 - (02) 255 2715 Cuenca: Telf. (07) 410 9301 - (07) 410 9305	A través de Oficio dirigido a la Dirección Ejecutiva	no	n/a	n/a			

5	<p>Análisis para la identificación y confirmación de <i>Staphylococcus spp.</i>, <i>Streptococcus spp.</i> y <i>Enterococcus spp.</i>. Pruebas de Susceptibilidad: Método de difusión y Dilución.</p>	<p>Servicio orientado a realizar la identificación, caracterización y confirmación de bacterias responsables de eventos notificación obligatoria en Salud Pública</p>	<p>1.- Entregar en Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas mediante courier o personalmente, la muestra biológica a analizar, orden médica, Formulario de notificación y Cierre de Caso SIVE-ALERTA EPI1-Individual y hoja epidemiológica F-BACT-012. 2.- Recibir resultados confirmatorios mediante correo electrónico.</p>	<p>Orden Médica. Formulario de notificación y Cierre de Caso SIVE-ALERTA EPI1-Individual Hoja Epidemiológica F-BACT-012 Muestra</p>	<p>Receptar muestra Verificación documental Verificación de muestra recibida Procesar y analizar muestra Ingresar datos en el Sistema VIEPI, cerrar caso Emitir resultados</p>	<p>De 8:00 AM a 4:30 PM</p>	<p>Gratuito</p>	<p>12 días laborables.</p>	<p>Entidades del Ministerio de Salud Pública, Red Complementaria de Salud</p>	<p>Sede Central : Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca</p>	<p>https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de Contacto: Guayaquil: Telf. (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 217 / 235 / crn.bacteriologia@gmail.com Quito: Telf. (02) 256 8041 - (02) 255 2715 Cuenca: Telf. (07) 410 9301 - (07) 410 9305 Número de contacto para quejas: Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 Números del laboratorio de Bacteriología. Guayaquil: Telf. (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 217 / 235 / crn.bacteriologia@gmail.com Quito: Telf. (02) 256 8041 - (02) 255 2715 Cuenca: Telf. (07) 410 9301 - (07) 410 9305</p>	<p>A través de Oficio dirigido a la Dirección Ejecutiva</p>	<p>no</p>	<p>n/a</p>	<p>n/a</p>
6	<p>Análisis para la identificación y confirmación de <i>Salmonella spp.</i>, responsable de las Enfermedades Diarreicas Agudas (EDAS) y Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETA S)</p>	<p>Servicio orientado a realizar la identificación, caracterización y confirmación de bacterias responsables de eventos notificación obligatoria en Salud Pública</p>	<p>1.- Entregar en Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas mediante courier o personalmente, la muestra biológica a analizar, orden médica, Formulario de notificación y Cierre de Caso SIVE-ALERTA EPI1-Individual y hoja epidemiológica F-BACT-012. 2.- Recibir resultados confirmatorios mediante correo electrónico.</p>	<p>Orden Médica. Formulario de notificación y Cierre de Caso SIVE-ALERTA EPI1-Individual Hoja Epidemiológica F-BACT-012 Muestra</p>	<p>Receptar muestra Verificación documental Verificación de muestra recibida Procesar y analizar muestra Ingresar datos en el Sistema VIEPI, cerrar caso Emitir resultados</p>	<p>De 8:00 AM a 4:30 PM</p>	<p>Gratuito</p>	<p>29 días laborables.</p>	<p>Entidades del Ministerio de Salud Pública, Red Complementaria de Salud</p>	<p>Sede Central : Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca</p>	<p>https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de Contacto: Guayaquil: Telf. (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 217 / 235 / crn.bacteriologia@gmail.com Quito: Telf. (02) 256 8041 - (02) 255 2715 Cuenca: Telf. (07) 410 9301 - (07) 410 9305 Número de contacto para quejas: Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 Números del laboratorio de Bacteriología. Guayaquil: Telf. (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 217 / 235 / crn.bacteriologia@gmail.com Quito: Telf. (02) 256 8041 - (02) 255 2715 Cuenca: Telf. (07) 410 9301 - (07) 410 9305</p>	<p>A través de Oficio dirigido a la Dirección Ejecutiva</p>	<p>no</p>	<p>n/a</p>	<p>n/a</p>
7	<p>Análisis para la identificación y confirmación de Enterobacterias y Bacilos Gram Negativos no Fermentadores (BNF). Pruebas de Susceptibilidad: Método de difusión y Dilución (Concentración Mínima Inhibitoria -Colistin).</p>	<p>Servicio orientado a realizar la identificación, confirmación de bacterias responsables de eventos notificación obligatoria en Salud Pública</p>	<p>1.- Entregar en Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas mediante courier o personalmente, la muestra biológica a analizar, orden médica, Formulario de notificación y Cierre de Caso SIVE-ALERTA EPI1-Individual y hoja epidemiológica F-BACT-012. 2.- Recibir resultados confirmatorios mediante correo electrónico.</p>	<p>Orden Médica. Formulario de notificación y Cierre de Caso SIVE-ALERTA EPI1-Individual Hoja Epidemiológica F-BACT-012 Muestra</p>	<p>Receptar muestra Verificación documental Verificación de muestra recibida Procesar y analizar muestra Ingresar datos en el Sistema VIEPI, cerrar caso Emitir resultados</p>	<p>De 8:00 AM a 4:30 PM</p>	<p>Gratuito</p>	<p>14 días laborables.</p>	<p>Entidades del Ministerio de Salud Pública, Red Complementaria de Salud</p>	<p>Sede Central : Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca</p>	<p>https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de Contacto: Guayaquil: Telf. (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 217 / 235 / crn.bacteriologia@gmail.com Quito: Telf. (02) 256 8041 - (02) 255 2715 Cuenca: Telf. (07) 410 9301 - (07) 410 9305 Número de contacto para quejas: Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 Números del laboratorio de Bacteriología. Guayaquil: Telf. (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 217 / 235 / crn.bacteriologia@gmail.com Quito: Telf. (02) 256 8041 - (02) 255 2715 Cuenca: Telf. (07) 410 9301 - (07) 410 9305</p>	<p>A través de Oficio dirigido a la Dirección Ejecutiva</p>	<p>no</p>	<p>n/a</p>	<p>n/a</p>
8	<p>Análisis para la identificación y confirmación de <i>Vibrio cholerae</i>, <i>Vibrio parahaemolyticus</i> y otros <i>Vibrios</i>, responsables de Enfermedades Diarreicas Agudas (EDAS) y Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETA S).</p>	<p>Servicio orientado a realizar la identificación, caracterización y confirmación de bacterias responsables de eventos notificación obligatoria en Salud Pública</p>	<p>1.- Entregar en Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas mediante courier o personalmente, la muestra biológica a analizar, orden médica, Formulario de notificación y Cierre de Caso SIVE-ALERTA EPI1-Individual y hoja epidemiológica F-BACT-012. 2.- Recibir resultados confirmatorios mediante correo electrónico.</p>	<p>Orden Médica. Formulario de notificación y Cierre de Caso SIVE-ALERTA EPI1-Individual Hoja Epidemiológica F-BACT-012 Muestra</p>	<p>Receptar muestra Verificación documental Verificación de muestra recibida Procesar y analizar muestra Ingresar datos en el Sistema VIEPI, cerrar caso Emitir resultados</p>	<p>De 8:00 AM a 4:30 PM</p>	<p>Gratuito</p>	<p>20 días laborables.</p>	<p>Entidades del Ministerio de Salud Pública, Red Complementaria de Salud</p>	<p>Sede Central : Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca</p>	<p>https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de Contacto: Guayaquil: Telf. (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 217 / 235 / crn.bacteriologia@gmail.com Quito: Telf. (02) 256 8041 - (02) 255 2715 Cuenca: Telf. (07) 410 9301 - (07) 410 9305 Número de contacto para quejas: Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 Números del laboratorio de Bacteriología. Guayaquil: Telf. (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 217 / 235 / crn.bacteriologia@gmail.com Quito: Telf. (02) 256 8041 - (02) 255 2715 Cuenca: Telf. (07) 410 9301 - (07) 410 9305</p>	<p>A través de Oficio dirigido a la Dirección Ejecutiva</p>	<p>no</p>	<p>n/a</p>	<p>n/a</p>
9	<p>Análisis para la identificación y confirmación de <i>Neisseria gonorrhoeae</i>, agente etiológico responsable de Gonorrea.</p>	<p>Servicio orientado a realizar la identificación, caracterización y confirmación de bacterias responsables de eventos notificación obligatoria en Salud Pública</p>	<p>1.- Entregar en Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas mediante courier o personalmente, la muestra biológica a analizar, orden médica, Formulario de notificación y Cierre de Caso SIVE-ALERTA EPI1-Individual y hoja epidemiológica F-BACT-012. 2.- Recibir resultados confirmatorios mediante correo electrónico.</p>	<p>Orden Médica. Formulario de notificación y Cierre de Caso SIVE-ALERTA EPI1-Individual Hoja Epidemiológica F-BACT-012 Muestra</p>	<p>Receptar muestra Verificación documental Verificación de muestra recibida Procesar y analizar muestra Ingresar datos en el Sistema VIEPI, cerrar caso Emitir resultados</p>	<p>De 8:00 AM a 4:30 PM</p>	<p>Gratuito</p>	<p>20 días laborables.</p>	<p>Entidades del Ministerio de Salud Pública, Red Complementaria de Salud</p>	<p>Sede Central : Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca</p>	<p>https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de Contacto: Guayaquil: Telf. (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 217 / 235 / crn.bacteriologia@gmail.com Quito: Telf. (02) 256 8041 - (02) 255 2715 Cuenca: Telf. (07) 410 9301 - (07) 410 9305 Número de contacto para quejas: Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 Números del laboratorio de Bacteriología. Guayaquil: Telf. (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 217 / 235 / crn.bacteriologia@gmail.com Quito: Telf. (02) 256 8041 - (02) 255 2715 Cuenca: Telf. (07) 410 9301 - (07) 410 9305</p>	<p>A través de Oficio dirigido a la Dirección Ejecutiva</p>	<p>no</p>	<p>n/a</p>	<p>n/a</p>

10	Análisis para la Identificación y Confirmación por PCR para Vibrio cholerae, Vibrio parahaemolyticus.	Servicio orientado a realizar la identificación, caracterización y confirmación de bacterias responsables de eventos notificación obligatoria en Salud Pública	1.- Entregar en Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas mediante courier o personalmente, la muestra biológica a analizar, orden médica, Formulario de notificación y Cierre de Caso SIVE-ALERTA EPI1-Individual y hoja epidemiológica F-BACT-012. 2.- Recibir resultados confirmatorios mediante correo electrónico.	Orden Médica. Formulario de notificación y Cierre de Caso SIVE-ALERTA EPI1-Individual Hoja Epidemiológica F-BACT-012 Muestra	Receptar muestra Verificación documental Verificación de muestra recibida Procesar y analizar muestra Ingresar datos en el Sistema VIEPI, cerrar caso Emitir resultados	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	4 días laborables.	Entidades del Ministerio de Salud Pública, Red Complementaria de Salud	Sede Central : Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de Contacto: Guayaquil: Telf. (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 217 / 235 / crn.bacteriologia@gmail.com Quito: Telf. (02) 256 8041 - (02) 255 2715 Cuenca: Telf. (07) 410 9301 - (07) 410 9305 Número de contacto para quejas: Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 Números del laboratorio de Bacteriología. Guayaquil: Telf. (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 217 / 235 / crn.bacteriologia@gmail.com Quito: Telf. (02) 256 8041 - (02) 255 2715 Cuenca: Telf. (07) 410 9301 - (07) 410 9305	A través de Oficio dirigido a la Dirección Ejecutiva	no	n/a	n/a
11	Análisis para la Identificación y Confirmación de Listeria monocytogenes, agente etiológico responsable de Listeriosis.	Servicio orientado a realizar la identificación, caracterización y confirmación de bacterias responsables de eventos notificación obligatoria en Salud Pública	1.- Entregar en Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas mediante courier o personalmente, la muestra biológica a analizar, orden médica, Formulario de notificación y Cierre de Caso SIVE-ALERTA EPI1-Individual y hoja epidemiológica F-BACT-012. 2.- Recibir resultados confirmatorios mediante correo electrónico.	Orden Médica. Formulario de notificación y Cierre de Caso SIVE-ALERTA EPI1-Individual Hoja Epidemiológica F-BACT-012 Muestra	Receptar muestra Verificación documental Verificación de muestra recibida Procesar y analizar muestra Ingresar datos en el Sistema VIEPI, cerrar caso Emitir resultados	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	11 días laborables.	Entidades del Ministerio de Salud Pública, Red Complementaria de Salud	Sede Central : Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de Contacto: Guayaquil: Telf. (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 217 / 235 / crn.bacteriologia@gmail.com Quito: Telf. (02) 256 8041 - (02) 255 2715 Cuenca: Telf. (07) 410 9301 - (07) 410 9305 Número de contacto para quejas: Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 Números del laboratorio de Bacteriología. Guayaquil: Telf. (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 217 / 235 / crn.bacteriologia@gmail.com Quito: Telf. (02) 256 8041 - (02) 255 2715 Cuenca: Telf. (07) 410 9301 - (07) 410 9305	A través de Oficio dirigido a la Dirección Ejecutiva	no	n/a	n/a
12	Análisis para la Detección y Confirmación por PCR de la toxina de Vibrio cholerae.	Servicio orientado a realizar la identificación, confirmación de bacterias responsables de eventos notificación obligatoria en Salud Pública	1.- Entregar en Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas mediante courier o personalmente, la muestra biológica a analizar, orden médica, Formulario de notificación y Cierre de Caso SIVE-ALERTA EPI1-Individual y hoja epidemiológica F-BACT-012. 2.- Recibir resultados confirmatorios mediante correo electrónico.	Orden Médica. Formulario de notificación y Cierre de Caso SIVE-ALERTA EPI1-Individual Hoja Epidemiológica F-BACT-012 Muestra	Receptar muestra Verificación documental Verificación de muestra recibida Procesar y analizar muestra Ingresar datos en el Sistema VIEPI, cerrar caso Emitir resultados	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	4 días laborables.	Entidades del Ministerio de Salud Pública, Red Complementaria de Salud	Sede Central : Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de Contacto: Guayaquil: Telf. (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 217 / 235 / crn.bacteriologia@gmail.com Quito: Telf. (02) 256 8041 - (02) 255 2715 Cuenca: Telf. (07) 410 9301 - (07) 410 9305 Número de contacto para quejas: Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 Números del laboratorio de Bacteriología. Guayaquil: Telf. (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 217 / 235 / crn.bacteriologia@gmail.com Quito: Telf. (02) 256 8041 - (02) 255 2715 Cuenca: Telf. (07) 410 9301 - (07) 410 9305	A través de Oficio dirigido a la Dirección Ejecutiva	no	n/a	n/a
13	Análisis para la Evaluación de la Calidad a los Laboratorios Centinelas responsables de la vigilancia de Neumonías Bacterianas Agudas (NBA) y Meningitis Bacterianas Agudas (MBA).	Servicio orientado a realizar la identificación, caracterización y confirmación de bacterias responsables de eventos notificación obligatoria en Salud Pública	1.- Entregar en Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas mediante courier o personalmente, la muestra biológica a analizar, orden médica, Formulario de notificación y Cierre de Caso SIVE-ALERTA EPI1-Individual y hoja epidemiológica F-BACT-012. 2.- Recibir resultados confirmatorios mediante correo electrónico.	Orden Médica. Formulario de notificación y Cierre de Caso SIVE-ALERTA EPI1-Individual Hoja Epidemiológica F-BACT-012 Muestra	Receptar muestra Verificación documental Verificación de muestra recibida Procesar y analizar muestra Ingresar datos en el Sistema VIEPI, cerrar caso Emitir resultados	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	30 días laborables.	Entidades del Ministerio de Salud Pública, Red Complementaria de Salud	Sede Central : Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de Contacto: Guayaquil: Telf. (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 217 / 235 / crn.bacteriologia@gmail.com Quito: Telf. (02) 256 8041 - (02) 255 2715 Cuenca: Telf. (07) 410 9301 - (07) 410 9305 Número de contacto para quejas: Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 Números del laboratorio de Bacteriología. Guayaquil: Telf. (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 217 / 235 / crn.bacteriologia@gmail.com Quito: Telf. (02) 256 8041 - (02) 255 2715 Cuenca: Telf. (07) 410 9301 - (07) 410 9305	A través de Oficio dirigido a la Dirección Ejecutiva	no	n/a	n/a
14	Análisis para la Identificación y Confirmación de Campylobacter spp. responsable de Enfermedades Diarreicas Agudas (EDAS) y Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETA 'S).	Servicio orientado a realizar la identificación, caracterización y confirmación de bacterias responsables de eventos notificación obligatoria en Salud Pública	1.- Entregar en Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas mediante courier o personalmente, la muestra biológica a analizar, orden médica, Formulario de notificación y Cierre de Caso SIVE-ALERTA EPI1-Individual y hoja epidemiológica F-BACT-012. 2.- Recibir resultados confirmatorios mediante correo electrónico.	Orden Médica. Formulario de notificación y Cierre de Caso SIVE-ALERTA EPI1-Individual Hoja Epidemiológica F-BACT-012 Muestra	Receptar muestra Verificación documental Verificación de muestra recibida Procesar y analizar muestra Ingresar datos en el Sistema VIEPI, cerrar caso Emitir resultados	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	20 días laborables.	Entidades del Ministerio de Salud Pública, Red Complementaria de Salud	Sede Central : Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de Contacto: Guayaquil: Telf. (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 217 / 235 / crn.bacteriologia@gmail.com Quito: Telf. (02) 256 8041 - (02) 255 2715 Cuenca: Telf. (07) 410 9301 - (07) 410 9305 Número de contacto para quejas: Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 Números del laboratorio de Bacteriología. Guayaquil: Telf. (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 217 / 235 / crn.bacteriologia@gmail.com Quito: Telf. (02) 256 8041 - (02) 255 2715 Cuenca: Telf. (07) 410 9301 - (07) 410 9305	A través de Oficio dirigido a la Dirección Ejecutiva	no	n/a	n/a

15	<p>Análisis para la identificación y confirmación de Shigella spp., E. coli O:157 y otros, responsables de Enfermedades Diarreicas Agudas (EDAS) y Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETA'S).</p>	<p>Servicio orientado a realizar la identificación, caracterización y confirmación de bacterias responsables de eventos notificación obligatoria en Salud Pública</p>	<p>1.- Entregar en Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas mediante courier o personalmente, la muestra biológica a analizar, orden médica, Formulario de notificación y Cierre de Caso SIVE-ALERTA EPI1-Individual y hoja epidemiológica F-BACT-012. 2.- Recibir resultados confirmatorios mediante correo electrónico.</p>	<p>Orden Médica. Formulario de notificación y Cierre de Caso SIVE-ALERTA EPI1-Individual Hoja Epidemiológica F-BACT-012 Muestra</p>	<p>Receptar muestra Verificación documental Verificación de muestra recibida Procesar y analizar muestra Ingresar datos en el Sistema VIEPI, cerrar caso Emitir resultados</p>	<p>De 8:00 AM a 4:30 PM</p>	<p>Gratuito</p>	<p>12 días laborables.</p>	<p>Entidades del Ministerio de Salud Pública, Red Complementaria de Salud</p>	<p>Sede Central : Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca</p>	<p>https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de Contacto: Guayaquil: Telf. (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 217 / 235 / crn.bacteriologia@gmail.com Quito: Telf. (02) 256 8041 - (02) 255 2715 Cuenca: Telf. (07) 410 9301 - (07) 410 9305 Número de contacto para quejas: Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 Números del laboratorio de Bacteriología. Guayaquil: Telf. (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 217 / 235 / crn.bacteriologia@gmail.com Quito: Telf. (02) 256 8041 - (02) 255 2715 Cuenca: Telf. (07) 410 9301 - (07) 410 9305</p>	<p>A través de Oficio dirigido a la Dirección Ejecutiva</p>	<p>no</p>	<p>n/a</p>	<p>n/a</p>
16	<p>Análisis para la identificación de anticuerpos de reagina mediante la técnica VDRL (Investigación de enfermedades venéreas).</p>	<p>Servicio orientado a realizar la identificación, caracterización y confirmación de bacterias responsables de eventos notificación obligatoria en Salud Pública</p>	<p>1.- Entregar en Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas mediante courier o personalmente, la muestra biológica a analizar, orden médica, Formulario de notificación y Cierre de Caso SIVE-ALERTA EPI1-Individual y hoja epidemiológica F-BACT-012. 2.- Recibir resultados confirmatorios mediante correo electrónico.</p>	<p>Orden Médica. Formulario de notificación y Cierre de Caso SIVE-ALERTA EPI1-Individual Hoja Epidemiológica F-BACT-012 Muestra</p>	<p>Receptar muestra Verificación documental Verificación de muestra recibida Procesar y analizar muestra Ingresar datos en el Sistema VIEPI, cerrar caso Emitir resultados</p>	<p>De 8:00 AM a 4:30 PM</p>	<p>Gratuito</p>	<p>3 días laborables.</p>	<p>Entidades del Ministerio de Salud Pública, Red Complementaria de Salud</p>	<p>Sede Central : Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca</p>	<p>https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de Contacto: Guayaquil: Telf. (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 217 / 235 / crn.bacteriologia@gmail.com Quito: Telf. (02) 256 8041 - (02) 255 2715 Cuenca: Telf. (07) 410 9301 - (07) 410 9305 Número de contacto para quejas: Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 Números del laboratorio de Bacteriología. Guayaquil: Telf. (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 217 / 235 / crn.bacteriologia@gmail.com Quito: Telf. (02) 256 8041 - (02) 255 2715 Cuenca: Telf. (07) 410 9301 - (07) 410 9305</p>	<p>A través de Oficio dirigido a la Dirección Ejecutiva</p>	<p>no</p>	<p>n/a</p>	<p>n/a</p>
17	<p>Análisis para la identificación por PCR-RT de Streptococcus pneumoniae, Haemophilus influenzae y Neisseria meningitidis, responsables de Neumonías Bacterianas Agudas y Meningitis Bacterianas Agudas (NBA-MBA).</p>	<p>Servicio orientado a realizar la identificación, caracterización y confirmación de bacterias responsables de eventos notificación obligatoria en Salud Pública</p>	<p>1.- Entregar en Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas mediante courier o personalmente, la muestra biológica a analizar, orden médica, Formulario de notificación y Cierre de Caso SIVE-ALERTA EPI1-Individual y hoja epidemiológica F-BACT-012. 2.- Recibir resultados confirmatorios mediante correo electrónico.</p>	<p>Orden Médica. Formulario de notificación y Cierre de Caso SIVE-ALERTA EPI1-Individual Hoja Epidemiológica F-BACT-012 Muestra</p>	<p>Receptar muestra Verificación documental Verificación de muestra recibida Procesar y analizar muestra Ingresar datos en el Sistema VIEPI, cerrar caso Emitir resultados</p>	<p>De 8:00 AM a 4:30 PM</p>	<p>Gratuito</p>	<p>4 días laborables.</p>	<p>Entidades del Ministerio de Salud Pública, Red Complementaria de Salud</p>	<p>Sede Central : Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca</p>	<p>https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de Contacto: Guayaquil: Telf. (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 217 / 235 / crn.bacteriologia@gmail.com Quito: Telf. (02) 256 8041 - (02) 255 2715 Cuenca: Telf. (07) 410 9301 - (07) 410 9305 Número de contacto para quejas: Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 Números del laboratorio de Bacteriología. Guayaquil: Telf. (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 217 / 235 / crn.bacteriologia@gmail.com Quito: Telf. (02) 256 8041 - (02) 255 2715 Cuenca: Telf. (07) 410 9301 - (07) 410 9305</p>	<p>A través de Oficio dirigido a la Dirección Ejecutiva</p>	<p>no</p>	<p>n/a</p>	<p>n/a</p>
18	<p>Análisis para la identificación por PCR-RT de Serogrupos y/o Serotipos de Streptococcus pneumoniae, Haemophilus influenzae y Neisseria meningitidis, responsables de Neumonías Bacterianas Agudas y Meningitis Bacterianas Agudas (NBA-MBA).</p>	<p>Servicio orientado a realizar la identificación, caracterización y confirmación de bacterias responsables de eventos notificación obligatoria en Salud Pública</p>	<p>1.- Entregar en Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas mediante courier o personalmente, la muestra biológica a analizar, orden médica, Formulario de notificación y Cierre de Caso SIVE-ALERTA EPI1-Individual y hoja epidemiológica F-BACT-012. 2.- Recibir resultados confirmatorios mediante correo electrónico.</p>	<p>Orden Médica. Formulario de notificación y Cierre de Caso SIVE-ALERTA EPI1-Individual Hoja Epidemiológica F-BACT-012 Muestra</p>	<p>Receptar muestra Verificación documental Verificación de muestra recibida Procesar y analizar muestra Ingresar datos en el Sistema VIEPI, cerrar caso Emitir resultados</p>	<p>De 8:00 AM a 4:30 PM</p>	<p>Gratuito</p>	<p>7 días laborables.</p>	<p>Entidades del Ministerio de Salud Pública, Red Complementaria de Salud</p>	<p>Sede Central : Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca</p>	<p>https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de Contacto: Guayaquil: Telf. (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 217 / 235 / crn.bacteriologia@gmail.com Quito: Telf. (02) 256 8041 - (02) 255 2715 Cuenca: Telf. (07) 410 9301 - (07) 410 9305 Número de contacto para quejas: Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 Números del laboratorio de Bacteriología. Guayaquil: Telf. (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 217 / 235 / crn.bacteriologia@gmail.com Quito: Telf. (02) 256 8041 - (02) 255 2715 Cuenca: Telf. (07) 410 9301 - (07) 410 9305</p>	<p>A través de Oficio dirigido a la Dirección Ejecutiva</p>	<p>no</p>	<p>n/a</p>	<p>n/a</p>
19	<p>Análisis para la identificación y confirmación de Bartonella bacilliformis, agente etiológico de Bartonelosis.</p>	<p>Servicio orientado a realizar la identificación, caracterización y confirmación de bacterias responsables de eventos notificación obligatoria en Salud Pública</p>	<p>1.- Entregar en Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas mediante courier o personalmente, la muestra biológica a analizar, orden médica, Formulario de notificación y Cierre de Caso SIVE-ALERTA EPI1-Individual y hoja epidemiológica F-BACT-012. 2.- Recibir resultados confirmatorios mediante correo electrónico.</p>	<p>Orden Médica. Formulario de notificación y Cierre de Caso SIVE-ALERTA EPI1-Individual Hoja Epidemiológica F-BACT-012 Muestra</p>	<p>Receptar muestra Verificación documental Verificación de muestra recibida Procesar y analizar muestra Ingresar datos en el Sistema VIEPI, cerrar caso Emitir resultados</p>	<p>De 8:00 AM a 4:30 PM</p>	<p>Gratuito</p>	<p>45 días laborables.</p>	<p>Entidades del Ministerio de Salud Pública, Red Complementaria de Salud</p>	<p>Sede Central : Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca</p>	<p>https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de Contacto: Guayaquil: Telf. (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 217 / 235 / crn.bacteriologia@gmail.com Quito: Telf. (02) 256 8041 - (02) 255 2715 Cuenca: Telf. (07) 410 9301 - (07) 410 9305 Número de contacto para quejas: Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 Números del laboratorio de Bacteriología. Guayaquil: Telf. (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 217 / 235 / crn.bacteriologia@gmail.com Quito: Telf. (02) 256 8041 - (02) 255 2715 Cuenca: Telf. (07) 410 9301 - (07) 410 9305</p>	<p>A través de Oficio dirigido a la Dirección Ejecutiva</p>	<p>no</p>	<p>n/a</p>	<p>n/a</p>

20	Análisis para la identificación y confirmación de Legionella pneumophila, agente etiológico de enfermedad de Legionario.	Servicio orientado a realizar la identificación, caracterización y confirmación de bacterias responsables de eventos notificación obligatoria en Salud Pública	1.- Entregar en Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas mediante courier o personalmente, la muestra biológica a analizar: orden médica, Formulario de notificación y Cierre de Caso SIVE-ALERTA EPI1-Individual y hoja epidemiológica F-BACT-012. 2.- Recibir resultados confirmatorios mediante correo electrónico.	Orden Médica. Formulario de notificación y Cierre de Caso SIVE-ALERTA EPI1-Individual Hoja Epidemiológica F-BACT-012 Muestra	Receptar muestra Verificación documental Verificación de muestra recibida Procesar y analizar muestra Ingresar datos en el Sistema VIEPI, cerrar caso Emitir resultados	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	15 días laborables.	Entidades del Ministerio de Salud Pública, Red Complementaria de Salud	Sede Central : Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de Contacto: Guayaquil: Telf. (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 217 / 235 / crn.bacteriologia@gmail.com Quito: Telf. (02) 256 8041 - (02) 255 2715 Cuenca: Telf. (07) 410 9301 - (07) 410 9305 Número de contacto para quejas: Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 217 / 235 / crn.bacteriologia@gmail.com Quito: Telf. (02) 256 8041 - (02) 255 2715 Cuenca: Telf. (07) 410 9301 - (07) 410 9305	A través de Oficio dirigido a la Dirección Ejecutiva	no	n/a	n/a
21	Análisis y cuantificación de subpoblaciones Linfocitarias CD4	Trámite orientado al análisis y cuantificación de subpoblaciones Linfocitarias CD4 en pacientes pertenecientes al programa nacional VIH/SIDA, mediante tecnología avanzada, a través de una solicitud médica del Ministerio de Salud Pública.	1. Registrar al paciente en el sistema SIEN 2. Entregar solicitud u oficio para análisis y muestra sanguínea en la Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas del INSPi. 3. Recibir informe de resultados a través del sistema SIEN o físico (en caso de que paciente no esté registrado en sistema)	Registro de información del paciente al sistema SIEN por parte del MSP Solicitud u oficio para análisis Muestra biológica de sangre total para análisis de población Linfocitaria	Análisis Preanalítico (Recepción de Muestras) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	3 días LABORABLES	MSP	Sede Central: Guayaquil	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto: (04) 2288097 (04) 2282281 ext 254 - 272 Correo electrónico: crn.inmunohematologia@inspi.gob.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097 (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Inmunohematología ext 254 - 272	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto: (04) 2288097 (04) 2282281 ext 254 - 272 Correo electrónico: crn.inmunohematologia@inspi.gob.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097 - (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Inmunohematología ext 254 - 272	no	n/a	n/a
22	Análisis para la Cuantificación viral de VIH-1 por técnica PCR en tiempo real	Trámite orientado a cuantificar el ARN del virus de VIH-1 mediante la técnica de PCR en tiempo real. La determinación de la carga viral es útil para el control de la infección por el VIH-1 en cualquiera de sus etapas: *Para determinar el estado de la enfermedad. *El riesgo de la progresión a SIDA. *Para controlar la efectividad de la terapia	1. Registrar al paciente en el sistema SIEN. 2. Entregar orden médica y muestra de plasma sanguíneo a la Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas (La muestra puede ser entregada a través de un delegado de la entidad de Salud del MSP solicitante o mediante courier) 3. Recibir resultados mediante sistema SIEN	Registro de información del paciente al sistema SIEN por parte del MSP Solicitud u oficio para análisis Muestra biológica (Plasma sanguíneo)	Análisis Preanalítico (Recepción de Muestras) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	4 DIAS LABORABLES	MSP	Sede Central : Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto: (04) 2288097 (04) 2282281 ext 254 - 272 Correo electrónico: crn.inmunohematologia@inspi.gob.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097 (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Inmunohematología ext 254 - 272	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto: (04) 2288097 (04) 2282281 ext 254 - 272 Correo electrónico: crn.inmunohematologia@inspi.gob.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097 - (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Inmunohematología ext 254 272	no	n/a	n/a
23	Análisis para la Cuantificación viral de Hepatitis B por técnica PCR en tiempo real	Trámite orientado a cuantificar el ADN del virus de la Hepatitis B (HBV) mediante amplificación de ácidos nucleicos por técnica de PCR en tiempo real, en personas con infección crónica por HBV. La determinación de la carga viral es útil como indicador de pronóstico de la enfermedad. Como ayuda en la valoración de la respuesta viral al tratamiento antiviral, que se mide por los cambios en los niveles plasmáticos o séricos de ADN de HBV. Interacciones: 2	1. Entregar orden médica y muestra de plasma sanguíneo a la Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas (La muestra puede ser entregada a través de un delegado de la entidad de Salud del MSP solicitante o mediante courier) 2. Recibir resultados impresos (Recibirán resultados únicamente delegados autorizados por las Unidades Hospitalarias del MSP)	Orden médica Muestra biológica (Plasma sanguíneo)	Análisis Preanalítico (Recepción de Muestras) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	4 DIAS LABORABLES	MSP	Sede Central : Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto: (04) 2288097 (04) 2282281 ext 254 - 272 Correo electrónico: crn.inmunohematologia@inspi.gob.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097 (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Inmunohematología ext 254 - 272	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto: (04) 2288097 (04) 2282281 ext 254 - 272 Correo electrónico: crn.inmunohematologia@inspi.gob.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097 - (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Inmunohematología ext 254 272	no	n/a	n/a
24	Análisis para la Cuantificación viral de Hepatitis C por técnica PCR en tiempo real	Trámite orientado a cuantificar el ARN del virus de la Hepatitis C mediante amplificación de ácidos nucleicos por a técnica de PCR en tiempo real, al inicio del tratamiento y durante este, y puede utilizarse para predecir la respuesta virológica sostenida y no sostenida al tratamiento para el HCV.	1. Entregar orden médica y muestra de plasma sanguíneo a la Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas (La muestra puede ser entregada a través de un delegado de la entidad de Salud del MSP solicitante o mediante courier) 2. Recibir resultados impresos (Recibirán resultados únicamente delegados autorizados por las Unidades Hospitalarias del MSP)	Orden médica Muestra biológica (Plasma sanguíneo)	Análisis Preanalítico (Recepción de Muestras) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	4 DIAS LABORABLES	MSP	Sede Central : Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto: (04) 2288097 (04) 2282281 ext 254 - 272 Correo electrónico: crn.inmunohematologia@inspi.gob.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097 (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Inmunohematología ext 254 - 272	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto: (04) 2288097 (04) 2282281 ext 254 - 272 Correo electrónico: crn.inmunohematologia@inspi.gob.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097 - (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Inmunohematología ext 254 272	no	n/a	n/a
25	Análisis para la detección de Herpesvirus por técnica de Multiplex Nested PCR	Trámite orientado a la detección de Herpesvirus (Herpes Virus Simple, Virus de Varicela Zoster, Citomegalovirus, Virus de Epstein Barr, Virus Herpes Humano 6) por medio de la técnica Multiplex Nested PCR	1. Entregar orden médica y ficha interna con la muestra de suero sanguíneo, líquido cefalorraquídeo o tejido (Biopsia o Necropsia) a la Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas. 2. Recibir resultados impresos (Recibirán resultados únicamente delegados autorizados por las entidades del MSP o el paciente)	Orden médica Muestra de suero sanguíneo, líquido cefalorraquídeo o tejido (Biopsia - Necropsia)	Análisis Preanalítico (Recepción de Muestras) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	4 DIAS LABORABLES	MSP	Sede Central : Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto: (04) 2288097 (04) 2282281 ext 254 - 272 Correo electrónico: crn.inmunohematologia@inspi.gob.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097 (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Inmunohematología ext 254 - 272	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto: (04) 2288097 (04) 2282281 ext 254 - 272 Correo electrónico: crn.inmunohematologia@inspi.gob.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097 - (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Inmunohematología ext 254 272	no	n/a	n/a

26	Análisis micológico para la identificación de hongos superficiales	Trámite orientado a realizar análisis micológicos que permitan la identificación de hongos subcutáneos	1. Entregar orden médica micológica en el Centro de Referencia Nacional de Micología 2. Esperar a que se le realice la toma de muestra 3. Recibir el comprobante de retiro de informe de resultados con su respectiva contraseña 4. Recibir el informe de resultado mediante correo electrónico o impreso	Muestra Biológica superficial (uña, cuero cabelludo y piel) Orden Médica Micológica	Análisis Preeanalítico (Recepción de Muestras) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	12 Días Laborables	Entidades de Salud del MSP, ISPOL, ISFA, IESS y otras instituciones públicas Ciudadanos Instituciones u organismos particulares Instituciones u organismos ONGs con orden micológica	Sede Central : Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gov.ec/ Número de contacto 2391425-2882281 Ext. 208 Correo electrónico: crn.micologia@inspi.gob.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097 (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Micología: ext. 208 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: ext. 274	https://aplicaciones.administracionpublica.gov.ec/ Número de contacto 2391425-2882281 Ext. 208 Correo electrónico: crn.micologia@inspi.gob.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097 - (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Micología: ext. 208 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: ext. 274	no	n/a	n/a
27	Análisis micológico para la identificación de hongos subcutáneos.	Trámite orientado a realizar análisis micológicos que permitan la identificación de hongos subcutáneos	1. Entregar orden médica micológica en el Centro de Referencia Nacional de Micología 2. Esperar a que se le realice la toma de muestra 3. Recibir el comprobante de retiro de informe de resultados con su respectiva contraseña 4. Recibir el informe de resultado mediante correo electrónico o impreso	Muestra Biológica superficial (uña, cuero cabelludo y piel) Orden Médica Micológica	Análisis Preeanalítico (Recepción de Muestras) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	21 días laborables	Entidades de Salud del MSP, ISPOL, ISFA, IESS y otras instituciones públicas Ciudadanos Instituciones u organismos particulares Instituciones u organismos ONGs con orden micológica	Sede Central : Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gov.ec/ Número de contacto 2391425-2882281 Ext. 208 Correo electrónico: crn.micologia@inspi.gob.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097 (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Micología: ext. 208 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: ext. 274	https://aplicaciones.administracionpublica.gov.ec/ Número de contacto 2391425-2882281 Ext. 208 Correo electrónico: crn.micologia@inspi.gob.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097 - (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Micología: ext. 208 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: ext. 274	no	n/a	n/a
28	Análisis micológico para la identificación de hongos sistémicos y oportunistas	Trámite orientado a realizar análisis micológicos que permitan la identificación de sistémicos y oportunistas	1. Entregar orden médica micológica en el Centro de Referencia Nacional de Micología 2. Esperar a que se le realice la toma de muestra 3. Recibir el comprobante de retiro de informe de resultados con su respectiva contraseña 4. Recibir el informe de resultado mediante correo electrónico o impreso	Muestra Biológica superficial (uña, cuero cabelludo y piel) Orden Médica Micológica	Análisis Preeanalítico (Recepción de Muestras) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	12 Días Laborables	Entidades de Salud del MSP, ISPOL, ISFA, IESS y otras instituciones públicas Ciudadanos Instituciones u organismos particulares Instituciones u organismos ONGs con orden micológica	Sede Central : Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gov.ec/ Número de contacto 2391425-2882281 Ext. 208 Correo electrónico: crn.micologia@inspi.gob.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097 (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Micología: ext. 208 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: ext. 274	https://aplicaciones.administracionpublica.gov.ec/ Número de contacto 2391425-2882281 Ext. 208 Correo electrónico: crn.micologia@inspi.gob.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097 - (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Micología: ext. 208 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: ext. 274	no	n/a	n/a
29	Análisis micológico para la identificación de hongos sistémicos y oportunistas por técnica inmunoserológica	Trámite orientado a realizar análisis micológicos que permitan la identificación de hongos sistémicos y oportunistas por técnica inmunoserológica	1. Entregar orden médica micológica en el Centro de Referencia Nacional de Micología 2. Esperar a que se le realice la toma de muestra 3. Recibir el comprobante de retiro de informe de resultados con su respectiva contraseña 4. Recibir el informe de resultado mediante correo electrónico o impreso	Muestra Biológica superficial (uña, cuero cabelludo y piel) Orden Médica Micológica	Análisis Preeanalítico (Recepción de Muestras) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	21 Días laborables	Entidades de Salud del MSP, ISPOL, ISFA, IESS y otras instituciones públicas Ciudadanos Instituciones u organismos particulares Instituciones u organismos ONGs con orden micológica	Sede Central : Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gov.ec/ Número de contacto 2391425-2882281 Ext. 208 Correo electrónico: crn.micologia@inspi.gob.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097 (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Micología: ext. 208 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: ext. 274	https://aplicaciones.administracionpublica.gov.ec/ Número de contacto 2391425-2882281 Ext. 208 Correo electrónico: crn.micologia@inspi.gob.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097 - (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Micología: ext. 208 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: ext. 274	no	n/a	n/a
30	Análisis micológico para la determinación de la sensibilidad o resistencia a los antifúngicos en hongos levaduriformes a partir de cepas	Trámite orientado a realizar análisis micológicos que permitan la determinación de la sensibilidad o resistencia a los antifúngicos en hongos levaduriformes a partir de cepas	1. Entregar orden médica micológica en el Centro de Referencia Nacional de Micología 2. Esperar a que se le realice la toma de muestra 3. Recibir el comprobante de retiro de informe de resultados con su respectiva contraseña 4. Recibir el informe de resultado mediante correo electrónico o impreso	Muestra Biológica superficial (uña, cuero cabelludo y piel) Orden Médica Micológica	Análisis Preeanalítico (Recepción de Muestras) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	21 Días laborables	Entidades de Salud del MSP, ISPOL, ISFA, IESS y otras instituciones públicas Ciudadanos Instituciones u organismos particulares Instituciones u organismos ONGs con orden micológica	Sede Central : Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gov.ec/ Número de contacto 2391425-2882281 Ext. 208 Correo electrónico: crn.micologia@inspi.gob.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097 (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Micología: ext. 208 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: ext. 274	https://aplicaciones.administracionpublica.gov.ec/ Número de contacto 2391425-2882281 Ext. 208 Correo electrónico: crn.micologia@inspi.gob.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097 - (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Micología: ext. 208 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: ext. 274	no	n/a	n/a
31	Análisis micológico para la determinación de la sensibilidad o resistencia a los antifúngicos en hongos levaduriformes a partir de muestras biológicas	Trámite orientado a realizar análisis micológicos que permitan la identificación de la sensibilidad o resistencia a los antifúngicos en hongos levaduriformes a partir de muestras biológicas	1. Entregar orden médica micológica en el Centro de Referencia Nacional de Micología 2. Esperar a que se le realice la toma de muestra 3. Recibir el comprobante de retiro de informe de resultados con su respectiva contraseña 4. Recibir el informe de resultado mediante correo electrónico o impreso	Muestra Biológica superficial (uña, cuero cabelludo y piel) Orden Médica Micológica	Análisis Preeanalítico (Recepción de Muestras) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	3 Días laborables	Entidades de Salud del MSP, ISPOL, ISFA, IESS y otras instituciones públicas Ciudadanos Instituciones u organismos particulares Instituciones u organismos ONGs con orden micológica	Sede Central : Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gov.ec/ Número de contacto 2391425-2882281 Ext. 208 Correo electrónico: crn.micologia@inspi.gob.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097 (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Micología: ext. 208 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: ext. 274	https://aplicaciones.administracionpublica.gov.ec/ Número de contacto 2391425-2882281 Ext. 208 Correo electrónico: crn.micologia@inspi.gob.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097 - (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Micología: ext. 208 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: ext. 274	no	n/a	n/a

32	Análisis micológico para la tipificación de especies de hongos levaduriformes a partir de cepas mediante técnica de Yeast Plus	Trámite orientado a realizar análisis micológicos que permitan la tipificación de especies de hongos levaduriformes a partir de cepas mediante técnica de Yeast Plus	1. Entregar orden médica micológica en el Centro de Referencia Nacional de Micología 2. Esperar a que se le realice la toma de muestra 3. Recibir el comprobante de retiro de informe de resultados con su respectiva contrasña 4. Recibir el informe de resultado mediante correo electrónico o impreso	Muestra Biológica superficial (uña, cuero cabelludo y piel) Orden Médica Micológica	Análisis Preeanalítico (Recepción de Muestras) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	7 Días laborables	Entidades de Salud del MSP, ISPOL, ISFA, IESS y otras instituciones Públicas Ciudadanas Instituciones u organismos particulares Instituciones u organismos ONGS con orden micológica	Sede Central : Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gov.ec/ Número de contacto 2391425-2882281 Ext. 208 Correo electrónico: crn.micologia@inspi.gob.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097 (04) 2288097 - (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Micología: ext. 208 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: ext. 274	https://aplicaciones.administracionpublica.gov.ec/ Número de contacto 2391425-2882281 Ext. 208 Correo electrónico: crn.micologia@inspi.gob.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097 (04) 2288097 - (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Micología: ext. 208 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: ext. 274	no	n/a	n/a
33	Análisis micológico para la confirmación de cepas de hongos de importancia en Salud Pública	Trámite orientado a realizar análisis micológicos que permitan la confirmación de cepas de hongos de importancia en Salud Pública	1. Entregar orden médica micológica en el Centro de Referencia Nacional de Micología 2. Esperar a que se le realice la toma de muestra 3. Recibir el comprobante de retiro de informe de resultados con su respectiva contrasña 4. Recibir el informe de resultado mediante correo electrónico o impreso	Muestra Biológica superficial (uña, cuero cabelludo y piel) Orden Médica Micológica	Análisis Preeanalítico (Recepción de Muestras) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	21 Días laborables	Entidades de Salud del MSP, ISPOL, ISFA, IESS y otras instituciones Públicas Ciudadanas Instituciones u organismos particulares Instituciones u organismos ONGS con orden micológica	Sede Central : Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gov.ec/ Número de contacto 2391425-2882281 Ext. 208 Correo electrónico: crn.micologia@inspi.gob.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097 (04) 2288097 - (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Micología: ext. 208 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: ext. 274	https://aplicaciones.administracionpublica.gov.ec/ Número de contacto 2391425-2882281 Ext. 208 Correo electrónico: crn.micologia@inspi.gob.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097 (04) 2288097 - (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Micología: ext. 208 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: ext. 274	no	n/a	n/a
34	Análisis toxicológico de drogas a pacientes con orden de análisis particular.	Servicio orientado a la emisión del informe de resultados para la identificación de drogas, plaguicidas, metanol e hidrocarburos en muestras biológicas y muestras de ocisos; cuantificación de alcohol etílico y carboxihemoglobina en muestras biológicas y muestras ocisos; y la cuantificación de metales pesados (plomo) en muestras biológicas, mediante el uso de técnicas y análisis especializados, bajo parámetros internacionales establecidos.	1.- Realizar el pago correspondiente al análisis toxicológico en el Banco del Pacífico a la cta. corriente #07490518 con el Código 130113 a nombre del Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública o a su vez realizar una transferencia bancaria. En caso de requerir información general referente al trámite acercarse al Centro de Referencia Nacional de Toxicología. 2.- Presentar cédula o documento de identidad para verificación de autenticidad de datos, entregar orden de análisis particular, comprobante de pago al Centro de Referencia Nacional de Toxicología. Si el paciente es menor de edad, el representante legal deberá firmar la orden de análisis como autorización. 3.- Recibir factura y entregar muestra de sangre y/u orina en el área de Toma y Recepción de Muestras del Centro de Referencia Nacional de Toxicología. 4.- Responder de forma verbal formulario de Toma y Recepción de Muestra del Centro de	Comprobante de Pago de Producto y/o Servicio Formulario de Toma y Recepción de Muestra del Centro de Referencia Nacional de Toxicología Orden de Análisis Muestra biológica orina/sangre	Análisis Preeanalítico (Recepción de Muestras o toma de Muestra) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	\$ 48,63	3 Días laborables	Hospitales privados, Empresas en general Entidades de Salud del Ministerio de Salud Pública, Fiscalías, Entidades Públicas	Sede Central : Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gov.ec/ Números de contacto: Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Central - Guayaquil (04) 239-9533 ext. 210 / (04) 229-6153 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 9 Quito (02) 255-2715 ext. 130 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 6 Cuenca (07) 410-9292 ext. 102 Correo electrónico crn.toxicologia@inspi.gob.ec	Número de contacto para quejas: Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Central - Guayaquil: Av. Juan Tanca Marengo: (04) 2399533 ext 210 / (04) 2296153 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 9 - Quito: (02) 255-2715 ext. 130 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 6 - Cuenca: (07) 410-9292 ext. 102 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 266	no	https://www.gob.ec/inspi/ramites/analisis-toxicologico-drogas-pacientes-orden-analisis-particular	n/a
35	Análisis toxicológico de drogas a pacientes hospitalizados de instituciones privadas.	Servicio orientado a la emisión del informe de resultados para la identificación de drogas, plaguicidas, metanol e hidrocarburos en muestras biológicas y muestras de ocisos; cuantificación de alcohol etílico y carboxihemoglobina en muestras biológicas y muestras ocisos; y la cuantificación de metales pesados (plomo) en muestras biológicas, mediante el uso de técnicas y análisis especializados, bajo parámetros internacionales establecidos.	1.- Realizar el pago correspondiente al análisis toxicológico en el Banco del Pacífico a la cta. corriente #07490518 con el Código 130113 a nombre del Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública o a su vez realizar una transferencia bancaria. En caso de requerir información general referente al trámite acercarse al Centro de Referencia Nacional de Toxicología. 2.- Presentar cédula o documento de identidad para verificación de autenticidad de datos, entregar orden de análisis particular, comprobante de pago al Centro de Referencia Nacional de Toxicología. Si el paciente es menor de edad, el representante legal deberá firmar la orden de análisis como autorización. 3.- Recibir factura y entregar muestra de sangre y/u orina en el área de Toma y Recepción de Muestras del Centro de Referencia Nacional de Toxicología. 4.- Responder de forma verbal formulario de Toma y Recepción de Muestra del Centro de Referencia Nacional de Toxicología. 5.- Recibir informe de resultados vía correo electrónico o en físico en el Centro de Referencia Nacional de Toxicología.	Comprobante de Pago de Producto y/o Servicio Formulario de Toma y Recepción de Muestra del Centro de Referencia Nacional de Toxicología Cédula de Identidad Orden de Análisis Muestra biológica orina/sangre	Análisis Preeanalítico (Recepción de Muestras o toma de Muestra) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	\$ 48,63	7 Días laborables	Hospitales privados, Empresas en general Entidades de Salud del Ministerio de Salud Pública, Fiscalías, Entidades Públicas	Sede Central : Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gov.ec/ Números de contacto: Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Central - Guayaquil (04) 239-9533 ext. 210 / (04) 229-6153 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 9 Quito (02) 255-2715 ext. 130 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 6 Cuenca (07) 410-9292 ext. 102 Correo electrónico crn.toxicologia@inspi.gob.ec	Número de contacto para quejas: Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Central - Guayaquil: Av. Juan Tanca Marengo: (04) 2399533 ext 210 / (04) 2296153 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 9 - Quito: (02) 255-2715 ext. 130 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 6 - Cuenca: (07) 410-9292 ext. 102 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 266	no	https://www.gob.ec/inspi/ramites/analisis-toxicologico-drogas-pacientes-hospitalizados-instituciones-privadas	n/a

36	Análisis toxicológico de plaguicidas a pacientes con orden de análisis particular.	Servicio orientado a la emisión del informe de resultados para la identificación de drogas, plaguicidas, metanol e hidrocarburos en muestras biológicas y muestras de occisos; cuantificación de alcohol etílico y carboxihemoglobina en muestras biológicas y muestras de occisos; y la cuantificación de metales pesados (plomo) en muestras biológicas, mediante el uso de técnicas y análisis especializados, bajo parámetros internacionales establecidos.	1.- Realizar el pago correspondiente al análisis toxicológico en el Banco del Pacífico a la cta. corriente #07490518 con el Código 130113 a nombre del Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública o a su vez realizar una transferencia bancaria. En caso de requerir información general referente al trámite acercarse al Centro de Referencia Nacional de Toxicología. 2.- Presentar cédula o documento de identidad para verificación de autenticidad de datos, entregar orden de análisis particular, comprobante de pago al Centro de Referencia Nacional de Toxicología. Si el paciente es menor de edad, el representante legal deberá firmar la orden de análisis como autorización. 3.- Receptar factura y acercarse para la toma de muestra de sangre y/u orina en el área de Toma y Recepción de Muestras del Centro de Referencia Nacional de Toxicología. 4.- Responder de forma verbal formulario de Toma y Recepción de Muestra del Centro de Referencia Nacional de Toxicología. 5.- Recibir informe de resultados vía correo electrónico o en físico en el Centro de Referencia Nacional de Toxicología.	Comprobante de Pago de Producto y/o Servicio Formulario de Toma y Recepción de Muestra del Centro de Referencia Nacional de Toxicología Cédula de Identidad Orden de Análisis Muestra biológica orina/sangre	Análisis Preatalítico (Recepción de Muestras o toma de Muestra) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	\$ 48,63	2 días laborables	Hospitales privados, Empresas en general Entidades de Salud del Ministerio de Salud Pública, Fiscalías, Entidades Públicas	Sede Central : Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Números de contacto: Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Central - Guayaquil (04) 239-9533 ext. 210 / (04) 229-6153 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 9 Quito (02) 255-2715 ext. 130 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 6 Cuenca (07) 410-9292 ext. 102 Correo electrónico crn.toxicologia@inspi.gob.ec	Número de contacto para quejas: Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Central - Guayaquil: Av. Juan Tanca Marengo: (04) 2399533 ext 210 / (04) 2296153 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 9 - Quito: (02) 255-2715 ext. 130 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 6 - Cuenca: (07) 410-9292 ext. 102 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 266	no	https://www.gob.ec/inspi/ramites/analisis-toxicologico-plaguicidas-pacientes-orden-analisis-particular	n/a
37	Análisis toxicológico de plaguicidas a pacientes hospitalizados de instituciones privadas.	Servicio orientado a la emisión del informe de resultados para la identificación de drogas, plaguicidas, metanol e hidrocarburos en muestras biológicas y muestras de occisos; y la cuantificación de metales pesados (plomo) en muestras biológicas, mediante el uso de técnicas y análisis especializados, bajo parámetros internacionales establecidos.	1.- Realizar el pago correspondiente al análisis toxicológico en el Banco del Pacífico a la cta. corriente #07490518 con el Código 130113 a nombre del Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública o a su vez realizar una transferencia bancaria. En caso de requerir información general referente al trámite acercarse al Centro de Referencia Nacional de Toxicología. 2.- Presentar cédula o documento de identidad para verificación de autenticidad de datos, entregar orden de análisis particular, comprobante de pago al Centro de Referencia Nacional de Toxicología. Si el paciente es menor de edad, el representante legal deberá firmar la orden de análisis como autorización. 3.- Receptar factura y acercarse para la toma de muestra de sangre y/u orina en el área de Toma y Recepción de Muestras del Centro de Referencia Nacional de Toxicología. 4.- Responder de forma verbal formulario de Toma y Recepción de Muestra del Centro de Referencia Nacional de Toxicología. 5.- Recibir informe de resultados vía correo electrónico o en físico en el Centro de Referencia Nacional de Toxicología.	Comprobante de Pago de Producto y/o Servicio Formulario de Toma y Recepción de Muestra del Centro de Referencia Nacional de Toxicología Cédula de Identidad Orden de Análisis Muestra biológica orina/sangre	Análisis Preatalítico (Recepción de Muestras o toma de Muestra) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	\$ 48,63	2 días laborables	Hospitales privados, Empresas en general Entidades de Salud del Ministerio de Salud Pública, Fiscalías, Entidades Públicas	Sede Central : Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Números de contacto: Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Central - Guayaquil (04) 239-9533 ext. 210 / (04) 229-6153 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 9 Quito (02) 255-2715 ext. 130 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 6 Cuenca (07) 410-9292 ext. 102 Correo electrónico crn.toxicologia@inspi.gob.ec	Número de contacto para quejas: Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Central - Guayaquil: Av. Juan Tanca Marengo: (04) 2399533 ext 210 / (04) 2296153 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 9 - Quito: (02) 255-2715 ext. 130 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 6 - Cuenca: (07) 410-9292 ext. 102 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 266	no	https://www.gob.ec/inspi/ramites/analisis-toxicologico-plaguicidas-pacientes-hospitalizados-instituciones-privadas	n/a

38	Análisis toxicológico de alcoholes con orden de análisis particular.	Servicio orientado a la emisión del informe de resultados para la identificación de drogas, plaguicidas, metanol e hidrocarburos en muestras biológicas y muestras de ocisos; cuantificación de alcohol etílico y carboxihemoglobina en muestras biológicas, y muestras de ocisos; y la cuantificación de metales pesados (plomo) en muestras biológicas, mediante el uso de técnicas y análisis especializados, bajo parámetros internacionales establecidos.	1.- Realizar el pago correspondiente al análisis toxicológico en el Banco del Pacífico a la cta. corriente #07490518 con el Código 130113 a nombre del Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública o a su vez realizar una transferencia bancaria. En caso de requerir información general referente al trámite acercarse al Centro de Referencia Nacional de Toxicología. 2.- Presentar cédula o documento de identidad para verificación de autenticidad de datos, entregar orden de análisis particular, comprobante de pago al Centro de Referencia Nacional de Toxicología. Si el paciente es menor de edad, el representante legal deberá firmar la orden de análisis como autorización. 3.- Recibir factura y acercarse para la toma de muestra de sangre en el área de Toma y Recepción de Muestras del Centro de Referencia Nacional de Toxicología. 4.- Responder de forma verbal formulario de Toma y Recepción de Muestra del Centro de Referencia Nacional de Toxicología. 5.- Recibir informe de resultados vía correo electrónico o en físico en el Centro de Referencia Nacional de Toxicología	Comprobante de Pago de Producto y/o Servicio Formulario de Toma y Recepción de Muestra del Centro de Referencia Nacional de Toxicología Cédula de Identidad Orden de Análisis Muestra biológica orina/sangre	Análisis Preeanalítico (Recepción de Muestras o toma de Muestra) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	\$ 48,63	2 días laborales	Hospitales privados, Empresas en general Entidades de Salud del Ministerio de Salud Pública, Fiscalías, Entidades Públicas	Sede Central : Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gov.ec/ Números de contacto: Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Central - Guayaquil (04) 239-9533 ext. 210 / (04) 229-6153 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 9 - Quito (02) 255-2715 ext. 130 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 6 - Cuenca (07) 410-9292 ext. 102 Correo electrónico crn.toxicologia@inspi.gov.ec	Número de contacto para quejas: Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Central - Guayaquil: Av. Juan Tanca Marengo: (04) 2399533 ext 210 / (04) 2296153 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 9 - Quito: (02) 255-2715 ext. 130 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 6 - Cuenca: (07) 410-9292 ext. 102 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 266	no	n/a	https://www.gob.ec/inspi/ramites/analisis-toxicologico-alcoholes-orden-analisis-particular
39	Análisis toxicológico de alcoholes a pacientes hospitalizados de instituciones privadas.	Servicio orientado a la emisión del informe de resultados para la identificación de drogas, plaguicidas, metanol e hidrocarburos en muestras biológicas y muestras de ocisos; cuantificación de alcohol etílico y carboxihemoglobina en muestras biológicas y muestras de ocisos; y la cuantificación de metales pesados (plomo) en muestras biológicas, mediante el uso de técnicas y análisis especializados, bajo parámetros internacionales establecidos.	1.- Realizar el pago correspondiente al análisis toxicológico en el Banco del Pacífico a la cta. corriente #07490518 con el Código 130113 a nombre del Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública o a su vez realizar una transferencia bancaria. En caso de requerir información general referente al trámite acercarse al Centro de Referencia Nacional de Toxicología. 2.- Presentar cédula o documento de identidad para verificación de autenticidad de datos, entregar orden de análisis particular, comprobante de pago al Centro de Referencia Nacional de Toxicología. Si el paciente es menor de edad, el representante legal deberá firmar la orden de análisis como autorización. 3.- Recibir factura y acercarse para la toma de muestra de sangre en el área de Toma y Recepción de Muestras del Centro de Referencia Nacional de Toxicología. 4.- Responder de forma verbal formulario de Toma y Recepción de Muestra del Centro de Referencia Nacional de Toxicología. 5.- Recibir informe de resultados vía correo electrónico o en físico en el Centro de Referencia Nacional de Toxicología	Comprobante de Pago de Producto y/o Servicio Formulario de Toma y Recepción de Muestra del Centro de Referencia Nacional de Toxicología Cédula de Identidad Orden de Análisis Muestra biológica orina/sangre	Análisis Preeanalítico (Recepción de Muestras o toma de Muestra) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	\$ 48,63	2 días laborales	Hospitales privados, Empresas en general Entidades de Salud del Ministerio de Salud Pública, Fiscalías, Entidades Públicas	Sede Central : Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gov.ec/ Números de contacto: Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Central - Guayaquil (04) 239-9533 ext. 210 / (04) 229-6153 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 9 - Quito (02) 255-2715 ext. 130 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 6 - Cuenca (07) 410-9292 ext. 102 Correo electrónico crn.toxicologia@inspi.gov.ec	Número de contacto para quejas: Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Central - Guayaquil: Av. Juan Tanca Marengo: (04) 2399533 ext 210 / (04) 2296153 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 9 - Quito: (02) 255-2715 ext. 130 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 6 - Cuenca: (07) 410-9292 ext. 102 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 266	no	n/a	https://www.gob.ec/inspi/ramites/analisis-toxicologico-alcoholes-pacientes-hospitalizados-instituciones-privadas
40	Análisis toxicológico de carboxihemoglobina a pacientes hospitalizados de instituciones privadas.	Servicio orientado a la emisión del informe de resultados para la identificación de drogas, plaguicidas, metanol e hidrocarburos en muestras biológicas y muestras de ocisos; cuantificación de alcohol etílico y carboxihemoglobina en muestras biológicas y muestras de ocisos; y la cuantificación de metales pesados (plomo) en muestras biológicas, mediante el uso de técnicas y análisis especializados, bajo parámetros internacionales establecidos.	1.- Realizar el pago correspondiente al análisis toxicológico en el Banco del Pacífico a la cta. corriente #07490518 con el Código 130113 a nombre del Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública o a su vez realizar una transferencia bancaria. En caso de requerir información general referente al trámite acercarse al Centro de Referencia Nacional de Toxicología. 2.- Presentar identificación, entregar orden de análisis particular, informe médico y comprobante de pago al Centro de Referencia Nacional de Toxicología. 3.- Recibir factura y entregar muestra de sangre en el área de Toma y Recepción de Muestras del centro de Referencia Nacional de Toxicología. La muestra deberá ser entregada por un delegado de la entidad de Salud correspondiente. 4.- Recibir informe de resultados vía correo electrónico o en físico en el Centro de Referencia Nacional de Toxicología.	Comprobante de Pago de Producto y/o Servicio Formulario de Toma y Recepción de Muestra del Centro de Referencia Nacional de Toxicología Cédula de Identidad Orden de Análisis Muestra biológica orina/sangre	Análisis Preeanalítico (Recepción de Muestras o toma de Muestra) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	\$ 48,63	2 días laborales	Hospitales privados, Empresas en general Entidades de Salud del Ministerio de Salud Pública, Fiscalías, Entidades Públicas	Sede Central : Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gov.ec/ Números de contacto: Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Central - Guayaquil (04) 239-9533 ext. 210 / (04) 229-6153 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 9 - Quito (02) 255-2715 ext. 130 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 6 - Cuenca (07) 410-9292 ext. 102 Correo electrónico crn.toxicologia@inspi.gov.ec	Número de contacto para quejas: Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Central - Guayaquil: Av. Juan Tanca Marengo: (04) 2399533 ext 210 / (04) 2296153 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 9 - Quito: (02) 255-2715 ext. 130 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 6 - Cuenca: (07) 410-9292 ext. 102 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 266	no	n/a	https://www.gob.ec/inspi/ramites/analisis-toxicologico-sustancias-toxicas-carboxihemoglobina-pacientes-hospitalizados-instituciones-privadas

41	Análisis toxicológico de metales pesados (plomo) con orden de análisis particular.	Servicio orientado a la emisión del informe de resultados para la identificación de drogas, plaguicidas, metanol e hidrocarburos en muestras biológicas y muestras de ocosos; cuantificación de alcohol etílico y carboxihemoglobina en muestras biológicas y muestras de ocosos; y la cuantificación de metales pesados (plomo) en muestras biológicas, mediante el uso de técnicas y análisis especializados, bajo parámetros internacionales establecidos.	1.- Realizar el pago correspondiente al análisis toxicológico en el Banco del Pacífico la cta. corriente #07490518 con el Código 130113 a nombre del Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública o a su vez realizar una transferencia bancaria. En caso de requerir información general referente al trámite acercarse al Centro de Referencia Nacional de Toxicología.	Comprobante de Pago de Producto y/o Servicio Formulario de Toma y Recepción de Muestra del Centro de Referencia Nacional de Toxicología Cédula de Identidad Orden de Análisis Muestra biológica orina/sangre	Análisis Preanalítico (Recepción de Muestras o toma de Muestra) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	\$ 48,63	8 días laborables	Hospitales privados, Empresas en general Entidades de Salud del Ministerio de Salud Pública, Fiscalías, Entidades Públicas	Sede Central : Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Números de contacto: Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Central - Guayaquil (04) 239-9533 ext. 210 / (04) 229-6153 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 9 - Quito (02) 255-2715 ext. 130 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 6 - Cuenca (07) 410-9292 ext. 102 Correo electrónico crn.toxicologia@inspi.gob.ec	Número de contacto para quejas: Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Central - Guayaquil: Av. Juan Tanca Marengo: (04) 2399533 ext 210 / (04) 2296153 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 9 - Quito: (02) 255-2715 ext. 130 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 6 - Cuenca: (07) 410-9292 ext. 102 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 266	no	https://www.gob.ec/inspi/ramites/analisis-toxicologico-metales-pesados-plomo-orden-analisis-particular	n/a
42	Análisis toxicológico de metales pesados (plomo) a pacientes hospitalizados de instituciones privadas.	Servicio orientado a la emisión del informe de resultados para la identificación de drogas, plaguicidas, metanol e hidrocarburos en muestras biológicas y muestras de ocosos; cuantificación de alcohol etílico y carboxihemoglobina en muestras biológicas y muestras de ocosos; y la cuantificación de metales pesados (plomo) en muestras biológicas, mediante el uso de técnicas y análisis especializados, bajo parámetros internacionales establecidos.	1.- Realizar el pago correspondiente al análisis toxicológico en el Banco del Pacífico la cta. corriente #07490518 con el Código 130113 a nombre del Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública o a su vez realizar una transferencia bancaria. En caso de requerir información general referente al trámite acercarse al Centro de Referencia Nacional de Toxicología.	Comprobante de Pago de Producto y/o Servicio Formulario de Toma y Recepción de Muestra del Centro de Referencia Nacional de Toxicología Cédula de Identidad Orden de Análisis Muestra biológica orina/sangre	Análisis Preanalítico (Recepción de Muestras o toma de Muestra) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	\$ 48,63	8 días laborables	Hospitales privados, Empresas en general Entidades de Salud del Ministerio de Salud Pública, Fiscalías, Entidades Públicas	Sede Central : Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Números de contacto: Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Central - Guayaquil (04) 239-9533 ext. 210 / (04) 229-6153 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 9 - Quito (02) 255-2715 ext. 130 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 6 - Cuenca (07) 410-9292 ext. 102 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 266	Número de contacto para quejas: Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Central - Guayaquil: Av. Juan Tanca Marengo: (04) 2399533 ext 210 / (04) 2296153 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 9 - Quito: (02) 255-2715 ext. 130 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 6 - Cuenca: (07) 410-9292 ext. 102 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 266	no	https://www.gob.ec/inspi/ramites/analisis-toxicologico-metales-pesados-plomo-pacientes-hospitalizados-instituciones-privadas	n/a
43	Análisis toxicológico de hidrocarburos a pacientes hospitalizados de instituciones privadas	Servicio orientado a la emisión del informe de resultados para la identificación de drogas, plaguicidas, metanol e hidrocarburos en muestras biológicas y muestras de ocosos; cuantificación de alcohol etílico y carboxihemoglobina en muestras biológicas y muestras de ocosos; y la cuantificación de metales pesados (plomo) en muestras biológicas, mediante el uso de técnicas y análisis especializados, bajo parámetros internacionales establecidos.	1.- Realizar el pago correspondiente al análisis toxicológico en el Banco del Pacífico la cta. corriente #07490518 con el Código 130113 a nombre del Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública o a su vez realizar una transferencia bancaria. En caso de requerir información general referente al trámite acercarse al Centro de Referencia Nacional de Toxicología.	Comprobante de Pago de Producto y/o Servicio Formulario de Toma y Recepción de Muestra del Centro de Referencia Nacional de Toxicología Cédula de Identidad Orden de Análisis Muestra biológica orina/sangre	Análisis Preanalítico (Recepción de Muestras o toma de Muestra) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	\$ 48,63	2 días laborables	Hospitales privados, Empresas en general Entidades de Salud del Ministerio de Salud Pública, Fiscalías, Entidades Públicas	Sede Central : Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Números de contacto: Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Central - Guayaquil (04) 239-9533 ext. 210 / (04) 229-6153 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 9 - Quito (02) 255-2715 ext. 130 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 6 - Cuenca (07) 410-9292 ext. 102 Correo electrónico crn.toxicologia@inspi.gob.ec	Número de contacto para quejas: Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Central - Guayaquil: Av. Juan Tanca Marengo: (04) 2399533 ext 210 / (04) 2296153 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 9 - Quito: (02) 255-2715 ext. 130 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 6 - Cuenca: (07) 410-9292 ext. 102 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 266	no	https://www.gob.ec/inspi/ramites/analisis-toxicologico-hidrocarburos-pacientes-hospitalizados-instituciones-privadas	n/a
44	Análisis toxicológico de drogas mediante orden de análisis de entidad pública.	Servicio orientado a la emisión del informe de resultados para la identificación de drogas, plaguicidas, metanol e hidrocarburos en muestras biológicas y muestras de ocosos; cuantificación de alcohol etílico y carboxihemoglobina en muestras biológicas y muestras de ocosos; y la cuantificación de metales pesados (plomo) en muestras biológicas, mediante el uso de técnicas y análisis especializados, bajo parámetros internacionales establecidos.	1.- Presentar cédula o documento de identidad para verificación de autenticidad de datos, entregar orden de análisis de entidad pública correspondiente al Centro de Referencia Nacional de Toxicología. Si el paciente es menor de edad, el representante legal deberá firmar la orden de análisis como autorización. 2.- Acercarse para la toma o entrega de muestra de sangre y/u orina en el área de Toma y Recepción de Muestras del Centro de Referencia Nacional de Toxicología. 3.- Responder de forma verbal formulario de preguntas. 4.- Recibir informe de resultados vía correo electrónico o en físico en el Centro de Referencia Nacional de Toxicología.	Formulario de Toma y Recepción de Muestra del Centro de Referencia Nacional de Toxicología Cédula de Identidad Orden de Análisis Muestra biológica orina/sangre	Análisis Preanalítico (Recepción de Muestras o toma de Muestra) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	2 días laborables	Hospitales privados, Empresas en general Entidades de Salud del Ministerio de Salud Pública, Fiscalías, Entidades Públicas	Sede Central : Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Números de contacto: Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Central - Guayaquil (04) 239-9533 ext. 210 / (04) 229-6153 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 9 - Quito (02) 255-2715 ext. 130 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 6 - Cuenca (07) 410-9292 ext. 102 Correo electrónico crn.toxicologia@inspi.gob.ec	Número de contacto para quejas: Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Central - Guayaquil: Av. Juan Tanca Marengo: (04) 2399533 ext 210 / (04) 2296153 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 9 - Quito: (02) 255-2715 ext. 130 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 6 - Cuenca: (07) 410-9292 ext. 102 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 266	no	n/a	n/a

45	Análisis toxicológico de drogas a pacientes hospitalizados de entidad pública.	Servicio orientado a la emisión del informe de resultados para la identificación de drogas, plaguicidas, metanol e hidrocarburos en muestras biológicas y muestras de ocisos; cuantificación de alcohol etílico y carboxihemoglobina en muestras biológicas y muestras de ocisos; y la cuantificación de metales pesados (plomo) en muestras biológicas, mediante el uso de técnicas y análisis especializados, bajo parámetros internacionales establecidos.	1.- Presentar cédula o documento de identidad para verificación de autenticidad de datos, entregar orden de análisis de entidad pública correspondiente al Centro de Referencia Nacional de Toxicología. Si el paciente es menor de edad, el representante legal deberá firmar la orden de análisis como autorización. 2.- Acercarse para la toma o entrega de muestra de sangre y/u orina en el área de Toma y Recepción de Muestras del Centro de Referencia Nacional de Toxicología. 3.- Responder de forma verbal formulario de preguntas. 4.- Recibir informe de resultados vía correo electrónico o en físico en el Centro de Referencia Nacional de Toxicología.	Formulario de Toma y Recepción de Muestra del Centro de Referencia Nacional de Toxicología Cédula de Identidad Orden de Análisis Muestra biológica orina/sangre	Análisis Preeanalítico (Recepción de Muestras o toma de Muestra) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	2 días laborables	Hospitales privados, Empresas en general Entidades de Salud del Ministerio de Salud Pública, Fiscalías, Entidades Públicas	Sede Central : Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Números de contacto: Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Central - Guayaquil (04) 239-9533 ext. 210 / (04) 229-6153 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 9 - Quito (02) 255-2715 ext. 130 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 6 - Cuenca (07) 410-9292 ext. 102 Correo electrónico crn.toxicologia@inspi.gob.ec	Número de contacto para quejas: Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Central - Guayaquil: Av. Juan Tanca Marengo: (04) 2399533 ext 210 / (04) 2296153 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 9 - Quito: (02) 255-2715 ext. 130 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 6 - Cuenca: (07) 410-9292 ext. 102 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 266	no	n/a	n/a
46	Análisis toxicológico de drogas y/o plaguicidas mediante oficio de fiscalía para ocisos o muestras bajo cadena de custodia.	Servicio orientado a la emisión del informe de resultados para la identificación de drogas, plaguicidas, metanol e hidrocarburos en muestras biológicas y muestras de ocisos; cuantificación de alcohol etílico y carboxihemoglobina en muestras biológicas y muestras de ocisos; y la cuantificación de metales pesados (plomo) en muestras biológicas, mediante el uso de técnicas y análisis especializados, bajo parámetros internacionales establecidos.	1.- Presentar cédula o documento de identidad para verificación de autenticidad de datos, entregar orden de análisis de entidad pública correspondiente al Centro de Referencia Nacional de Toxicología. Si el paciente es menor de edad, el representante legal deberá firmar la orden de análisis como autorización. 2.- Acercarse para la toma o entrega de muestra de sangre y/u orina en el área de Toma y Recepción de Muestras del Centro de Referencia Nacional de Toxicología. 3.- Responder de forma verbal formulario de preguntas. 4.- Recibir informe de resultados vía correo electrónico o en físico en el Centro de Referencia Nacional de Toxicología.	Formulario de Toma y Recepción de Muestra del Centro de Referencia Nacional de Toxicología Cédula de Identidad Orden de Análisis Muestra biológica orina/sangre	Análisis Preeanalítico (Recepción de Muestras o toma de Muestra) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	2 días laborables	Hospitales privados, Empresas en general Entidades de Salud del Ministerio de Salud Pública, Fiscalías, Entidades Públicas	Sede Central : Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Números de contacto: Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Central - Guayaquil (04) 239-9533 ext. 210 / (04) 229-6153 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 9 - Quito (02) 255-2715 ext. 130 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 6 - Cuenca (07) 410-9292 ext. 102 Correo electrónico crn.toxicologia@inspi.gob.ec	Número de contacto para quejas: Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Central - Guayaquil: Av. Juan Tanca Marengo: (04) 2399533 ext 210 / (04) 2296153 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 9 - Quito: (02) 255-2715 ext. 130 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 6 - Cuenca: (07) 410-9292 ext. 102 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 266	no	n/a	n/a
47	Análisis toxicológico de drogas mediante oficio de fiscalía.	Servicio orientado a la emisión del informe de resultados para la identificación de drogas, plaguicidas, metanol e hidrocarburos en muestras biológicas y muestras de ocisos; cuantificación de alcohol etílico y carboxihemoglobina en muestras biológicas y muestras de ocisos; y la cuantificación de metales pesados (plomo) en muestras biológicas, mediante el uso de técnicas y análisis especializados, bajo parámetros internacionales establecidos.	1.- Presentar cédula o documento de identidad para verificación de autenticidad de datos, entregar orden de análisis de entidad pública correspondiente al Centro de Referencia Nacional de Toxicología. Si el paciente es menor de edad, el representante legal deberá firmar la orden de análisis como autorización. 2.- Acercarse para la toma o entrega de muestra de sangre y/u orina en el área de Toma y Recepción de Muestras del Centro de Referencia Nacional de Toxicología. 3.- Responder de forma verbal formulario de preguntas. 4.- Recibir informe de resultados vía correo electrónico o en físico en el Centro de Referencia Nacional de Toxicología.	Formulario de Toma y Recepción de Muestra del Centro de Referencia Nacional de Toxicología Cédula de Identidad Orden de Análisis Muestra biológica orina/sangre	Análisis Preeanalítico (Recepción de Muestras o toma de Muestra) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	2 días laborables	Hospitales privados, Empresas en general Entidades de Salud del Ministerio de Salud Pública, Fiscalías, Entidades Públicas	Sede Central : Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Números de contacto: Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Central - Guayaquil (04) 239-9533 ext. 210 / (04) 229-6153 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 9 - Quito (02) 255-2715 ext. 130 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 6 - Cuenca (07) 410-9292 ext. 102 Correo electrónico crn.toxicologia@inspi.gob.ec	Número de contacto para quejas: Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Central - Guayaquil: Av. Juan Tanca Marengo: (04) 2399533 ext 210 / (04) 2296153 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 9 - Quito: (02) 255-2715 ext. 130 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 6 - Cuenca: (07) 410-9292 ext. 102 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 266	no	n/a	n/a
48	Análisis toxicológico de plaguicidas a pacientes hospitalizados de entidad pública.	Servicio orientado a la emisión del informe de resultados para la identificación de drogas, plaguicidas, metanol e hidrocarburos en muestras biológicas y muestras de ocisos; cuantificación de alcohol etílico y carboxihemoglobina en muestras biológicas y muestras de ocisos; y la cuantificación de metales pesados (plomo) en muestras biológicas, mediante el uso de técnicas y análisis especializados, bajo parámetros internacionales establecidos.	1.- Presentar cédula o documento de identidad para verificación de autenticidad de datos, entregar orden de análisis de entidad pública correspondiente al Centro de Referencia Nacional de Toxicología. Si el paciente es menor de edad, el representante legal deberá firmar la orden de análisis como autorización. 2.- Acercarse para la toma o entrega de muestra de sangre y/u orina en el área de Toma y Recepción de Muestras del Centro de Referencia Nacional de Toxicología. 3.- Responder de forma verbal formulario de preguntas. 4.- Recibir informe de resultados vía correo electrónico o en físico en el Centro de Referencia Nacional de Toxicología.	Formulario de Toma y Recepción de Muestra del Centro de Referencia Nacional de Toxicología Cédula de Identidad Orden de Análisis Muestra biológica orina/sangre	Análisis Preeanalítico (Recepción de Muestras o toma de Muestra) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	2 días laborables	Hospitales privados, Empresas en general Entidades de Salud del Ministerio de Salud Pública, Fiscalías, Entidades Públicas	Sede Central : Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Números de contacto: Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Central - Guayaquil (04) 239-9533 ext. 210 / (04) 229-6153 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 9 - Quito (02) 255-2715 ext. 130 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 6 - Cuenca (07) 410-9292 ext. 102 Correo electrónico crn.toxicologia@inspi.gob.ec	Número de contacto para quejas: Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Central - Guayaquil: Av. Juan Tanca Marengo: (04) 2399533 ext 210 / (04) 2296153 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 9 - Quito: (02) 255-2715 ext. 130 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 6 - Cuenca: (07) 410-9292 ext. 102 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 266	no	n/a	n/a

49	Análisis toxicológico de plaguicidas mediante orden de análisis de entidad pública.	Servicio orientado a la emisión del informe de resultados para la identificación de drogas, plaguicidas, metanol e hidrocarburos en muestras biológicas y muestras de ocisos; cuantificación de alcohol etílico y carboxihemoglobina en muestras biológicas y muestras ocisos; y la cuantificación de metales pesados (plomo) en muestras biológicas, mediante el uso de técnicas y análisis especializados, bajo parámetros internacionales establecidos.	1.- Presentar cédula o documento de identidad para verificación de autenticidad de datos, entregar orden de análisis de entidad pública correspondiente al Centro de Referencia Nacional de Toxicología. Si el paciente es menor de edad, el representante legal deberá firmar la orden de análisis como autorización. 2.- Acercarse para la toma o entrega de muestra de sangre y/u orina en el área de Toma y Recepción de Muestras del Centro de Referencia Nacional de Toxicología. 3.- Responder de forma verbal formulario de preguntas. 4.- Recibir informe de resultados vía correo electrónico o en físico en el Centro de Referencia Nacional de Toxicología.	Formulario de Toma y Recepción de Muestra del Centro de Referencia Nacional de Toxicología Cédula de Identidad Orden de Análisis Muestra biológica orina/sangre	Análisis Preeanalítico (Recepción de Muestras o toma de Muestra) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	2 días laborables	Hospitales privados, Empresas en general Entidades de Salud del Ministerio de Salud Pública, Fiscalías, Entidades Públicas	Sede Central : Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.go.b.ec/ Números de contacto: Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Central - Guayaquil (04) 239-9533 ext. 210 / (04) 229-6153 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 9 - Quito (02) 255-2715 ext. 130 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 6 - Cuenca (07) 410-9292 ext. 102 Correo electrónico crn.toxicologia@inspi.gob.ec	Número de contacto para quejas: Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Central - Guayaquil: Av. Juan Tanca Marengo: (04) 2399533 ext.210 / (04) 2296153 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 9 - Quito: (02) 255-2715 ext. 130 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 6 - Cuenca: (07) 410-9292 ext. 102 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 266	no	n/a	n/a
50	Análisis toxicológico de alcoholces mediante orden de análisis de entidad pública.	Servicio orientado a la emisión del informe de resultados para la identificación de drogas, plaguicidas, metanol e hidrocarburos en muestras biológicas y muestras de ocisos; cuantificación de alcohol etílico y carboxihemoglobina en muestras biológicas y muestras ocisos; y la cuantificación de metales pesados (plomo) en muestras biológicas, mediante el uso de técnicas y análisis especializados, bajo parámetros internacionales establecidos.	1.- Presentar cédula o documento de identidad para verificación de autenticidad de datos, entregar orden de análisis de entidad pública correspondiente al Centro de Referencia Nacional de Toxicología. Si el paciente es menor de edad, el representante legal deberá firmar la orden de análisis como autorización. 2.- Acercarse para la toma o entrega de muestra de sangre y/u orina en el área de Toma y Recepción de Muestras del Centro de Referencia Nacional de Toxicología. 3.- Responder de forma verbal formulario de preguntas. 4.- Recibir informe de resultados vía correo electrónico o en físico en el Centro de Referencia Nacional de Toxicología.	Formulario de Toma y Recepción de Muestra del Centro de Referencia Nacional de Toxicología Cédula de Identidad Orden de Análisis Muestra biológica orina/sangre	Análisis Preeanalítico (Recepción de Muestras o toma de Muestra) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	2 días laborables	Hospitales privados, Empresas en general Entidades de Salud del Ministerio de Salud Pública, Fiscalías, Entidades Públicas	Sede Central : Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.go.b.ec/ Números de contacto: Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Central - Guayaquil (04) 239-9533 ext. 210 / (04) 229-6153 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 9 - Quito (02) 255-2715 ext. 130 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 6 - Cuenca (07) 410-9292 ext. 102 Correo electrónico crn.toxicologia@inspi.gob.ec	Número de contacto para quejas: Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Central - Guayaquil: Av. Juan Tanca Marengo: (04) 2399533 ext.210 / (04) 2296153 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 9 - Quito: (02) 255-2715 ext. 130 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 6 - Cuenca: (07) 410-9292 ext. 102 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 266	no	n/a	n/a
51	Análisis toxicológico de alcoholces para pacientes hospitalizados de entidad pública.	Servicio orientado a la emisión del informe de resultados para la identificación de drogas, plaguicidas, metanol e hidrocarburos en muestras biológicas y muestras de ocisos; cuantificación de alcohol etílico y carboxihemoglobina en muestras biológicas y muestras ocisos; y la cuantificación de metales pesados (plomo) en muestras biológicas, mediante el uso de técnicas y análisis especializados, bajo parámetros internacionales establecidos.	1.- Presentar cédula o documento de identidad para verificación de autenticidad de datos, entregar orden de análisis de entidad pública correspondiente al Centro de Referencia Nacional de Toxicología. Si el paciente es menor de edad, el representante legal deberá firmar la orden de análisis como autorización. 2.- Acercarse para la toma o entrega de muestra de sangre y/u orina en el área de Toma y Recepción de Muestras del Centro de Referencia Nacional de Toxicología. 3.- Responder de forma verbal formulario de preguntas. 4.- Recibir informe de resultados vía correo electrónico o en físico en el Centro de Referencia Nacional de Toxicología.	Formulario de Toma y Recepción de Muestra del Centro de Referencia Nacional de Toxicología Cédula de Identidad Orden de Análisis Muestra biológica orina/sangre	Análisis Preeanalítico (Recepción de Muestras o toma de Muestra) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	2 días laborables	Hospitales privados, Empresas en general Entidades de Salud del Ministerio de Salud Pública, Fiscalías, Entidades Públicas	Sede Central : Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.go.b.ec/ Números de contacto: Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Central - Guayaquil (04) 239-9533 ext. 210 / (04) 229-6153 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 9 - Quito (02) 255-2715 ext. 130 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 6 - Cuenca (07) 410-9292 ext. 102 Correo electrónico crn.toxicologia@inspi.gob.ec	Número de contacto para quejas: Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Central - Guayaquil: Av. Juan Tanca Marengo: (04) 2399533 ext.210 / (04) 2296153 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 9 - Quito: (02) 255-2715 ext. 130 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 6 - Cuenca: (07) 410-9292 ext. 102 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 266	no	n/a	n/a
52	Análisis toxicológico de alcoholces mediante oficio de fiscalía para ocisos o muestras bajo cadena de custodia.	Servicio orientado a la emisión del informe de resultados para la identificación de drogas, plaguicidas, metanol e hidrocarburos en muestras biológicas y muestras de ocisos; cuantificación de alcohol etílico y carboxihemoglobina en muestras biológicas y muestras ocisos; y la cuantificación de metales pesados (plomo) en muestras biológicas, mediante el uso de técnicas y análisis especializados, bajo parámetros internacionales establecidos.	1.- Presentar cédula o documento de identidad para verificación de autenticidad de datos, entregar orden de análisis de entidad pública correspondiente al Centro de Referencia Nacional de Toxicología. Si el paciente es menor de edad, el representante legal deberá firmar la orden de análisis como autorización. 2.- Acercarse para la toma o entrega de muestra de sangre y/u orina en el área de Toma y Recepción de Muestras del Centro de Referencia Nacional de Toxicología. 3.- Responder de forma verbal formulario de preguntas. 4.- Recibir informe de resultados vía correo electrónico o en físico en el Centro de Referencia Nacional de Toxicología.	Formulario de Toma y Recepción de Muestra del Centro de Referencia Nacional de Toxicología Cédula de Identidad Orden de Análisis Muestra biológica orina/sangre	Análisis Preeanalítico (Recepción de Muestras o toma de Muestra) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	2 días laborables	Hospitales privados, Empresas en general Entidades de Salud del Ministerio de Salud Pública, Fiscalías, Entidades Públicas	Sede Central : Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.go.b.ec/ Números de contacto: Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Central - Guayaquil (04) 239-9533 ext. 210 / (04) 229-6153 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 9 - Quito (02) 255-2715 ext. 130 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 6 - Cuenca (07) 410-9292 ext. 102 Correo electrónico crn.toxicologia@inspi.gob.ec	Número de contacto para quejas: Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Central - Guayaquil: Av. Juan Tanca Marengo: (04) 2399533 ext.210 / (04) 2296153 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 9 - Quito: (02) 255-2715 ext. 130 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 6 - Cuenca: (07) 410-9292 ext. 102 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 266	no	n/a	n/a

53	Análisis toxicológico de alcoholes mediante oficio de fiscalía.	Servicio orientado a la emisión del informe de resultados para la identificación de drogas, plaguicidas, metanol e hidrocarburos en muestras biológicas y muestras de ocisos; cuantificación de alcohol etílico y carboxihemoglobina en muestras biológicas y muestras de ocisos; y la cuantificación de metales pesados (plomo) en muestras biológicas, mediante el uso de técnicas y análisis especializados, bajo parámetros internacionales establecidos.	1.- Presentar cédula o documento de identidad para verificación de autenticidad de datos, entregar orden de análisis de entidad pública correspondiente al Centro de Referencia Nacional de Toxicología. Si el paciente es menor de edad, el representante legal deberá firmar la orden de análisis como autorización. 2.- Acercarse para la toma o entrega de muestra de sangre y/u orina en el área de Toma y Recepción de Muestras del Centro de Referencia Nacional de Toxicología. 3.- Responder de forma verbal formulario de preguntas. 4.- Recibir informe de resultados vía correo electrónico o en físico en el Centro de Referencia Nacional de Toxicología.	Formulario de Toma y Recepción de Muestra del Centro de Referencia Nacional de Toxicología Cédula de Identidad Orden de Análisis Muestra biológica orina/sangre	Análisis Preeanalítico (Recepción de Muestras o toma de Muestra) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	2 días laborales	Hospitales privados, Empresas en general Entidades de Salud del Ministerio de Salud Pública, Fiscalías, Entidades Públicas	Sede Central : Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Números de contacto: Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Central - Guayaquil (04) 239-9533 ext. 210 / (04) 229-6153 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 9 Quito (02) 255-2715 ext. 130 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 6 Cuenca (07) 410-9292 ext. 102 Correo electrónico crn.toxicologia@inspi.gob.ec	Número de contacto para quejas: Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Central - Guayaquil: Av. Juan Tanca Marengo: (04) 2399533 ext 210 / (04) 2296153 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 9 - Quito: (02) 255-2715 ext. 130 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 6 - Cuenca: (07) 410-9292 ext. 102 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 266	no	n/a	n/a
54	Análisis toxicológico de metales pesados (plomo) mediante orden de análisis de entidad pública.	Servicio orientado a la emisión del informe de resultados para la identificación de drogas, plaguicidas, metanol e hidrocarburos en muestras biológicas y muestras de ocisos; cuantificación de alcohol etílico y carboxihemoglobina en muestras biológicas y muestras de ocisos; y la cuantificación de metales pesados (plomo) en muestras biológicas, mediante el uso de técnicas y análisis especializados, bajo parámetros internacionales establecidos.	1.- Presentar cédula o documento de identidad para verificación de autenticidad de datos, entregar orden de análisis de entidad pública correspondiente al Centro de Referencia Nacional de Toxicología. Si el paciente es menor de edad, el representante legal deberá firmar la orden de análisis como autorización. 2.- Acercarse para la toma o entrega de muestra de sangre y/u orina en el área de Toma y Recepción de Muestras del Centro de Referencia Nacional de Toxicología. 3.- Responder de forma verbal formulario de preguntas. 4.- Recibir informe de resultados vía correo electrónico o en físico en el Centro de Referencia Nacional de Toxicología.	Formulario de Toma y Recepción de Muestra del Centro de Referencia Nacional de Toxicología Cédula de Identidad Orden de Análisis Muestra biológica orina/sangre	Análisis Preeanalítico (Recepción de Muestras o toma de Muestra) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	8 días laborales	Hospitales privados, Empresas en general Entidades de Salud del Ministerio de Salud Pública, Fiscalías, Entidades Públicas	Sede Central : Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Números de contacto: Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Central - Guayaquil (04) 239-9533 ext. 210 / (04) 229-6153 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 9 Quito (02) 255-2715 ext. 130 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 6 Cuenca (07) 410-9292 ext. 102 Correo electrónico crn.toxicologia@inspi.gob.ec	Número de contacto para quejas: Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Central - Guayaquil: Av. Juan Tanca Marengo: (04) 2399533 ext 210 / (04) 2296153 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 9 - Quito: (02) 255-2715 ext. 130 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 6 - Cuenca: (07) 410-9292 ext. 102 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 266	no	n/a	n/a
55	Análisis toxicológico de metales pesados (plomo) a pacientes hospitalizados de entidad pública.	Servicio orientado a la emisión del informe de resultados para la identificación de drogas, plaguicidas, metanol e hidrocarburos en muestras biológicas y muestras de ocisos; cuantificación de alcohol etílico y carboxihemoglobina en muestras biológicas y muestras de ocisos; y la cuantificación de metales pesados (plomo) en muestras biológicas, mediante el uso de técnicas y análisis especializados, bajo parámetros internacionales establecidos.	1.- Presentar cédula o documento de identidad para verificación de autenticidad de datos, entregar orden de análisis de entidad pública correspondiente al Centro de Referencia Nacional de Toxicología. Si el paciente es menor de edad, el representante legal deberá firmar la orden de análisis como autorización. 2.- Acercarse para la toma o entrega de muestra de sangre y/u orina en el área de Toma y Recepción de Muestras del Centro de Referencia Nacional de Toxicología. 3.- Responder de forma verbal formulario de preguntas. 4.- Recibir informe de resultados vía correo electrónico o en físico en el Centro de Referencia Nacional de Toxicología.	Formulario de Toma y Recepción de Muestra del Centro de Referencia Nacional de Toxicología Cédula de Identidad Orden de Análisis Muestra biológica orina/sangre	Análisis Preeanalítico (Recepción de Muestras o toma de Muestra) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	8 días laborales	Hospitales privados, Empresas en general Entidades de Salud del Ministerio de Salud Pública, Fiscalías, Entidades Públicas	Sede Central : Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Números de contacto: Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Central - Guayaquil (04) 239-9533 ext. 210 / (04) 229-6153 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 9 Quito (02) 255-2715 ext. 130 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 6 Cuenca (07) 410-9292 ext. 102 Correo electrónico crn.toxicologia@inspi.gob.ec	Número de contacto para quejas: Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Central - Guayaquil: Av. Juan Tanca Marengo: (04) 2399533 ext 210 / (04) 2296153 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 9 - Quito: (02) 255-2715 ext. 130 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 6 - Cuenca: (07) 410-9292 ext. 102 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 266	no	n/a	n/a
56	Análisis toxicológico de metales pesados (plomo) mediante oficio de entidades públicas en general.	Servicio orientado a la emisión del informe de resultados para la identificación de drogas, plaguicidas, metanol e hidrocarburos en muestras biológicas y muestras de ocisos; cuantificación de alcohol etílico y carboxihemoglobina en muestras biológicas y muestras de ocisos; y la cuantificación de metales pesados (plomo) en muestras biológicas, mediante el uso de técnicas y análisis especializados, bajo parámetros internacionales establecidos.	1.- Presentar cédula o documento de identidad para verificación de autenticidad de datos, entregar orden de análisis de entidad pública correspondiente al Centro de Referencia Nacional de Toxicología. Si el paciente es menor de edad, el representante legal deberá firmar la orden de análisis como autorización. 2.- Acercarse para la toma o entrega de muestra de sangre y/u orina en el área de Toma y Recepción de Muestras del Centro de Referencia Nacional de Toxicología. 3.- Responder de forma verbal formulario de preguntas. 4.- Recibir informe de resultados vía correo electrónico o en físico en el Centro de Referencia Nacional de Toxicología.	Formulario de Toma y Recepción de Muestra del Centro de Referencia Nacional de Toxicología Cédula de Identidad Orden de Análisis Muestra biológica orina/sangre	Análisis Preeanalítico (Recepción de Muestras o toma de Muestra) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	8 días laborales	Hospitales privados, Empresas en general Entidades de Salud del Ministerio de Salud Pública, Fiscalías, Entidades Públicas	Sede Central : Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Números de contacto: Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Central - Guayaquil (04) 239-9533 ext. 210 / (04) 229-6153 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 9 Quito (02) 255-2715 ext. 130 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 6 Cuenca (07) 410-9292 ext. 102 Correo electrónico crn.toxicologia@inspi.gob.ec	Número de contacto para quejas: Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Central - Guayaquil: Av. Juan Tanca Marengo: (04) 2399533 ext 210 / (04) 2296153 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 9 - Quito: (02) 255-2715 ext. 130 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 6 - Cuenca: (07) 410-9292 ext. 102 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 266	no	n/a	n/a

57	Análisis toxicológico de carboxihemoglobina a pacientes hospitalizados de entidad pública.	Servicio orientado a la emisión del informe de resultados para la identificación de drogas, plaguicidas, metanol e hidrocarburos en muestras biológicas y muestras de ocisos; cuantificación de alcohol etílico y carboxihemoglobina en muestras biológicas y muestras de ocisos; y la cuantificación de metales pesados (plomo) en muestras biológicas, mediante el uso de técnicas y análisis especializados, bajo parámetros internacionales establecidos.	1.- Presentar cédula o documento de identidad para verificación de autenticidad de datos, entregar orden de análisis de entidad pública correspondiente al Centro de Referencia Nacional de Toxicología. Si el paciente es menor de edad, el representante legal deberá firmar la orden de análisis como autorización. 2.- Acercarse para la toma o entrega de muestra de sangre y/u orina en el área de Toma y Recepción de Muestras del Centro de Referencia Nacional de Toxicología. 3.- Responder de forma verbal formulario de preguntas. 4.- Recibir informe de resultados vía correo electrónico o en físico en el Centro de Referencia Nacional de Toxicología.	Formulario de Toma y Recepción de Muestra del Centro de Referencia Nacional de Toxicología Cédula de Identidad Orden de Análisis Muestra biológica orina/sangre	Análisis Preanalítico (Recepción de Muestras o toma de Muestra) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	2 días laborales	Hospitales privados, Empresas en general Entidades de Salud del Ministerio de Salud Pública, Fiscalías, Entidades Públicas	Sede Central : Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Números de contacto: Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Central - Guayaquil (04) 239-9533 ext. 210 / (04) 229-6153 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 9 Quito (02) 255-2715 ext. 130 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 6 Cuenca (07) 410-9292 ext. 102 Correo electrónico crn.toxicologia@inspi.gob.ec	Número de contacto para quejas: Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Central - Guayaquil: Av. Juan Tanca Marengo: (04) 2399533 ext 210 / (04) 2296153 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 9 - Quito: (02) 255-2715 ext. 130 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 6 - Cuenca: (07) 410-9292 ext. 102 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 266	no	n/a	n/a
58	Análisis toxicológico de hidrocarburos a pacientes hospitalizados de entidad pública.	Servicio orientado a la emisión del informe de resultados para la identificación de drogas, plaguicidas, metanol e hidrocarburos en muestras biológicas y muestras de ocisos; cuantificación de alcohol etílico y carboxihemoglobina en muestras biológicas y muestras de ocisos; y la cuantificación de metales pesados (plomo) en muestras biológicas, mediante el uso de técnicas y análisis especializados, bajo parámetros internacionales establecidos.	1.- Presentar cédula o documento de identidad para verificación de autenticidad de datos, entregar orden de análisis de entidad pública correspondiente al Centro de Referencia Nacional de Toxicología. Si el paciente es menor de edad, el representante legal deberá firmar la orden de análisis como autorización. 2.- Acercarse para la toma o entrega de muestra de sangre y/u orina en el área de Toma y Recepción de Muestras del Centro de Referencia Nacional de Toxicología. 3.- Responder de forma verbal formulario de preguntas. 4.- Recibir informe de resultados vía correo electrónico o en físico en el Centro de Referencia Nacional de Toxicología.	Informe médico Orden de Análisis Muestra biológica orina/sangre	Análisis Preanalítico (Recepción de Muestras o toma de Muestra) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	2 días laborales	Hospitales privados, Empresas en general Entidades de Salud del Ministerio de Salud Pública, Fiscalías, Entidades Públicas	Sede Central : Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Números de contacto: Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Central - Guayaquil (04) 239-9533 ext. 210 / (04) 229-6153 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 9 Quito (02) 255-2715 ext. 130 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 6 Cuenca (07) 410-9292 ext. 102 Correo electrónico crn.toxicologia@inspi.gob.ec	Número de contacto para quejas: Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Central - Guayaquil: Av. Juan Tanca Marengo: (04) 2399533 ext 210 / (04) 2296153 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 9 - Quito: (02) 255-2715 ext. 130 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 6 - Cuenca: (07) 410-9292 ext. 102 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 266	no	n/a	n/a
59	Análisis toxicológico de plaguicidas para casos sujetos a vigilancia epidemiológica.	Servicio orientado a la emisión del informe de resultados para la identificación de drogas, plaguicidas, metanol e hidrocarburos en muestras biológicas y muestras de ocisos; cuantificación de alcohol etílico y carboxihemoglobina en muestras biológicas y muestras de ocisos; y la cuantificación de metales pesados (plomo) en muestras biológicas, mediante el uso de técnicas y análisis especializados, bajo parámetros internacionales establecidos.	1.- Presentar cédula o documento de identidad para verificación de autenticidad de datos, entregar orden de análisis de entidad pública correspondiente al Centro de Referencia Nacional de Toxicología. Si el paciente es menor de edad, el representante legal deberá firmar la orden de análisis como autorización. 2.- Acercarse para la toma o entrega de muestra de sangre y/u orina en el área de Toma y Recepción de Muestras del Centro de Referencia Nacional de Toxicología. 3.- Responder de forma verbal formulario de preguntas. 4.- Recibir informe de resultados vía correo electrónico o en físico en el Centro de Referencia Nacional de Toxicología.	Informe médico Orden de Análisis Muestra biológica orina/sangre	Análisis Preanalítico (Recepción de Muestras o toma de Muestra) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	2 días laborales	Hospitales privados, Empresas en general Entidades de Salud del Ministerio de Salud Pública, Fiscalías, Entidades Públicas	Sede Central : Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Números de contacto: Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Central - Guayaquil (04) 239-9533 ext. 210 / (04) 229-6153 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 9 Quito (02) 255-2715 ext. 130 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 6 Cuenca (07) 410-9292 ext. 102 Correo electrónico crn.toxicologia@inspi.gob.ec	Número de contacto para quejas: Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Central - Guayaquil: Av. Juan Tanca Marengo: (04) 2399533 ext 210 / (04) 2296153 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 9 - Quito: (02) 255-2715 ext. 130 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 6 - Cuenca: (07) 410-9292 ext. 102 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 266	no	n/a	n/a
60	Análisis toxicológico de alcohol metílico para casos sujetos a vigilancia epidemiológica.	Servicio orientado a la emisión del informe de resultados para la identificación de drogas, plaguicidas, metanol e hidrocarburos en muestras biológicas y muestras de ocisos; cuantificación de alcohol etílico y carboxihemoglobina en muestras biológicas y muestras de ocisos; y la cuantificación de metales pesados (plomo) en muestras biológicas, mediante el uso de técnicas y análisis especializados, bajo parámetros internacionales establecidos.	1.- Presentar cédula o documento de identidad para verificación de autenticidad de datos, entregar orden de análisis de entidad pública correspondiente al Centro de Referencia Nacional de Toxicología. Si el paciente es menor de edad, el representante legal deberá firmar la orden de análisis como autorización. 2.- Acercarse para la toma o entrega de muestra de sangre y/u orina en el área de Toma y Recepción de Muestras del Centro de Referencia Nacional de Toxicología. 3.- Responder de forma verbal formulario de preguntas. 4.- Recibir informe de resultados vía correo electrónico o en físico en el Centro de Referencia Nacional de Toxicología.	Informe médico Orden de Análisis Muestra biológica orina/sangre	Análisis Preanalítico (Recepción de Muestras o toma de Muestra) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	2 días laborales	Hospitales privados, Empresas en general Entidades de Salud del Ministerio de Salud Pública, Fiscalías, Entidades Públicas	Sede Central : Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Números de contacto: Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Central - Guayaquil (04) 239-9533 ext. 210 / (04) 229-6153 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 9 Quito (02) 255-2715 ext. 130 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 6 Cuenca (07) 410-9292 ext. 102 Correo electrónico crn.toxicologia@inspi.gob.ec	Número de contacto para quejas: Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Central - Guayaquil: Av. Juan Tanca Marengo: (04) 2399533 ext 210 / (04) 2296153 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 9 - Quito: (02) 255-2715 ext. 130 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 6 - Cuenca: (07) 410-9292 ext. 102 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 266	no	n/a	n/a

61	Análisis para la detección de EFENV (rubéola, sarampión y diferenciales) por la técnica de ELISA.	Trámite orientado a realizar la detección de Rubéola por la técnica de ELISA IgM y en base a resultados obtenidos realizar técnica de ELISA IgG en casos especiales (en estado de vacunación, cuando la muestra se tomó antes de los 4 días del exantema). Este trámite se realiza mediante ficha epidemiológica a las entidades del Ministerio de Salud Pública.	1.- Ingresar datos del paciente en el sistema VIEPI. 2.- Entregar muestra biológica (suero sanguíneo) adjuntando ficha epidemiológica a la Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas del INSPL. 3.- Recaptar resultados a través del sistema VIEPI.	1. Ingreso de datos del paciente al sistema VIEPI. 2. Muestra biológica de suero. 3. Ficha Epidemiológica EPI-1 INDIVIDUAL	Análisis Preanalítico (Recepción de Muestras) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	3 días laborables	Entidades del Ministerio de Salud Pública	Sede Central : Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	Número de contacto: (04)2288097 (04) 2282281 ext 289 Correo electrónico: crn.eg@inspi.gob.ec Horario de atención: Lunes a Viernes de 8H00 a 16H30 Número de contacto para quejas: (04) 2288097 (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Virus Exantemáticos y Gastroentéricos ext 289 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad ext. 266	Número de contacto: (04)2288097 (04) 2282281 ext 289	no	n/a	n/a
62	Análisis para la detección de EFENV (rubéola, sarampión y diferenciales) por técnicas moleculares	Trámite orientado a realizar la detección de Rubéola por la técnica de ELISA IgM y en base a resultados obtenidos realizar técnica de ELISA IgG en casos especiales (en estado de vacunación, cuando la muestra se tomó antes de los 4 días del exantema). Este trámite se realiza mediante ficha epidemiológica a las entidades del Ministerio de Salud Pública.	1.- Ingresar datos del paciente en el sistema VIEPI. 2.- Entregar muestra biológica (suero sanguíneo) adjuntando ficha epidemiológica a la Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas del INSPL. 3.- Recaptar resultados a través del sistema VIEPI.	1. Ingreso de datos del paciente al sistema VIEPI. 2. Muestra biológica de suero. 3. Ficha Epidemiológica EPI-1 INDIVIDUAL	Análisis Preanalítico (Recepción de Muestras) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	3 días laborables	Entidades del Ministerio de Salud Pública	Sede Central : Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	Número de contacto: (04)2288097 (04) 2282281 ext 289 Correo electrónico: crn.eg@inspi.gob.ec Horario de atención: Lunes a Viernes de 8H00 a 16H30 Número de contacto para quejas: (04) 2288097 (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Virus Exantemáticos y Gastroentéricos ext 289 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad ext. 266	Número de contacto: (04)2288097 (04) 2282281 ext 289	no	n/a	n/a
63	Análisis para la detección de Rotavirus por técnica de ELISA.	Trámite orientado a realizar la detección de Rubéola por la técnica de ELISA IgM y en base a resultados obtenidos realizar técnica de ELISA IgG en casos especiales (en estado de vacunación, cuando la muestra se tomó antes de los 4 días del exantema). Este trámite se realiza mediante ficha epidemiológica a las entidades del Ministerio de Salud Pública.	1.- Ingresar datos del paciente en el sistema VIEPI. 2.- Entregar muestra biológica (suero sanguíneo) adjuntando ficha epidemiológica a la Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas del INSPL. 3.- Recaptar resultados a través del sistema VIEPI.	1. Ingreso de datos del paciente al sistema VIEPI. 2. Muestra biológica de suero. 3. Ficha Epidemiológica EPI-1 INDIVIDUAL	Análisis Preanalítico (Recepción de Muestras) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	3 días laborables	Entidades del Ministerio de Salud Pública	Sede Central : Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	Número de contacto: (04)2288097 (04) 2282281 ext 289 Correo electrónico: crn.eg@inspi.gob.ec Horario de atención: Lunes a Viernes de 8H00 a 16H30 Número de contacto para quejas: (04) 2288097 (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Virus Exantemáticos y Gastroentéricos ext 289 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad ext. 266	Número de contacto: (04)2288097 (04) 2282281 ext 289	no	n/a	n/a
64	Análisis de genotipificación de Rotavirus por técnicas moleculares.	Trámite orientado a realizar la detección de Rubéola por la técnica de ELISA IgM y en base a resultados obtenidos realizar técnica de ELISA IgG en casos especiales (en estado de vacunación, cuando la muestra se tomó antes de los 4 días del exantema). Este trámite se realiza mediante ficha epidemiológica a las entidades del Ministerio de Salud Pública.	1.- Ingresar datos del paciente en el sistema VIEPI. 2.- Entregar muestra biológica (suero sanguíneo) adjuntando ficha epidemiológica a la Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas del INSPL. 3.- Recaptar resultados a través del sistema VIEPI.	1. Ingreso de datos del paciente al sistema VIEPI. 2. Muestra biológica de suero. 3. Ficha Epidemiológica EPI-1 INDIVIDUAL	Análisis Preanalítico (Recepción de Muestras) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	30 días laborables	Entidades del Ministerio de Salud Pública	Sede Central : Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	Número de contacto: (04)2288097 (04) 2282281 ext 289 Correo electrónico: crn.eg@inspi.gob.ec Horario de atención: Lunes a Viernes de 8H00 a 16H30 Número de contacto para quejas: (04) 2288097 (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Virus Exantemáticos y Gastroentéricos ext 289 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad ext. 266	Número de contacto: (04)2288097 (04) 2282281 ext 289	no	n/a	n/a
65	Análisis para detección de Parálisis Flácida Aguda por aislamiento viral.	Trámite orientado a realizar la detección de Rubéola por la técnica de ELISA IgM y en base a resultados obtenidos realizar técnica de ELISA IgG en casos especiales (en estado de vacunación, cuando la muestra se tomó antes de los 4 días del exantema). Este trámite se realiza mediante ficha epidemiológica a las entidades del Ministerio de Salud Pública.	1.- Ingresar datos del paciente en el sistema VIEPI. 2.- Entregar muestra biológica (suero sanguíneo) adjuntando ficha epidemiológica a la Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas del INSPL. 3.- Recaptar resultados a través del sistema VIEPI.	1. Ingreso de datos del paciente al sistema VIEPI. 2. Muestra biológica de suero. 3. Ficha Epidemiológica EPI-1 INDIVIDUAL	Análisis Preanalítico (Recepción de Muestras) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	30 días laborables	Entidades del Ministerio de Salud Pública	Sede Central : Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	Número de contacto: (04)2288097 (04) 2282281 ext 289 Correo electrónico: crn.eg@inspi.gob.ec Horario de atención: Lunes a Viernes de 8H00 a 16H30 Número de contacto para quejas: (04) 2288097 (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Virus Exantemáticos y Gastroentéricos ext 289 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad ext. 266	Número de contacto: (04)2288097 (04) 2282281 ext 289	no	n/a	n/a

66	Análisis para la detección de Parotiditis por técnicas moleculares.	Trámite orientado a realizar la detección de Rubéola por la técnica de ELISA IGM y en base a resultados obtenidos realizar técnica de ELISA IGG en casos especiales (en estado de vacunación, cuando la muestra se tomó antes de los 4 días del exantema). Este trámite se realiza mediante ficha epidemiológica a las entidades del Ministerio de Salud Pública.	1.- Ingresar datos del paciente en el sistema VIEPI. 2.- Entregar muestra biológica (suero sanguíneo) adjuntando ficha epidemiológica a la Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas del INSPI. 3.- Receptar resultados a través del sistema VIEPI.	1. Ingreso de datos del paciente al sistema VIEPI. 2. Muestra biológica de suero. 3. Ficha Epidemiológica EPI-1 INDIVIDUAL	Análisis Preanalítico (Recepción de Muestras) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	3 días laborables	Entidades del Ministerio de Salud Pública	Sede Central : Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	Número de contacto: (04)2288097 (04) 2282281 ext 289 Correo electrónico: crn.eg@inspi.gob.ec Horario de atención: Lunes a Viernes de 8h00 a 16h30 Número de contacto para quejas: (04) 2288097 (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Virus Exantemáticos y Gastroentéricos ext 289 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad ext. 266	Número de contacto: (04)2288097 (04) 2282281 ext 289	no	n/a	n/a
67	Análisis para la detección de norovirus por técnicas moleculares.	Trámite orientado a realizar la detección de Rubéola por la técnica de ELISA IGM y en base a resultados obtenidos realizar técnica de ELISA IGG en casos especiales (en estado de vacunación, cuando la muestra se tomó antes de los 4 días del exantema). Este trámite se realiza mediante ficha epidemiológica a las entidades del Ministerio de Salud Pública.	1.- Ingresar datos del paciente en el sistema VIEPI. 2.- Entregar muestra biológica (suero sanguíneo) adjuntando ficha epidemiológica a la Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas del INSPI. 3.- Receptar resultados a través del sistema VIEPI.	1. Ingreso de datos del paciente al sistema VIEPI. 2. Muestra biológica de suero. 3. Ficha Epidemiológica EPI-1 INDIVIDUAL	Análisis Preanalítico (Recepción de Muestras) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	3 días laborables	Entidades del Ministerio de Salud Pública	Sede Central : Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	Número de contacto: (04)2288097 (04) 2282281 ext 289 Correo electrónico: crn.eg@inspi.gob.ec Horario de atención: Lunes a Viernes de 8h00 a 16h30 Número de contacto para quejas: (04) 2288097 (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Virus Exantemáticos y Gastroentéricos ext 289 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad ext. 266	Número de contacto: (04)2288097 (04) 2282281 ext 289	no	n/a	n/a
68	Análisis para la detección de Rotavirus por técnicas moleculares.	Trámite orientado a realizar la detección de Rubéola por la técnica de ELISA IGM y en base a resultados obtenidos realizar técnica de ELISA IGG en casos especiales (en estado de vacunación, cuando la muestra se tomó antes de los 4 días del exantema). Este trámite se realiza mediante ficha epidemiológica a las entidades del Ministerio de Salud Pública.	1.- Ingresar datos del paciente en el sistema VIEPI. 2.- Entregar muestra biológica (suero sanguíneo) adjuntando ficha epidemiológica a la Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas del INSPI. 3.- Receptar resultados a través del sistema VIEPI.	1. Ingreso de datos del paciente al sistema VIEPI. 2. Muestra biológica de suero. 3. Ficha Epidemiológica EPI-1 INDIVIDUAL	Análisis Preanalítico (Recepción de Muestras) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	3 días laborables	Entidades del Ministerio de Salud Pública	Sede Central : Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	Número de contacto: (04)2288097 (04) 2282281 ext 289 Correo electrónico: crn.eg@inspi.gob.ec Horario de atención: Lunes a Viernes de 8h00 a 16h30 Número de contacto para quejas: (04) 2288097 (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Virus Exantemáticos y Gastroentéricos ext 289 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad ext. 266	Número de contacto: (04)2288097 (04) 2282281 ext 289	no	n/a	n/a
69	Análisis para la detección de Parotiditis por técnicas moleculares.	Trámite orientado a realizar la detección de Rubéola por la técnica de ELISA IGM y en base a resultados obtenidos realizar técnica de ELISA IGG en casos especiales (en estado de vacunación, cuando la muestra se tomó antes de los 4 días del exantema). Este trámite se realiza mediante ficha epidemiológica a las entidades del Ministerio de Salud Pública.	1.- Ingresar datos del paciente en el sistema VIEPI. 2.- Entregar muestra biológica (suero sanguíneo) adjuntando ficha epidemiológica a la Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas del INSPI. 3.- Receptar resultados a través del sistema VIEPI.	1. Ingreso de datos del paciente al sistema VIEPI. 2. Muestra biológica de suero. 3. Ficha Epidemiológica EPI-1 INDIVIDUAL	Análisis Preanalítico (Recepción de Muestras) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	3 días laborables	Entidades del Ministerio de Salud Pública	Sede Central : Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	Número de contacto: (04)2288097 (04) 2282281 ext 289 Correo electrónico: crn.eg@inspi.gob.ec Horario de atención: Lunes a Viernes de 8h00 a 16h30 Número de contacto para quejas: (04) 2288097 (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Virus Exantemáticos y Gastroentéricos ext 289 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad ext. 266	Número de contacto: (04)2288097 (04) 2282281 ext 289	no	n/a	n/a

70	Análisis para la detección de Anticuerpo IgM contra virus Fiebre amarilla por la técnica de ELISA	Servicio orientado a analizar el comportamiento de Dengue y Otros Virus Transmitidos por Vectores circulantes y sus posibles brotes, mediante pruebas especializadas, personal capacitado con experiencia en las técnicas usadas, con la finalidad de estar alerta frente a posibles re-asociaciones con potencial pandémico para salvaguardar la salud pública de la población ecuatoriana.	1.- Crear caso del paciente en la plataforma virtual del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI). 2.- Entregar Ficha epidemiológica (EPI-1 INDIVIDUAL), en donde se incluya los datos del paciente (apellidos, nombres, número de cédula de ciudadanía, fecha de nacimiento, dirección, y datos sintomatológicos como: síntomas, fecha de inicio de los síntomas, fecha de toma de muestra, vacunas previas, etc), oficio de solicitud de análisis dirigido al Responsable del Centro de Referencia Nacional de Dengue y muestra biológica (suero sanguíneo 1.5 a 2 ml) la cual debe llegar pre-procesada, embalada de acuerdo a normas de bioseguridad, en cadena de frío (2-8 °C). La muestra biológica y documentación puede ser entregada a través de un delegado de la entidad de Salud del Ministerio de Salud Pública solicitante o mediante courier en la Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas del INSPI. 3.- Recibir informe de resultados a través de la plataforma virtual del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI).	Básico: - Ingreso de datos del paciente al Sistema VIEPI - Ficha Epidemiológica EPI-1 INDIVIDUAL - Muestra Biológica de Suero Sanguíneo Opcional: - Oficio dirigido al Responsable del Centro de Referencia Nacional de Virus Exantemáticos, Gastroentéricos y Transmitidos por Vectores	Analisis Preanalítico (Recepción de Muestras) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	24 horas laborables	Entidades de Salud del Ministerio de Salud Pública y los hospitales que componen la Red Complementaria a través del MSP.	Sede Central : Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	Número de contacto 2882281 Ext. 261 Correo electrónico: c.r.n.dengue@inspi.gob.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097 (04) 2282281 ext. 261 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad ext. 266	1. Presencial 3. Aplicación Web 6. Telefónico 7. Correo Electrónico	no	n/a	n/a
71	Análisis para la serotipificación de virus Dengue por técnicas moleculares	Servicio orientado a analizar el comportamiento de Dengue y Otros Virus Transmitidos por Vectores circulantes y sus posibles brotes, mediante pruebas especializadas, personal capacitado con experiencia en las técnicas usadas, con la finalidad de estar alerta frente a posibles re-asociaciones con potencial pandémico para salvaguardar la salud pública de la población ecuatoriana.	1.- Crear caso del paciente en la plataforma virtual del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI). 2.- Entregar Ficha epidemiológica (EPI-1 INDIVIDUAL), en donde se incluya los datos del paciente (apellidos, nombres, número de cédula de ciudadanía, fecha de nacimiento, dirección, y datos sintomatológicos como: síntomas, fecha de inicio de los síntomas, fecha de toma de muestra, vacunas previas, etc), oficio de solicitud de análisis dirigido al Responsable del Centro de Referencia Nacional de Dengue y muestra biológica (suero sanguíneo 1.5 a 2 ml) la cual debe llegar pre-procesada, embalada de acuerdo a normas de bioseguridad, en cadena de frío (2-8 °C). La muestra biológica y documentación puede ser entregada a través de un delegado de la entidad de Salud del Ministerio de Salud Pública solicitante o mediante courier en la Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas del INSPI. 3.- Recibir informe de resultados a través de la plataforma virtual del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI).	Básico: - Ingreso de datos del paciente al Sistema VIEPI - Ficha Epidemiológica EPI-1 INDIVIDUAL - Muestra Biológica de Suero Sanguíneo Opcional: - Oficio dirigido al Responsable del Centro de Referencia Nacional de Virus Exantemáticos, Gastroentéricos y Transmitidos por Vectores	Analisis Preanalítico (Recepción de Muestras) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	20 horas laborables	Entidades de Salud del Ministerio de Salud Pública y los hospitales que componen la Red Complementaria a través del MSP.	Sede Central : Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	Número de contacto 2882281 Ext. 261 Correo electrónico: c.r.n.dengue@inspi.gob.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097 (04) 2282281 ext. 261 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad ext. 266	Correo electrónico: crn.eg@inspi.gob.ec	no	n/a	n/a
72	Análisis para la detección de virus de Fiebre Amarilla por técnicas moleculares	Servicio orientado a analizar el comportamiento de Dengue y Otros Virus Transmitidos por Vectores circulantes y sus posibles brotes, mediante pruebas especializadas, personal capacitado con experiencia en las técnicas usadas, con la finalidad de estar alerta frente a posibles re-asociaciones con potencial pandémico para salvaguardar la salud pública de la población ecuatoriana.	1.- Crear caso del paciente en la plataforma virtual del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI). 2.- Entregar Ficha epidemiológica (EPI-1 INDIVIDUAL), en donde se incluya los datos del paciente (apellidos, nombres, número de cédula de ciudadanía, fecha de nacimiento, dirección, y datos sintomatológicos como: síntomas, fecha de inicio de los síntomas, fecha de toma de muestra, vacunas previas, etc), oficio de solicitud de análisis dirigido al Responsable del Centro de Referencia Nacional de Dengue y muestra biológica (suero sanguíneo 1.5 a 2 ml) la cual debe llegar pre-procesada, embalada de acuerdo a normas de bioseguridad, en cadena de frío (2-8 °C). La muestra biológica y documentación puede ser entregada a través de un delegado de la entidad de Salud del Ministerio de Salud Pública solicitante o mediante courier en la Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas del INSPI. 3.- Recibir informe de resultados a través de la plataforma virtual del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI).	Básico: - Ingreso de datos del paciente al Sistema VIEPI - Ficha Epidemiológica EPI-1 INDIVIDUAL - Muestra Biológica de Suero Sanguíneo Opcional: - Oficio dirigido al Responsable del Centro de Referencia Nacional de Virus Exantemáticos, Gastroentéricos y Transmitidos por Vectores	Analisis Preanalítico (Recepción de Muestras) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	9 horas laborables	Entidades de Salud del Ministerio de Salud Pública y los hospitales que componen la Red Complementaria a través del MSP.	Sede Central : Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	Número de contacto 2882281 Ext. 261 Correo electrónico: c.r.n.dengue@inspi.gob.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097 (04) 2282281 ext. 261 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad ext. 266	no	n/a	n/a	

73	Análisis para la detección de virus Zika por técnicas moleculares	Servicio orientado a analizar el comportamiento de Dengue y Otros Virus Transmisidos por Vectores circulares y sus posibles brotes, mediante pruebas especializadas, personal capacitado con experiencia en las técnicas usadas, con la finalidad de estar alerta frente a posibles re-asociaciones con potencial pandémico para salvaguardar la salud pública de la población ecuatoriana.	1.- Crear caso del paciente en la plataforma virtual del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI). 2.- Entregar Ficha epidemiológica (EPI-1 INDIVIDUAL), en donde se incluya los datos del paciente (apellidos, nombres, número de cédula de ciudadanía, fecha de nacimiento, dirección, y datos sintomatológicos como: síntomas, fecha de inicio de los síntomas, fecha de toma de muestra, vacunas previas, etc), oficio de solicitud de análisis dirigido al Responsable del Centro de Referencia Nacional de Dengue y muestra biológica (suero sanguíneo 1.5 a 2 ml) la cual debe llegar pre-procesada, embalada de acuerdo a normas de bioseguridad, en cadena de frío (2-8 C°). La muestra biológica y documentación puede ser entregada a través de un delegado de la entidad de Salud del Ministerio de Salud Pública solicitante o mediante courier en la Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas del INSPI. 3.- Recibir informe de resultados a través de la plataforma virtual del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI).	Básico: - Ingreso de datos del paciente al Sistema VIEPI - Ficha Epidemiológica EPI-1 INDIVIDUAL - Muestra Biológica de Suero Sanguíneo Opcional: - Oficio dirigido al Responsable del Centro de Referencia Nacional de Virus Exantemáticos, Gastroentéricos y Transmitidos por Vectores Aditional: - Muestra biológica de orina, LCR, tejido	Análisis Preeanalítico (Recepción de Muestras) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	22 horas laborales	Entidades de Salud del Ministerio de Salud Pública y los hospitales que componen la Red Complementaria a través del MSP.	Sede Central : Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	Número de contacto 2882281 Ext. 261 Correo electrónico: c.r.n.dengue@inspi.gob.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097 (04) 2282281 ext. 261 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad ext. 266	no	n/a	n/a
74	Análisis para la detección del virus Chikungunya IgM por técnica de ELISA	Servicio orientado a analizar el comportamiento de Dengue y Otros Virus Transmisidos por Vectores circulares y sus posibles brotes, mediante pruebas especializadas, personal capacitado con experiencia en las técnicas usadas, con la finalidad de estar alerta frente a posibles re-asociaciones con potencial pandémico para salvaguardar la salud pública de la población ecuatoriana.	1.- Crear caso del paciente en la plataforma virtual del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI). 2.- Entregar Ficha epidemiológica (EPI-1 INDIVIDUAL), en donde se incluya los datos del paciente (apellidos, nombres, número de cédula de ciudadanía, fecha de nacimiento, dirección, y datos sintomatológicos como: síntomas, fecha de inicio de los síntomas, fecha de toma de muestra, vacunas previas, etc), oficio de solicitud de análisis dirigido al Responsable del Centro de Referencia Nacional de Dengue y muestra biológica (suero sanguíneo 1.5 a 2 ml) la cual debe llegar pre-procesada, embalada de acuerdo a normas de bioseguridad, en cadena de frío (2-8 C°). La muestra biológica y documentación puede ser entregada a través de un delegado de la entidad de Salud del Ministerio de Salud Pública solicitante o mediante courier en la Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas del INSPI. 3.- Recibir informe de resultados a través de la plataforma virtual del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI).	Básico: - Ingreso de datos del paciente al Sistema VIEPI - Ficha Epidemiológica EPI-1 INDIVIDUAL - Muestra Biológica de Suero Sanguíneo Opcional: - Oficio dirigido al Responsable del Centro de Referencia Nacional de Virus Exantemáticos, Gastroentéricos y Transmitidos por Vectores	Análisis Preeanalítico (Recepción de Muestras) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	32 horas laborales	Entidades de Salud del Ministerio de Salud Pública y los hospitales que componen la Red Complementaria a través del MSP.	Sede Central : Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	Número de contacto 2882281 Ext. 261 Correo electrónico: c.r.n.dengue@inspi.gob.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097 (04) 2282281 ext. 261 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad ext. 266	no	n/a	n/a
75	Detección de virus Chikungunya por técnicas moleculares	Servicio orientado a analizar el comportamiento de Dengue y Otros Virus Transmisidos por Vectores circulares y sus posibles brotes, mediante pruebas especializadas, personal capacitado con experiencia en las técnicas usadas, con la finalidad de estar alerta frente a posibles re-asociaciones con potencial pandémico para salvaguardar la salud pública de la población ecuatoriana.	1.- Crear caso del paciente en la plataforma virtual del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI). 2.- Entregar Ficha epidemiológica (EPI-1 INDIVIDUAL), en donde se incluya los datos del paciente (apellidos, nombres, número de cédula de ciudadanía, fecha de nacimiento, dirección, y datos sintomatológicos como: síntomas, fecha de inicio de los síntomas, fecha de toma de muestra, vacunas previas, etc), oficio de solicitud de análisis dirigido al Responsable del Centro de Referencia Nacional de Dengue y muestra biológica (suero sanguíneo 1.5 a 2 ml) la cual debe llegar pre-procesada, embalada de acuerdo a normas de bioseguridad, en cadena de frío (2-8 C°). La muestra biológica y documentación puede ser entregada a través de un delegado de la entidad de Salud del Ministerio de Salud Pública solicitante o mediante courier en la Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas del INSPI.	Básico: - Ingreso de datos del paciente al Sistema VIEPI - Ficha Epidemiológica EPI-1 INDIVIDUAL - Muestra Biológica de Suero Sanguíneo Opcional: - Oficio dirigido al Responsable del Centro de Referencia Nacional de Virus Exantemáticos, Gastroentéricos y Transmitidos por Vectores	Análisis Preeanalítico (Recepción de Muestras) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	22 horas laborales	Entidades de Salud del Ministerio de Salud Pública y los hospitales que componen la Red Complementaria a través del MSP.	Sede Central : Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	Número de contacto 2882281 Ext. 261 Correo electrónico: c.r.n.dengue@inspi.gob.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097 (04) 2282281 ext. 261 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad ext. 266	no	n/a	n/a

76	Análisis para la detección de Anticuerpo IgM contra virus Zika por técnica de ELISA	Servicio orientado a analizar el comportamiento de Dengue y Otros Virus Transmitidos por Vectores circulares y sus posibles brotes, mediante pruebas especializadas, personal capacitado con experiencia en las técnicas usadas, con la finalidad de estar alerta frente a posibles re-asociaciones con potencial pandémico para salvaguardar la salud pública de la población ecuatoriana.	<p>1.- Crear caso del paciente en la plataforma virtual del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI).</p> <p>2.- Entregar Ficha epidemiológica (EPI-1 INDIVIDUAL), en donde se incluya los datos del paciente (apellidos, nombres, número de cédula de ciudadanía, fecha de nacimiento, dirección, y datos sintomatológicos como: síntomas, fecha de inicio de los síntomas, fecha de toma de muestra, vacunas previas, etc), oficio de solicitud de análisis dirigido al Responsable del Centro de Referencia Nacional de Dengue y muestra biológica (suero sanguíneo 1.5 a 2 ml) la cual debe llegar pre-procesada, embalada de acuerdo a normas de bioseguridad, en cadena de frío (2-8 °C). La muestra biológica y documentación puede ser entregada a través de un delegado de la entidad de Salud del Ministerio de Salud Pública solicitante o mediante courier en la Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas del INSPI.</p> <p>3.- Recibir informe de resultados a través de la plataforma virtual del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI).</p>	<p>Básico:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ingreso de datos del paciente al Sistema VIEPI - Ficha Epidemiológica EPI-1 INDIVIDUAL - Muestra Biológica de Suero Sanguíneo <p>Opcional:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Oficio dirigido al Responsable del Centro de Referencia Nacional de Virus Exantemáticos, Gastrointestinales y Transmitidos por Vectores 	<p>Análisis Preanalítico (Recepción de Muestras)</p> <p>Análisis Analítico</p> <p>Análisis Post analítico</p>	<p>De 8:00 AM a 4:30 PM</p>	<p>Gratis</p>	<p>22 horas laborables</p>	<p>Entidades de Salud del Ministerio de Salud Pública y los hospitales que componen la Red Complementaria a través del MSP.</p>	<p>Sede Central : Guayaquil</p> <p>Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca</p>	<p>Número de contacto 2882281 Ext. 261 Correo electrónico: c.r.n.dengue@inspi.gob.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097</p> <p>(04) 2282281 ext. 261 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad ext. 274</p> <p>Gestión de Servicios, Procesos y Calidad ext. 266</p>	<p>no</p>	<p>n/a</p>	<p>n/a</p>
77	Análisis para la detección de virus Mayaro por técnicas moleculares	Servicio orientado a analizar el comportamiento de Dengue y Otros Virus Transmitidos por Vectores circulares y sus posibles brotes, mediante pruebas especializadas, personal capacitado con experiencia en las técnicas usadas, con la finalidad de estar alerta frente a posibles re-asociaciones con potencial pandémico para salvaguardar la salud pública de la población ecuatoriana.	<p>1.- Crear caso del paciente en la plataforma virtual del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI).</p> <p>2.- Entregar Ficha epidemiológica (EPI-1 INDIVIDUAL), en donde se incluya los datos del paciente (apellidos, nombres, número de cédula de ciudadanía, fecha de nacimiento, dirección, y datos sintomatológicos como: síntomas, fecha de inicio de los síntomas, fecha de toma de muestra, vacunas previas, etc), oficio de solicitud de análisis dirigido al Responsable del Centro de Referencia Nacional de Dengue y muestra biológica (suero sanguíneo 1.5 a 2 ml) la cual debe llegar pre-procesada, embalada de acuerdo a normas de bioseguridad, en cadena de frío (2-8 °C). La muestra biológica y documentación puede ser entregada a través de un delegado de la entidad de Salud del Ministerio de Salud Pública solicitante o mediante courier en la Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas del INSPI.</p> <p>3.- Recibir informe de resultados a través de la plataforma virtual del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI).</p>	<p>Básico:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ingreso de datos del paciente al Sistema VIEPI - Ficha Epidemiológica EPI-1 INDIVIDUAL - Muestra Biológica de Suero Sanguíneo <p>Opcional:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Oficio dirigido al Responsable del Centro de Referencia Nacional de Virus Exantemáticos, Gastrointestinales y Transmitidos por Vectores 	<p>Análisis Preanalítico (Recepción de Muestras)</p> <p>Análisis Analítico</p> <p>Análisis Post analítico</p>	<p>De 8:00 AM a 4:30 PM</p>	<p>Gratis</p>	<p>32 horas laborables</p>	<p>Entidades de Salud del Ministerio de Salud Pública y los hospitales que componen la Red Complementaria a través del MSP.</p>	<p>Sede Central : Guayaquil</p> <p>Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca</p>	<p>Número de contacto 2882281 Ext. 261 Correo electrónico: c.r.n.dengue@inspi.gob.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097</p> <p>(04) 2282281 ext. 261 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad ext. 274</p> <p>Gestión de Servicios, Procesos y Calidad ext. 266</p>	<p>no</p>		

78	Análisis para la detección del Virus del Nilo IgM por técnica de ELISA	Servicio orientado a analizar el comportamiento de Dengue y Otros Virus Transmitidos por Vectores circulares y sus posibles brotes, mediante pruebas especializadas, personal capacitado con experiencia en las técnicas usadas, con la finalidad de estar alerta frente a posibles re-asociaciones con potencial pandémico para salvaguardar la salud pública de la población ecuatoriana.	1.- Crear caso del paciente en la plataforma virtual del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI). 2.- Entregar Ficha epidemiológica (EPI-1 INDIVIDUAL), en donde se incluya los datos del paciente (apellidos, nombres, número de cédula de ciudadanía, fecha de nacimiento, dirección, y datos sintomatológicos como: síntomas, fecha de inicio de los síntomas, fecha de toma de muestra, vacunas previas, etc), oficina de solicitud de análisis dirigido al Responsable del Centro de Referencia Nacional de Dengue y muestra biológica (suero sanguíneo 1.5 a 2 ml) la cual debe llegar pre-procesada, bioseguridad, en cadena de frío (2-8 °C). La muestra biológica y documentación puede ser entregada a través de un delegado de la entidad de Salud del Ministerio de Salud Pública solicitante o mediante courier en la Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas del INSP. 3.- Recibir informe de resultados a través de la plataforma virtual del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI).	Básico: - Ingreso de datos del paciente al Sistema VIEPI - Ficha Epidemiológica EPI-1 INDIVIDUAL - Muestra Biológica de Suero Sanguíneo Opcional: - Oficio dirigido al Responsable del Centro de Referencia Nacional de Virus Exantemáticos, Gastrointestinales y Transmitidos por Vectores	Análisis Preanalítico (Recepción de Muestras) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	24 horas laborables	Entidades de Salud del Ministerio de Salud Pública y los hospitales que componen la Red Complementaria a través del MSP.	Sede Central : Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	Número de contacto 2882281 Ext. 261 Correo electrónico: c.r.n.dengue@inspi.gob.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097 (04) 2282281 ext. 261 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad ext. 266	no				
79	Evaluación Externa de la Calidad para Detección Serológica de Dengue IgM y Dengue NS1	Servicio orientado a analizar el comportamiento de Dengue y Otros Virus Transmitidos por Vectores circulares y sus posibles brotes, mediante pruebas especializadas, personal capacitado con experiencia en las técnicas usadas, con la finalidad de estar alerta frente a posibles re-asociaciones con potencial pandémico para salvaguardar la salud pública de la población ecuatoriana.	1.- Crear caso del paciente en la plataforma virtual del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI). 2.- Entregar Ficha epidemiológica (EPI-1 INDIVIDUAL), en donde se incluya los datos del paciente (apellidos, nombres, número de cédula de ciudadanía, fecha de nacimiento, dirección, y datos sintomatológicos como: síntomas, fecha de inicio de los síntomas, fecha de toma de muestra, vacunas previas, etc), oficina de solicitud de análisis dirigido al Responsable del Centro de Referencia Nacional de Dengue y muestra biológica (suero sanguíneo 1.5 a 2 ml) la cual debe llegar pre-procesada, bioseguridad, en cadena de frío (2-8 °C). La muestra biológica y documentación puede ser entregada a través de un delegado de la entidad de Salud del Ministerio de Salud Pública solicitante o mediante courier en la Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas del INSP. 3.- Recibir informe de resultados a través de la plataforma virtual del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI).	Básico: - Llenar encuesta situacional - Inscripción al Programa de Evaluación Externa de Calidad	Análisis Preanalítico (Recepción de Muestras) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	80 días laborables	Entidades de Salud del Ministerio de Salud Pública y los hospitales que componen la Red Complementaria a través del MSP.	Sede Central : Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	Número de contacto 2882281 Ext. 261 Correo electrónico: c.r.n.dengue@inspi.gob.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097 (04) 2282281 ext. 261 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad ext. 266	no				
83	Identificación microscópica de Tripanosoma cruzi (Chagas) Strout, Gota gruesa y extendido para pacientes que llegan al Centro de Referencia Nacional de Parasitología	Servicio orientado a realizar pruebas especializadas de laboratorio, aplicando métodos para identificación directa del parásito, brindando resultados confiables, seguros y oportunos	1. Crear caso en el Sistema de Vigilancia Epidemiológica (VIEPI) 2. Entregar orden médica u oficio y ficha epidemiológica, Cédula de identidad para verificación de datos en el Centro de Referencia Nacional de Parasitología 3. Pasar al área de toma de muestra 4. Recibir Reporte de Resultados en físico, vía mail o Sistema VIEPI	Orden médica u oficio Ficha Epidemiológica Sive-Alerta EPI 1- Individual Muestra de sangre capilar y muestra de sangre entera	1. Crear caso en el Sistema de Vigilancia Epidemiológica (VIEPI) 2. Entregar orden médica u oficio y ficha epidemiológica, Cédula de identidad para verificación de datos en el Centro de Referencia Nacional de Parasitología 3. Pasar al área de toma de muestra 4. Recibir Reporte de Resultados en físico, vía mail o Sistema VIEPI	De 8:00 AM a 4:30 PM	gratuito	2 Días laborables	Hospitales, Unidades de Salud del Ministerio de Salud Pública y Red Complementaria de Salud: Hospital Naval, Hospital Militar, Hospital de la Policía, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Junta de Beneficencia, Cruz Roja	SEDE CENTRAL : GUAYAQUIL SEDE ZONAL: QUITO Y CUENCA	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Correo Electronico: parasitologia@inspi.gob.ec Número de Contacto: 042282281 Ext. 214 Número de contacto para quejas: (04) 2288097 (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Parasitología: Telf.: (04) 2292289 ext. 214 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 266	no	no	no	no	1. Presencial 3. Aplicación Web 6. Telefónico 7. Correo Electrónico

84	Identificación microscópica de <i>Leishmania sp.</i> (Leishmaniasis), en pacientes que llegan al Centro de Referencia Nacional de Parasitología	Trámite orientado a atender las necesidades y solicitudes de los usuarios que requieren la identificación del parásito de <i>Leishmania sp.</i> , para el diagnóstico de la enfermedad de Leishmaniasis cutánea y mucocutánea	1. Crear caso en el Sistema de Vigilancia Epidemiológica (VIEPI) 2. Entregar orden médica u oficina y ficha epidemiológica (cédula de identidad para verificación de datos) 3. Pasar al área de toma de muestra 4.- Recibir Reporte de Resultados en físico, vía mail o Sistema VIEPI	Orden médica u oficina Ficha Epidemiológica Sive-Alerta EPI 1 - Individual Muestra de sangre capilar y muestra de sangre entera	1. Crear caso en el Sistema de Vigilancia Epidemiológica (VIEPI) 2. Entregar orden médica u oficina y ficha epidemiológica (cédula de identidad para verificación de datos) 3. Pasar al área de toma de muestra 4.- Recibir Reporte de Resultados en físico, vía mail o Sistema VIEPI	De 8:00 AM a 4:30 PM	gratuito	2 Días laborables	Hospitales, Unidades de Salud del Ministerio de Salud Pública y Red Complementaria de Salud/Hospital Naval, Hospital Militar, Hospital de la Policía, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Junta de Beneficiencia, Cruz Roja	SEDE CENTRAL : GUAYAQUIL SEDE ZONAL: QUITO Y CUENCA	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Correo Electronico: parasitologia@inspi.gob.ec Número de Contacto: 042282281 Ext. 214 Número de contacto para quejas: (04) 2288097 (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Parasitología: Telf.: (04) 2292289 ext. 214 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 266	1. Presencial 3. Aplicación Web 6. Telefónico 7. Correo Electrónico	no	no	no
85	Identificación de <i>Angiostrongylus cantonensis</i> (Angiostrongilosis) por Método Directo, para muestras que llegan a la Plataforma de recepción del INSPI	Trámite orientado a atender las necesidades y solicitudes de los usuarios que requieren la identificación del parásito <i>Angiostrongylus cantonensis</i> , para diagnóstico de la enfermedad meningocelofalitis eosinofílica	1. Crear caso en el Sistema de Vigilancia Epidemiológica (VIEPI) 2. Entregar muestra (Líquido cefalorraquídeo) a la Plataforma de recepción de INSPI con orden médica u oficina y ficha epidemiológica 3. Recibir Reporte de Resultados en físico, vía mail o Sistema VIEPI	Orden médica u oficina Ficha Epidemiológica Sive-Alerta EPI 1 - Individual Muestra de sangre capilar y muestra de sangre entera	1. Crear caso en el Sistema de Vigilancia Epidemiológica (VIEPI) 2. Entregar muestra (Líquido cefalorraquídeo) a la Plataforma de recepción de INSPI con orden médica u oficina y ficha epidemiológica 3. Recibir Reporte de Resultados en físico, vía mail o Sistema VIEPI	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	2 Días laborables	Hospitales, Unidades de Salud del Ministerio de Salud Pública y Red Complementaria de Salud/Hospital Naval, Hospital Militar, Hospital de la Policía, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Junta de Beneficiencia, Cruz Roja	SEDE CENTRAL : GUAYAQUIL SEDE ZONAL: QUITO Y CUENCA	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Correo Electronico: parasitologia@inspi.gob.ec Número de Contacto: 042282281 Ext. 214 Número de contacto para quejas: (04) 2288097 (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Parasitología: Telf.: (04) 2292289 ext. 214 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 266	1. Presencial 3. Aplicación Web 6. Telefónico 7. Correo Electrónico	no	no	no
86	Detección de Anticuerpos contra <i>Tripanosoma cruzi</i> enfermedad de Chagas, por los métodos ELISA - HAL, muestras que llegan a la Plataforma de recepción del INSPI	Trámite orientado a atender las necesidades y solicitudes de pruebas parasitológicas especializadas, que permitan la detección de anticuerpos contra <i>Tripanosoma cruzi</i> , causante de la enfermedad de Chagas, brindando resultados confiables y seguros de manera oportuna.	1. Crear caso en el Sistema de Vigilancia Epidemiológica (VIEPI) 2. Entregar muestra (suero sanguíneo) a la Plataforma de recepción de INSPI con orden médica u oficina y ficha epidemiológica 3. Recibir Reporte de Resultados en físico, vía mail o Sistema VIEPI	Orden médica u oficina Ficha Epidemiológica Sive-Alerta EPI 1 - Individual Muestra de sangre capilar y muestra de sangre entera	1. Crear caso en el Sistema de Vigilancia Epidemiológica (VIEPI) 2. Entregar muestra (suero sanguíneo) a la Plataforma de recepción de INSPI con orden médica u oficina y ficha epidemiológica 3. Recibir Reporte de Resultados en físico, vía mail o Sistema VIEPI	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	8 días laborables	Hospitales, Unidades de Salud del Ministerio de Salud Pública y Red Complementaria de Salud/Hospital Naval, Hospital Militar, Hospital de la Policía, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Junta de Beneficiencia, Cruz Roja	SEDE CENTRAL : GUAYAQUIL SEDE ZONAL: QUITO Y CUENCA	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Correo Electronico: parasitologia@inspi.gob.ec Número de Contacto: 042282281 Ext. 214 Número de contacto para quejas: (04) 2288097 (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Parasitología: Telf.: (04) 2292289 ext. 214 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 266	1. Presencial 3. Aplicación Web 6. Telefónico 7. Correo Electrónico	no	no	no
87	Detección de Anticuerpos contra <i>Tripanosoma cruzi</i> , enfermedad de Chagas, por el método de ELISA, para vigilancia epidemiológica mediante tamizaje en embarazadas, muestras que llegan a la Plataforma de recepción del INSPI	Trámite orientado a atender las necesidades y solicitudes de los usuarios a través de pruebas parasitológicas especializadas, brindando resultados confiables y seguros, de manera oportuna	1. Entregar muestra (suero sanguíneo) a la Plataforma de recepción de INSPI con orden médica u oficina 2. Si el resultado es reactivo, crear caso en el Sistema de Vigilancia Epidemiológica (VIEPI) 3. Recibir Reporte de Resultados en físico, vía mail o Sistema VIEPI	Orden médica u oficina Ficha Epidemiológica Sive-Alerta EPI 1 - Individual Muestra de sangre capilar y muestra de sangre entera	1. Entregar muestra (suero sanguíneo) a la Plataforma de recepción de INSPI con orden médica u oficina 2. Si el resultado es reactivo, crear caso en el Sistema de Vigilancia Epidemiológica (VIEPI) 3. Recibir Reporte de Resultados en físico, vía mail o Sistema VIEPI	De 8:00 AM a 4:30 PM	gratuito	8 días laborables	Hospitales, Unidades de Salud del Ministerio de Salud Pública y Red Complementaria de Salud/Hospital Naval, Hospital Militar, Hospital de la Policía, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Junta de Beneficiencia, Cruz Roja	SEDE CENTRAL : GUAYAQUIL SEDE ZONAL: QUITO Y CUENCA	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Correo Electronico: parasitologia@inspi.gob.ec Número de Contacto: 042282281 Ext. 214 Número de contacto para quejas: (04) 2288097 (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Parasitología: Telf.: (04) 2292289 ext. 214 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 266	1. Presencial 3. Aplicación Web 6. Telefónico 7. Correo Electrónico	no	no	no
88	Detección de Anticuerpos contra <i>Tripanosoma cruzi</i> , enfermedad de Chagas por IFI, para muestras discordantes, siguiendo el algoritmo en etapa crónica, según recomendaciones de la OMS	Trámite orientado a atender las necesidades y solicitudes de los usuarios a través de pruebas parasitológicas especializadas, brindando resultados confiables y seguros de manera oportuna.	1. Crear caso en el Sistema de Vigilancia Epidemiológica (VIEPI) 2. Entregar muestra (suero sanguíneo) a la Plataforma de recepción de INSPI con orden médica u oficina y ficha epidemiológica 3. Recibir Reporte de Resultados en físico, vía mail o Sistema VIEPI	Orden médica u oficina Ficha Epidemiológica Sive-Alerta EPI 1 - Individual Muestra de sangre capilar y muestra de sangre entera	1. Crear caso en el Sistema de Vigilancia Epidemiológica (VIEPI) 2. Entregar muestra (suero sanguíneo) a la Plataforma de recepción de INSPI con orden médica u oficina y ficha epidemiológica 3. Recibir Reporte de Resultados en físico, vía mail o Sistema VIEPI	De 8:00 AM a 4:30 PM	gratuito	8 días laborables	Hospitales, Unidades de Salud del Ministerio de Salud Pública y Red Complementaria de Salud/Hospital Naval, Hospital Militar, Hospital de la Policía, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Junta de Beneficiencia, Cruz Roja	SEDE CENTRAL : GUAYAQUIL SEDE ZONAL: QUITO Y CUENCA	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Correo Electronico: parasitologia@inspi.gob.ec Número de Contacto: 042282281 Ext. 214 Número de contacto para quejas: (04) 2288097 (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Parasitología: Telf.: (04) 2292289 ext. 214 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 266	1. Presencial 3. Aplicación Web 6. Telefónico 7. Correo Electrónico	no	no	no

89	Relectura de Láminas para Control de Calidad a los Laboratorios Intermedios del MSP de Malaria	Trámite orientado a dar seguimiento, supervisión y readiestramiento con la finalidad de medir las destrezas del analista y la certeza en el diagnóstico microscópico, de los responsables a nivel nacional de esta actividad	1. Enviar láminas al INSPI con hoja de registro del MSP 2. Recibir informe de resultados físico, quipux o mail	Orden médica u oficio Ficha Epidemiológica Sive-Alerta EPI 1 - Individual Muestra de sangre capilar y muestra de sangre entera	1. Enviar láminas al INSPI con hoja de registro del MSP 2. Recibir informe de resultados físico, quipux o mail	De 8:00 AM a 4:30 PM	gratuito	30 días	Hospitales, Unidades de Salud del Ministerio de Salud Pública y Red Complementaria de Salud: Hospital Naval, Hospital Militar, Hospital de la Policía, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Junta de Beneficencia, Cruz Roja	SEDE CENTRAL : GUAYAQUIL SEDE ZONAL: QUITO Y CUENCA	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Correo Electronico: parasitologia@inspi.gob.ec Número de Contacto: 042282281 Ext. 214 Número de contacto para quejas: (04) 2288097 (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Parasitología: Telf.: (04) 2292289 ext. 214 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 266	1. Presencial 3. Aplicación Web 6. Telefónico 7. Correo Electrónico	no	no	no
----	--	--	---	--	---	----------------------	----------	---------	--	---	---	--	----	----	----

90	Relectura de Láminas para Control de Calidad a la Red de Salud Pública del MSP para Leishmaniasis	Trámite orientado a dar seguimiento, supervisión y readiestramiento, con la finalidad de medir las destrezas del analista y certeza en el diagnóstico microscópica de los responsables a nivel nacional de esta actividad.	1. Enviar láminas al INSPI con hoja de registro del MSP 2. Recibir informe de resultados físico, quipux o mail	Orden médica u oficio Fecha Epidemiológica Sive-Alerta EPI 1 - Individual Muestra de sangre capilar y muestra de sangre entera	1. Enviar láminas al INSPI con hoja de registro del MSP 2. Recibir informe de resultados físico, quipux o mail	De 8:00 AM a 4:30 PM	gratuito	30 días	Hospitales, Unidades de Salud del Ministerio de Salud Pública y Red Complementaria de Salud: Hospital Naval, Hospital Militar, Hospital de la Policía, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Junta de Beneficiencia, Cruz Roja	SEDE CENTRAL : GUAYAQUIL SEDE ZONAL: QUITO Y CUENCA	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Correo Electronico: parasitologia@inspi.gob.ec Número de Contacto: 042282281 Ext. 214 Número de contacto para quejas: (04) 2288097 (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Parasitología: Telf.: (04) 2292289 ext. 214 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 266	1. Presencial 3. Aplicación Web 6. Telefónico 7. Correo Electrónico	no	no	no
91	Confirmación de casos (presencia de parásitos) para Plasmodium vivax o falciparum, Leishmania sp. y Tripanosoma cruzi. Láminas que llegan a la Plataforma de recepción del INSPI	Trámite orientado atender las necesidades o solicitudes de los usuarios para confirmación de casos (agudos o recientes) para el diagnóstico de enfermedades de importancia en salud a través de pruebas parasitológicas especializadas, brindando resultados confiables y seguros de manera oportuna.	1. Crear caso en el Sistema de Vigilancia Epidemiológica (VIEPI) 2. Enviar muestra (láminas) a INSPI con la orden médica u oficio y ficha epidemiológica 3. Recibir Reporte de Resultados en físico, vía mail o Sistema VIEPI	Orden médica u oficio Fecha Epidemiológica Sive-Alerta EPI 1 - Individual Muestra de sangre capilar y muestra de sangre entera	1. Crear caso en el Sistema de Vigilancia Epidemiológica (VIEPI) 2. Enviar muestra (láminas) a INSPI con la orden médica u oficio y ficha epidemiológica 3. Recibir Reporte de Resultados en físico, vía mail o Sistema VIEPI	De 8:00 AM a 4:30 PM	gratuito	2 Días laborables	Hospitales, Unidades de Salud del Ministerio de Salud Pública y Red Complementaria de Salud: Hospital Naval, Hospital Militar, Hospital de la Policía, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Junta de Beneficiencia, Cruz Roja	SEDE CENTRAL : GUAYAQUIL SEDE ZONAL: QUITO Y CUENCA	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Correo Electronico: parasitologia@inspi.gob.ec Número de Contacto: 042282281 Ext. 214 Número de contacto para quejas: (04) 2288097 (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Parasitología: Telf.: (04) 2292289 ext. 214 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 266	1. Presencial 3. Aplicación Web 6. Telefónico 7. Correo Electrónico 8. Otros	no	no	no
92	Análisis de mecanismos de resistencia por cultivo e identificación bacteriana de los principales microorganismos de notificación obligatoria y emergentes	Trámite orientado a identificar género y especie bacterianos de microorganismos asociados a infecciones en humanos que presentan perfiles de susceptibilidad inusuales por técnicas manuales y automatizadas	1.- Entregar la cepa (aislamiento bacteriano), junto con el formulario de envío de cepas bacterianas resistentes a los antimicrobianos. 2.- Recibir el reporte de resultados a través de correo electrónico.	Formulario de envío de cepas bacterianas resistentes a los antimicrobianos, Cepa (Aislamiento bacteriano)	1.- Entregar la cepa (aislamiento bacteriano), junto con el formulario de envío de cepas bacterianas resistentes a los antimicrobianos. 2.- Recibir el reporte de resultados a través de correo electrónico.	De 8:00 AM a 4:30 PM	gratuito	12 días laborables	Red Pública Integral y Complementaria de Salud Ministerio de Salud Pública	SEDE CENTRAL : GUAYAQUIL SEDE ZONAL: QUITO Y CUENCA	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto Quito (02) 2-509625 ext. 115 Guayaquil (04) 2-288097 ext. 217 Cuenca (07) 4-109292 ext. 114 Preguntas sugerencias denuncias y quejas Correo electrónico: inspiquitomicro@gmail.com Guayaquil: inspi_ram_gye@inspi.gob.ec Cuenca: ramregionauro@inspi.gob.ec Programa de evaluación externa de la calidad Correo electrónico: pccram@inspi.gob.ec Quejas: Número de contacto (02) 2509625 Ext. 115 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 266	1. Presencial 6. Telefónico 7. Correo Electrónico	no	no	no
93	Análisis de identificación bacteriana de los principales microorganismos de notificación obligatoria y emergentes por identificación de género y especie por análisis gen 16S ribosomal o genes varios	Trámite orientado a identificar género y especie bacterianos de microorganismos asociados a infecciones en humanos, que presentan perfiles de susceptibilidad inusuales, mediante el análisis del gen 16S rRNA y genes asociados.	1.- Entregar la cepa (aislamiento bacteriano), junto con el formulario de envío de cepas bacterianas resistentes a los antimicrobianos. 2.- Recibir el reporte de resultados a través de correo electrónico.	Formulario de envío de cepas bacterianas resistentes a los antimicrobianos, Cepa (Aislamiento bacteriano)	1.- Entregar la cepa (aislamiento bacteriano), junto con el formulario de envío de cepas bacterianas resistentes a los antimicrobianos. 2.- Recibir el reporte de resultados a través de correo electrónico.	De 8:00 AM a 4:30 PM	gratuito	35 días laborables	Red Pública Integral y Complementaria de Salud Ministerio de Salud Pública	SEDE CENTRAL : GUAYAQUIL SEDE ZONAL: QUITO Y CUENCA	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto Quito (02) 2-509625 ext. 115 Guayaquil (04) 2-288097 ext. 217 Cuenca (07) 4-109292 ext. 114 Preguntas sugerencias denuncias y quejas Correo electrónico: inspiquitomicro@gmail.com Guayaquil: inspi_ram_gye@inspi.gob.ec Cuenca: ramregionauro@inspi.gob.ec Programa de evaluación externa de la calidad Correo electrónico: pccram@inspi.gob.ec Quejas: Número de contacto (02) 2509625 Ext. 115 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 266	1. Presencial 6. Telefónico 7. Correo Electrónico	no	no	no
94	Análisis de mecanismos de resistencia bacteriana por determinación molecular de genes de resistencia emergentes	Trámite orientado a la detección de genes involucrados en la expresión de mecanismos de resistencia de microorganismos causantes de infecciones en humanos, que presentan perfiles de susceptibilidad inusuales; mediante técnicas de biología molecular.	1.- Entregar la cepa (aislamiento bacteriano), junto con el formulario de envío de cepas bacterianas resistentes a los antimicrobianos. 2.- Recibir el reporte de resultados a través de correo electrónico.	Formulario de envío de cepas bacterianas resistentes a los antimicrobianos (Aislamiento bacteriano)	1.- Entregar la cepa (aislamiento bacteriano), junto con el formulario de envío de cepas bacterianas resistentes a los antimicrobianos. 2.- Recibir el reporte de resultados a través de correo electrónico.	De 8:00 AM a 4:30 PM	gratuito	12 días laborables	Red Pública Integral y Complementaria de Salud Ministerio de Salud Pública	SEDE CENTRAL : GUAYAQUIL SEDE ZONAL: QUITO Y CUENCA	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto Quito (02) 2-509625 ext. 115 Guayaquil (04) 2-288097 ext. 217 Cuenca (07) 4-109292 ext. 114 Preguntas sugerencias denuncias y quejas Correo electrónico: inspiquitomicro@gmail.com Guayaquil: inspi_ram_gye@inspi.gob.ec Cuenca: ramregionauro@inspi.gob.ec Programa de evaluación externa de la calidad Correo electrónico: pccram@inspi.gob.ec Quejas: Número de contacto (02) 2509625 Ext. 115 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274	1. Presencial 6. Telefónico 7. Correo Electrónico	no	no	no

95	Análisis de mecanismos de resistencia bacteriana de los principales microorganismos de notificación obligatoria y emergentes por pruebas de susceptibilidad manual y Concentración mínima inhibitoria (CIM) con método de referencia y métodos automatizados	Trámite orientado a la confirmación del perfil de susceptibilidad y mecanismo de resistencia en microorganismos asociados a infecciones en humanos, por técnicas de microbiología convencional manuales y automatizadas, contrastadas con el método de referencia (dilución en caldo), siguiendo normativas internacionales.	1.- Entregar la cepa (aislamiento bacteriano), junto con el formulario de envío de cepas bacterianas resistentes a los antimicrobianos. 2.- Recibir el reporte de resultados a través de correo electrónico.	Formulario de envío de cepas bacterianas resistentes a los antimicrobianos, Cepa (Aislamiento bacteriano)	1.- Entregar la cepa (aislamiento bacteriano), junto con el formulario de envío de cepas bacterianas resistentes a los antimicrobianos. 2.- Recibir el reporte de resultados a través de correo electrónico.	De 8:00 AM a 4:30 PM	gratuito	12 días laborables	Red Pública Integral y Complementaria de Salud Ministerio de Salud Pública	SEDE CENTRAL : GUAYAQUIL SEDE ZONAL: QUITO Y CUENCA	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto Quito (02) 2-509625 ext. 115 Guayaquil (04) 2-288097 ext. 217 Cuenca (07) 4-109292 ext. 114 Preguntas sugerencias denuncias y quejas Correo electrónico: inspi_ram_gye@inspi.gob.ec Guayaquil: ramregionaustro@inspi.gob.ec Cuenca: ramregionaustro@inspi.gob.ec Programa de evaluación externa de la calidad Correo electrónico: pcgram@inspi.gob.ec Quejas: Número de contacto (02) 2509625 Ext. 115 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 266	1. Presencial 6. Telefónico 7. Correo Electrónico	no	no	no
96	Análisis de enterobacterias hospitalarias y causantes de ETAs involucradas en brotes mediante la técnica de electroforesis de campos pulsados	Trámite orientado a analizar el porcentaje de similitud entre las cepas (Aislados bacterianos) involucradas en brotes intrahospitalarios y causantes de ETA, mediante la técnica de campos pulsados.	1.- Entregar la cepa (aislamiento bacteriano), junto con el formulario de envío de cepas bacterianas resistentes a los antimicrobianos. 2.- Emitir solicitud de análisis de clonalidad mediante oficio dirigido a la máxima autoridad con la justificación respectiva. 3.-Recibir el informe de resultados a través de correo electrónico.	Oficio de solicitud de análisis de clonalidad de microorganismos involucrados en brotes hospitalarios y causantes de ETAs, Formulario de envío de cepas bacterianas resistentes a los antimicrobianos, Cepa (Aislamiento bacteriano).	1.- Entregar la cepa (aislamiento bacteriano), junto con el formulario de envío de cepas bacterianas resistentes a los antimicrobianos. 2.- Emitir solicitud de análisis de clonalidad mediante oficio dirigido a la máxima autoridad con la justificación respectiva. 3.-Recibir el informe de resultados a través de correo electrónico.	De 8:00 AM a 4:30 PM	gratuito	20 días laborables	Red Pública Integral y Complementaria de Salud Ministerio de Salud Pública	SEDE CENTRAL : GUAYAQUIL SEDE ZONAL: QUITO Y CUENCA	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto Quito (02) 2-509625 ext. 115 Guayaquil (04) 2-288097 ext. 217 Cuenca (07) 4-109292 ext. 114 Preguntas sugerencias denuncias y quejas Correo electrónico: inspi_ram_gye@inspi.gob.ec Guayaquil: ramregionaustro@inspi.gob.ec Cuenca: ramregionaustro@inspi.gob.ec Programa de evaluación externa de la calidad Correo electrónico: pcgram@inspi.gob.ec Quejas: Número de contacto (02) 2509625 Ext. 115 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 266	1. Presencial 6. Telefónico 7. Correo Electrónico	no	no	no
97	Análisis de bacterias hospitalarias involucradas en brotes por la técnica de Multilocus sequence typing (MLST)	Trámite orientado a determinar la secuencia tipo circulante de microorganismos involucrados en brotes hospitalarios mediante el la técnica de MLST y su posterior análisis.	1.- Entregar la cepa (aislamiento bacteriano), junto con el formulario de envío de cepas bacterianas resistentes a los antimicrobianos. 2.- Emitir solicitud de realización de MLST mediante oficio dirigido a la máxima autoridad con la justificación respectiva. 3.-Recibir el informe de resultados a través de correo electrónico.	Oficio de solicitud de análisis de clonalidad de microorganismos involucrados en brotes hospitalarios y causantes de ETAs, Formulario de envío de cepas bacterianas resistentes a los antimicrobianos, Cepa (Aislamiento bacteriano).	1.- Entregar la cepa (aislamiento bacteriano), junto con el formulario de envío de cepas bacterianas resistentes a los antimicrobianos. 2.- Emitir solicitud de realización de MLST mediante oficio dirigido a la máxima autoridad con la justificación respectiva. 3.-Recibir el informe de resultados a través de correo electrónico.	De 8:00 AM a 4:30 PM	gratuito	35 días laborables	Red Pública Integral y Complementaria de Salud Ministerio de Salud Pública	SEDE CENTRAL : GUAYAQUIL SEDE ZONAL: QUITO Y CUENCA	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto Quito (02) 2-509625 ext. 115 Guayaquil (04) 2-288097 ext. 217 Cuenca (07) 4-109292 ext. 114 Preguntas sugerencias denuncias y quejas Correo electrónico: inspi_ram_gye@inspi.gob.ec Guayaquil: ramregionaustro@inspi.gob.ec Cuenca: ramregionaustro@inspi.gob.ec Programa de evaluación externa de la calidad Correo electrónico: pcgram@inspi.gob.ec Quejas: Número de contacto (02) 2509625 Ext. 115 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 266	1. Presencial 6. Telefónico 7. Correo Electrónico	no	no	no
98	Programa de Evaluación Externa de la Calidad	El Programa de Evaluación Externa de la Calidad de identificación y susceptibilidad en resistencia a los antimicrobianos (PEEC), esta diseñado para evaluar 4 parámetros fundamentales dentro de los laboratorios de microbiología: A)Identificación microbiológica ideal B)Perfil de susceptibilidad. C)Mecanismo de resistencia inferido D)Tiempo de respuesta. Para ello el CRN-RAN, emite un panel de cepas (Aislados bacterianos) a evaluar, y cepas de colección a ser usadas dentro del control de calidad interno del laboratorio.	1.- Ingresar a la aplicación web: www.investigacion.salud.gob.ec/webs/ram/ para descargar el formulario de inscripción y los documentos referentes al PEEC. 2.- Llenar el formulario de inscripción y enviarlo firmado al correo electrónico pcgram@inspi.gob.ec . 3.- Confirmar la recepción y procesar del panel de cepas (Aislamientos bacterianos) a evaluar. 4.- Remitir el reporte de resultados. 5.- Recetar el informe final de resultados, junto con el certificado de participación.	Solicitud de inscripción al Programa de Evaluación Externa de la Calidad del Centro de Referencia Nacional de Resistencia a los Antimicrobianos	1.- Ingresar a la aplicación web: www.investigacion.salud.gob.ec/webs/ram/ para descargar el formulario de inscripción y los documentos referentes al PEEC. 2.- Llenar el formulario de inscripción y enviarlo firmado al correo electrónico pcgram@inspi.gob.ec . 3.- Confirmar la recepción y procesar del panel de cepas (Aislamientos bacterianos) a evaluar. 4.- Remitir el reporte de resultados. 5.- Recetar el informe final de resultados, junto con el certificado de participación.	De 8:00 AM a 4:30 PM	gratuito	110 días laborables	Red Pública Integral y Complementaria de Salud Ministerio de Salud Pública	SEDE CENTRAL : GUAYAQUIL SEDE ZONAL: QUITO Y CUENCA	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto Quito (02) 2-509625 ext. 115 Guayaquil (04) 2-288097 ext. 217 Cuenca (07) 4-109292 ext. 114 Preguntas sugerencias denuncias y quejas Correo electrónico: inspi_ram_gye@inspi.gob.ec Guayaquil: ramregionaustro@inspi.gob.ec Cuenca: ramregionaustro@inspi.gob.ec Programa de evaluación externa de la calidad Correo electrónico: pcgram@inspi.gob.ec Quejas: Número de contacto (02) 2509625 Ext. 115 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 266	2. Sitio / Portal Web 6. Telefónico 7. Correo Electrónico	no	no	no

99	Identificación morfológica de vectores de importancia en salud pública.	El trámite está orientado a la identificación morfológica de especies vectores de importancia en salud pública, en mosquitos de la subfamilia Culicinae y Anophelinae vectores de las enfermedades: Dengue, Chikunyunya, Zika, Malaria, Fiebre amarilla, Encefalitis, West Nile Virus, Mayaro y malaria; insectos de la subfamilia Phlebotominae, género Lutzomyia sp., en vectores de la enfermedad de Leishmaniasis; subfamilia Triatominae vectores de la enfermedad de Chagas. A través de la utilización de claves taxonómicas reconocidas a nivel internacional con ayuda de un equipo de microscopía.	1.- Enviar o entregar el oficio solicitando la identificación morfológica, la cual debe estar dirigida a la máxima autoridad del INSPI, mediante memorando del Gestión Documental (Quipux), o físico en la Secretaría General del INSPI o en cualquier sede zonal. 2.- Entregar la muestra entomológica (mosquitos vectores de las enfermedades: Dengue, Chikunyunya, Zika, Fiebre amarilla, Encefalitis, West Nile Virus, Mayaro y Malaria; Lutzomyias vectores de la enfermedad de Leishmaniasis; Triatomines vectores de la enfermedad de Chagas). 3.- Recetar informe de resultado de la identificación morfológica de la muestra mediante el Sistema de Gestión Documental (Quipux), correo institucional.	Muestra entomológica (artrópodos vectores de enfermedades). Oficio dirigido a la máxima autoridad del INSPI.	De 8:00 AM a 4:30 PM	gratuito	6 días laborables	Diferentes Carteras de Estado del ámbito de Salud y Ambiente, Universidades e Institutos públicos de Investigación.	SEDE CENTRAL : GUAYAQUIL SEDE ZONAL: QUITO Y CUENCA	<p>https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/LABORATORIO DE VECTORES Sede Guayaquil: Teléfono: (04) 228-2281; (04) 2399533 ext. 116 Dirección Avenida Juan Tanca Marengo.</p> <p>Sede Quito: Teléfono: (02) 255-2715; (02)2568041 ext. 126,127,104 Dirección: Iquique N° 14-285 y Yaguachi. Correo institucional: lv@inspi.gob.ec. Número de contacto para quejas: (04) 2288097 (04) 2282281; (02) 255-2715; ext. 126,127,104 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad: ext. 266</p>	1. Presencial 6. Telefónico 7. Correo Electrónico	no	no	no
100	Identificación molecular de patógenos del genero Plasmodium spp. en vectores de malaria.	El trámite está orientado a la identificación molecular de los patógenos del género Plasmodium spp. en vectores de Malaria, mediante análisis de Reacción en Cadena de Polimerasa (PCR).	1.- Enviar o entregar el oficio solicitando la identificación molecular, la cual debe estar dirigida a la máxima autoridad del INSPI, mediante memorando del Gestión Documental (Quipux), o físico en la Secretaría General del INSPI o en cualquier sede zonal. 2.- Entregar la muestra entomológica (mosquitos del género Anopheles vectores de Malaria). 3.- Recetar informe de resultado de la identificación molecular de la muestra mediante el Sistema de Gestión Documental (Quipux), correo institucional.	Muestra entomológica (artrópodos vectores de enfermedades). Oficio dirigido a la máxima autoridad del INSPI.	De 8:00 AM a 4:30 PM	gratuito	15 día laborables	Diferentes Carteras de Estado del ámbito de Salud y Ambiente, Universidades e Institutos públicos de Investigación.	SEDE CENTRAL : GUAYAQUIL SEDE ZONAL: QUITO Y CUENCA	<p>https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/LABORATORIO DE VECTORES Sede Guayaquil: Teléfono: (04) 228-2281; (04) 2399533 ext. 116 Dirección Avenida Juan Tanca Marengo.</p> <p>Sede Quito: Teléfono: (02) 255-2715; (02)2568041 ext. 126,127,104 Dirección: Iquique N° 14-285 y Yaguachi. Correo institucional: lv@inspi.gob.ec. Número de contacto para quejas: (04) 2288097 (04) 2282281; (02) 255-2715; ext. 126,127,104 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad: ext. 266</p>	1. Presencial 6. Telefónico 7. Correo Electrónico	no	no	no

101	Identificación molecular de especies de mosquitos del género Anopheles vectores de malaria.	El trámite está orientado a la identificación molecular de los mosquitos del género Anopheles vectores de Malaria, mediante análisis de PCR.	1.- Enviar o entregar el oficio solicitando la identificación molecular, la cual debe estar dirigida a la máxima autoridad del INSPI, mediante memorando del Gestión Documental (Quipux), o físico en la Secretaría General del INSPI o en cualquier sede zonal. 2.- Entregar la muestra entomológica (mosquitos del género Anopheles vectores de Malaria). 3.- Recetar informe de resultado de la identificación molecular de la muestra mediante el Sistema de Gestión Documental (Quipux), correo institucional.	Muestra entomológica (artrópodos vectores de enfermedades). Oficio dirigido a la máxima autoridad del INSPI.	1.- Enviar o entregar el oficio solicitando la identificación molecular, la cual debe estar dirigida a la máxima autoridad del INSPI, mediante memorando del Gestión Documental (Quipux), o físico en la Secretaría General del INSPI o en cualquier sede zonal. 2.- Entregar la muestra entomológica (mosquitos del género Anopheles vectores de Malaria). 3.- Recetar informe de resultado de la identificación molecular de la muestra mediante el Sistema de Gestión Documental (Quipux), correo institucional.	De 8:00 AM a 4:30 PM	gratuito	15 día laborables	Diferentes Carteras de Estado del ámbito de Salud y Ambiente, Universidades e Institutos públicos de Investigación.	SEDE CENTRAL: GUAYAQUIL SEDE ZONAL: QUITO Y CUENCA	https://aplicaciones.administracionpublica.gov.ec/ LABORATORIO DE VECTORES Sede Guayaquil: Teléfono: (04) 228-2281; (04) 2399533 ext. 116 Dirección Avenida Juan Tanca Marengo. Sede Quito: Teléfono: (02) 255-2715; (02)2568041 ext. 126,127,104 Dirección: Iquique N° 14-285 y Yaguachi. Correo institucional: lv@inspi.gov.ec. Número de contacto para quejas: (04) 2288097	1. Presencial 5. www.dir.ec 6. Telefónico 7. Correo Electrónico	no	no	no
102	Identificación molecular de patógenos del genero Leishmania spp. en vectores de Leishmaniasis	El trámite está orientado a la identificación molecular de los patógenos del género Plasmodium spp. en vectores de Malaria, mediante análisis de Reacción en Cadena de Polimerasa (PCR).	1.- Enviar o entregar el oficio solicitando la identificación molecular, la cual debe estar dirigida a la máxima autoridad del INSPI, mediante memorando del Gestión Documental (Quipux), o físico en la Secretaría General del INSPI o en cualquier sede zonal. 2.- Entregar la muestra entomológica (mosquitos del género Anopheles vectores de Malaria). 3.- Recetar informe de resultado de la identificación molecular de la muestra mediante el Sistema de Gestión Documental (Quipux), correo institucional.	Muestra entomológica (artrópodos vectores de enfermedades). Oficio dirigido a la máxima autoridad del INSPI.	1.- Enviar o entregar el oficio solicitando la identificación molecular, la cual debe estar dirigida a la máxima autoridad del INSPI, mediante memorando del Gestión Documental (Quipux), o físico en la Secretaría General del INSPI o en cualquier sede zonal. 2.- Entregar la muestra entomológica (mosquitos del género Anopheles vectores de Malaria). 3.- Recetar informe de resultado de la identificación molecular de la muestra mediante el Sistema de Gestión Documental (Quipux), correo institucional.	De 8:00 AM a 4:30 PM	gratuito	15 día laborables	Diferentes Carteras de Estado del ámbito de Salud y Ambiente, Universidades e Institutos públicos de Investigación.	SEDE CENTRAL: GUAYAQUIL SEDE ZONAL: QUITO Y CUENCA	https://aplicaciones.administracionpublica.gov.ec/ LABORATORIO DE VECTORES Sede Guayaquil: Teléfono: (04) 228-2281; (04) 2399533 ext. 116 Dirección Avenida Juan Tanca Marengo. Sede Quito: Teléfono: (02) 255-2715; (02)2568041 ext. 126,127,104 Dirección: Iquique N° 14-285 y Yaguachi. Correo institucional: lv@inspi.gov.ec. Número de contacto para quejas: (04) 2288097	1. Presencial 6. Telefónico 7. Correo Electrónico	no	no	no
103	Identificación molecular triple de arbovirus: virus de dengue; virus de Chikungunya y virus del Zika, en insectos vectores, y de serotipos (1,2,3,4) del virus del dengue.	El trámite está orientado a la identificación molecular triple de arbovirus como: Dengue, Zika y Chikungunya, y de los serotipos 1, 2, 3 y 4 del virus del Dengue en mosquitos vectores de importancia en salud pública, mediante el análisis de PCR	1.- Enviar o entregar el oficio solicitando la identificación molecular, la cual debe estar dirigida a la máxima autoridad del INSPI, mediante memorando del Gestión Documental (Quipux), o físico en la Secretaría General del INSPI o en cualquier sede zonal. 2.- Entregar la muestra entomológica (mosquitos Culicidos vectores de enfermedades). 3.- Recetar informe de resultado de la identificación molecular de la muestra mediante el Sistema de Gestión Documental (Quipux), correo institucional.	Muestra entomológica (artrópodos vectores de enfermedades). Oficio dirigido a la máxima autoridad del INSPI.	1.- Enviar o entregar el oficio solicitando la identificación molecular, la cual debe estar dirigida a la máxima autoridad del INSPI, mediante memorando del Gestión Documental (Quipux), o físico en la Secretaría General del INSPI o en cualquier sede zonal. 2.- Entregar la muestra entomológica (mosquitos Culicidos vectores de enfermedades). 3.- Recetar informe de resultado de la identificación molecular de la muestra mediante el Sistema de Gestión Documental (Quipux), correo institucional.	De 8:00 AM a 4:30 PM	gratuito	15 día laborables	Diferentes Carteras de Estado del ámbito de Salud y Ambiente, Universidades e Institutos públicos de Investigación.	SEDE CENTRAL: GUAYAQUIL SEDE ZONAL: QUITO Y CUENCA	https://aplicaciones.administracionpublica.gov.ec/ LABORATORIO DE VECTORES Sede Guayaquil: Teléfono: (04) 228-2281; (04) 2399533 ext. 116 Dirección Avenida Juan Tanca Marengo. Sede Quito: Teléfono: (02) 255-2715; (02)2568041 ext. 126,127,104 Dirección: Iquique N° 14-285 y Yaguachi. Correo institucional: lv@inspi.gov.ec. Número de contacto para quejas: (04) 2288097	1. Presencial 6. Telefónico 7. Correo Electrónico	no	no	no

104	Análisis de resistencia/susceptibilidad con pesticidas para el control de vectores de enfermedades de dengue y malaria	El trámite está orientado a realizar la evaluación de la resistencia/susceptibilidad con pesticidas para el control de vectores de enfermedades de dengue y malaria en las cuatro regiones del país.	1.- Enviar o entregar el oficio solicitando la evaluación de la resistencia/susceptibilidad con pesticidas para el control de vectores de enfermedades de dengue y malaria, la cual debe estar dirigida a la máxima autoridad del INSPI, mediante memorando del Gestión Documental (Quipux), o físico en la Secretaría General del INSPI o en cualquier sede zonal. 2.- Entregar la muestra entomológica (estadios larvales de mosquitos Cúlicidos). 3.- Recibir el reporte de resultado de la evaluación de la resistencia/susceptibilidad con pesticidas para el control de vectores de la muestra mediante el Sistema de Gestión Documental (Quipux), correo institucional. En el caso de los usuarios de la Red de Laboratorios de Entomología los resultados podrán ser observados mediante el sistema "Sistema de	Muestra entomológica (artrópodos vectores de enfermedades). Oficio dirigido a la máxima autoridad del INSPI.	1.- Enviar o entregar el oficio solicitando la evaluación de la resistencia/susceptibilidad con pesticidas para el control de vectores de enfermedades de dengue y malaria, la cual debe estar dirigida a la máxima autoridad del INSPI, mediante memorando del Gestión Documental (Quipux), o físico en la Secretaría General del INSPI o en cualquier sede zonal. 2.- Entregar la muestra entomológica (estadios larvales de mosquitos Cúlicidos). 3.- Recibir el reporte de resultado de la evaluación de la resistencia/susceptibilidad con pesticidas para el control de vectores de la muestra mediante el Sistema de Gestión Documental (Quipux)	De 8:00 AM a 4:30 PM	gratuito	89 días laborales	Diferentes Carteras de Estado del ámbito de Salud y Ambiente, Universidades e Institutos públicos de Investigación.	SEDE CENTRAL : GUAYAQUIL SEDE ZONAL: QUITO Y CUENCA	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ LABORATORIO DE VECTORES Sede Guayaquil: Teléfono: (04) 228-2281; (04) 2399533 ext. 116 Dirección Avenida Juan Tanca Marengo. Sede Quito: Teléfono: (02) 255-2715; (02)2568041 ext. 126,127,104 Dirección: Iquique N° 14-285 y Yaguachi. Correo Institucional: lv@inspi.gob.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097	1. Presencial 6. Telefónico 7. Correo Electrónico	no	no	no
105	Análisis para detección de antígenos de virus Rabia por la técnica de Inmunofluorescencia Directa (IFD)	Trámite orientado a atender las solicitudes de los usuarios que requieran análisis para la detección de antígeno para virus Rabia humana y urbana, por la técnica de Inmunofluorescencia Directa (IFD).	1. Registrar caso sospechoso de enfermedad zoonótica, Rabia en la Plataforma VIEPI, en el caso de usuarios MSP, Red Pública de Salud y Red Complementaria, REPIS 2. Entregar muestra biológica de (Biopsia de nuca, Impresiones de córnea Hallazgos de necropsia "encefalo"), junto con formulario EPI-1 en el laboratorio de Zoonosis de la sede central o sus zonales, presencialmente o mediante courier 3.-Recibir informe de resultados a través de la plataforma virtual del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI).	Ingreso de datos del paciente al sistema VIEPI, Solicitud de análisis, Formulario EPI-1 Individual, Muestra biológica (biopsia de nuca; impresiones de córnea; hallazgos de necropsia).	1. Registrar caso sospechoso de enfermedad zoonótica, Rabia en la Plataforma VIEPI, en el caso de usuarios MSP, Red Pública de Salud y Red Complementaria, REPIS 2. Entregar muestra biológica de (Biopsia de nuca, Impresiones de córnea Hallazgos de necropsia "encefalo"), junto con formulario EPI-1 en el laboratorio de Zoonosis de la sede central o sus zonales, presencialmente o mediante courier 3.-Recibir informe de resultados a través de la	De 8:00 AM a 4:30 PM	gratuito	2 días laborales	Red de Salud Pública y Red Complementaria, REPIS, del Ministerio de Salud Pública	SEDE CENTRAL : GUAYAQUIL SEDE ZONAL: QUITO Y CUENCA	Sede Central: CENTRO REFERENCIA NACIONAL DE VECTORES Y ZOONOSIS https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto: PBX (593) 04-2282281 / Telf 04 2399533 Correo electrónico: crmvz@inspi.gob.ec Sede Cuenca Número de contacto: 074109305. Ext 113. Correo electrónico: crmvz@inspi.gob.ec Sede Quito Número de contacto: PBX (593) 022690806	1. Presencial 3. Aplicación Web 6. Telefónico 7. Correo Electrónico	no	no	no
106	Análisis para confirmación de Virus Rabia por la Prueba biológica en ratones (PBR)	Trámite orientado a atender las solicitudes de los usuarios que requieran análisis para la confirmación del Virus Rabia por la técnica de Prueba Biológica en Ratones.	1. Registrar caso sospechoso de Rabia en la Plataforma VIEPI, en el caso de usuarios MSP, Red Pública de Salud y Red Complementaria, REPIS 2. Entregar muestra biológica de (Biopsia de nuca, Impresiones de córnea Hallazgos de necropsia "encefalo", Saliva, Líquido Cefalo Raquídeo), junto con formulario EPI-1 presencialmente o mediante courier 3.-Recibir informe de resultados a través de la plataforma virtual del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI), en el caso de MSP	Ingreso de datos del paciente al sistema VIEPI, Solicitud de análisis, Formulario EPI-1 Individual, Muestra biológica (biopsia de nuca; impresiones de córnea; hallazgos de necropsia).	1. Registrar caso sospechoso de Rabia en la Plataforma VIEPI, en el caso de usuarios MSP, Red Pública de Salud y Red Complementaria, REPIS 2. Entregar muestra biológica de (Biopsia de nuca, Impresiones de córnea Hallazgos de necropsia "encefalo", Saliva, Líquido Cefalo Raquídeo), junto con formulario EPI 1 presencialmente o mediante courier 3.-Recibir informe de resultados a través de la plataforma virtual del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI), en el caso de MSP	De 8:00 AM a 4:30 PM	gratuito	28 días laborales	Red de Salud Pública y Red Complementaria, REPIS, del Ministerio de Salud Pública	SEDE CENTRAL : GUAYAQUIL SEDE ZONAL: QUITO Y CUENCA	Sede Central: CENTRO REFERENCIA NACIONAL DE VECTORES Y ZOONOSIS https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto: PBX (593) 04-2282281 / Telf 04 2399533 Correo electrónico: crmvz@inspi.gob.ec Sede Cuenca Número de contacto: 074109305. Ext 113. Correo electrónico: crmvz@inspi.gob.ec Sede Quito Número de contacto: PBX (593) 022690806	1. Presencial 3. Aplicación Web 6. Telefónico 7. Correo Electrónico	no	no	no

107	Análisis para la detección de anticuerpos IgM contra Brucella abortus por técnica de ELISA	Trámite orientado a atender las solicitudes de los usuarios que requieran análisis para la detección de anticuerpos IgM para Brucella	1. Registrar caso sospechoso de enfermedad zoonótica, Brucelosis, en la Plataforma VIEPI, en el caso de usuarios MSP, Red Pública de Salud y Red Complementaria, REPIS 2. Entregar muestra biológica de (2ml suero sanguíneo) junto con formulario EPI-1 en el laboratorio de Zoonosis de la sede central o sus zonales, presencialmente o mediante courier 3. Recibir informe de resultados a través de la plataforma virtual del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI).	Ingreso de datos del paciente al sistema VIEPI, Solicitud de análisis, Formulario EPI-1 Individual, Muestra biológica (2 ml suero sanguíneo).	De 8:00 AM a 4:30 PM	gratuito	2 días laborables	Red de Salud Pública y Red Complementaria, REPIS, del Ministerio de Salud Pública	SEDE CENTRAL : GUAYAQUIL SEDE ZONAL: QUITO Y CUENCA	Sede Central: CENTRO REFERENCIA NACIONAL DE VECTORES Y ZOONOSIS https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto: PBX (593) 04-2282281 / Telf 04 2399533 Correo electrónico: crrvz@inspi.gob.ec Sede Cuenca Número de contacto: 074109305. Ext 113. Correo electrónico: crrvz@inspi.gob.ec Sede Quito Número de contacto: PBX (593) 022690806	1. Presencial 3. Aplicación Web 6. Telefónico 7. Correo Electrónico	no	no	no
108	Análisis para la detección de anticuerpos IgG contra Brucella abortus por técnica de ELISA	Trámite concerniente a análisis para la detección de anticuerpos IgG contra Brucella abortus	1. Registrar caso sospechoso de enfermedad zoonótica, Brucelosis, en la Plataforma VIEPI, en el caso de usuarios MSP, Red Pública de Salud y Red Complementaria, REPIS 2. Entregar muestra biológica de (2ml suero sanguíneo) junto con formulario EPI-1 en el laboratorio de Zoonosis de la sede central o sus zonales, presencialmente o mediante courier 3. Recibir informe de resultados a través de la plataforma virtual del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI).	Ingreso de datos del paciente al sistema VIEPI, Solicitud de análisis , Formulario EPI-1 Individual, Muestra biológica (2 ml suero sanguíneo).	De 8:00 AM a 4:30 PM	gratuito	2 días	Red de Salud Pública y Red Complementaria, REPIS, del Ministerio de Salud Pública	SEDE CENTRAL : GUAYAQUIL SEDE ZONAL: QUITO Y CUENCA	Sede Central: CENTRO REFERENCIA NACIONAL DE VECTORES Y ZOONOSIS https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto: PBX (593) 04-2282281 / Telf 04 2399533 Correo electrónico: crrvz@inspi.gob.ec Sede Cuenca Número de contacto: 074109305. Ext 113. Correo electrónico: crrvz@inspi.gob.ec Sede Quito Número de contacto: PBX (593) 022690806	1. Presencial 3. Aplicación Web 6. Telefónico 7. Correo Electrónico	no	no	no
109	Análisis para la detección de anticuerpos IgM contra Leptospira spp. por técnica de ELISA	Trámite orientado a atender las solicitudes de los usuarios que requieran análisis para la detección de Anticuerpo IgM contra Leptospira.	1. Registrar caso sospechoso de enfermedad zoonótica, Leptospirosis, en la Plataforma VIEPI, en el caso de usuarios MSP, Red Pública de Salud y Red Complementaria, REPIS 2. Entregar muestra biológica de (2ml suero sanguíneo) junto con formulario EPI-1 en el laboratorio de Zoonosis de la sede central o sus zonales, presencialmente o mediante courier 3. Recibir informe de resultados a través de la plataforma virtual del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI).	Ingreso de datos del paciente al sistema VIEPI, Solicitud de análisis , Formulario EPI-1 Individual, Muestra biológica suero sanguíneo.	De 8:00 AM a 4:30 PM	gratuito	2 días laborables	Red de Salud Pública y Red Complementaria, REPIS, del Ministerio de Salud Pública	SEDE CENTRAL : GUAYAQUIL SEDE ZONAL: QUITO Y CUENCA	Sede Central: CENTRO REFERENCIA NACIONAL DE VECTORES Y ZOONOSIS https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto: PBX (593) 04-2282281 / Telf 04 2399533 Correo electrónico: crrvz@inspi.gob.ec Sede Cuenca Número de contacto: 074109305. Ext 113. Correo electrónico: crrvz@inspi.gob.ec Sede Quito Número de contacto: PBX (593) 022690806	1. Presencial 3. Aplicación Web 6. Telefónico 7. Correo Electrónico	no	no	no
110	Análisis para serotipificación de Leptospira spp. por la técnica de Microaglutinación (MAT)	Trámite orientado para atender necesidad epidemiológica de realizar determinación del serotipo de Leptospira por la técnica de MAT.	1. Registrar caso sospechoso de enfermedad zoonótica, Leptospirosis, en la Plataforma VIEPI, en el caso de usuarios MSP, Red Pública de Salud y Red Complementaria, REPIS 2. Entregar muestra biológica de (2ml suero sanguíneo) junto con formulario EPI-1 en el laboratorio de Zoonosis de la sede central o sus zonales, presencialmente o mediante courier 3. Recibir informe de resultados a través de la plataforma virtual del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI).	Ingreso de datos del paciente al sistema VIEPI, Solicitud de análisis , Formulario EPI-1 Individual, Muestra biológica (2 ml suero sanguíneo).	De 8:00 AM a 4:30 PM	gratuito	3 días laborables	Red de Salud Pública y Red Complementaria, REPIS, del Ministerio de Salud Pública	SEDE CENTRAL : GUAYAQUIL SEDE ZONAL: QUITO Y CUENCA	Sede Central: CENTRO REFERENCIA NACIONAL DE VECTORES Y ZOONOSIS https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto: PBX (593) 04-2282281 / Telf 04 2399533 Correo electrónico: crrvz@inspi.gob.ec Sede Cuenca Número de contacto: 074109305. Ext 113. Correo electrónico: crrvz@inspi.gob.ec Sede Quito Número de contacto: PBX (593) 022690806	1. Presencial 3. Aplicación Web 6. Telefónico 7. Correo Electrónico	no	no	no

111	Análisis para investigación de Yersinia pestis por cultivo microbiológico	Trámite orientado para atender eventual necesidad epidemiológica para realizar investigación de Yersinia pestis.	1. Registrar caso sospechoso de enfermedad zoonótica, Peste por Yersinia pestis, en la Plataforma VIEPI, en el caso de usuarios MSP, Red Pública de Salud y Red Complementaria, REPIS 2. Entregar muestra biológica de (suero sanguíneo, aspirado de bubón, esputo, biopsia), junto con formulario EPI-1 en el laboratorio de Zoonosis de la sede central o sus zonales, presencialmente o mediante courier 3. Recibir informe de resultados a través de la plataforma virtual del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI).	Ingreso de datos del paciente al sistema VIEPI, Solicitud de análisis, Formulario EPI-1 Individual, Muestra biológica (suero; esputo; aspirado de bubón).	De 8:00 AM a 4:30 PM	gratuito	15 días laborables	Red de Salud Pública y Red Complementaria, REPIS, del Ministerio de Salud Pública	SEDE CENTRAL : GUAYAQUIL SEDE ZONAL: QUITO Y CUENCA	Sede Central: CENTRO REFERENCIA NACIONAL DE VECTORES Y ZOONOSIS https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto: PBX (593) 04-2282281 / Telf 04 2399533 Correo electrónico: crrvz@inspi.gob.ec Sede Cuenca Número de contacto: 074109305. Ext 113. Correo electrónico: crrvz@inspi.gob.ec Sede Quito Número de contacto: PBX (593) 022690806	1. Presencial 3. Aplicación Web 6. Telefónico 7. Correo Electrónico	no	no	no
112	Análisis para investigación de Tuberculosis Mycobacterium bovis por cultivo	Trámite orientado para atender eventual necesidad epidemiológica por realizar investigación de Tuberculosis Mycobacterium bovis por cultivo en medio Stonebrink.	1. Registrar caso sospechoso de enfermedad zoonótica, Tuberculosis por Mycobacterium bovis, en la Plataforma VIEPI, en el caso de usuarios MSP, uRed Pública de Salud y Red Complementaria, REPIS 2. Entregar muestra biológica de (leche; hisopado nasal; necropsia), junto con formulario EPI-1 en el laboratorio de Zoonosis de la sede central o sus zonales, presencialmente o mediante courier 3. Recibir informe de proficiencia, y certificado de participación, a través de la plataforma virtual del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI).	Ingreso de datos del paciente al sistema VIEPI, Solicitud de análisis, Formulario EPI-1 Individual, Muestra biológica (leche; hisopado nasal; necropsia).	De 8:00 AM a 4:30 PM	gratuito	45 días laborables	Red de Salud Pública y Red Complementaria, REPIS, del Ministerio de Salud Pública	SEDE CENTRAL : GUAYAQUIL SEDE ZONAL: QUITO Y CUENCA	Sede Central: CENTRO REFERENCIA NACIONAL DE VECTORES Y ZOONOSIS https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto: PBX (593) 04-2282281 / Telf 04 2399533 Correo electrónico: crrvz@inspi.gob.ec Sede Cuenca Número de contacto: 074109305. Ext 113. Correo electrónico: crrvz@inspi.gob.ec Sede Quito Número de contacto: PBX (593) 022690806	1. Presencial 3. Aplicación Web 6. Telefónico 7. Correo Electrónico	no	no	no
113	Programa de Evaluación Externa de Calidad de Leptospira IgM	Trámite orientado a evaluar externamente la calidad de los resultados emitidos por la Red Nacional de Laboratorios de Análisis Clínico para Diagnóstico y Vigilancia de la Salud Pública del MSP - REDNALAC, que realizan la técnica serológica para detección de anticuerpos IgM anti Leptospira.	1. Registrar y enviar Solicitud de Inscripción una vez notificada la apertura del Programa de Evaluación Externa de Calidad para Detección de anticuerpos IgM anti Leptospira. 2. Recaptar y notificar Recepción Panel de proficiencia. 3. Procesar items de ensayo y Reportar Resultados. 4. Recibir informe de resultados y certificado de participación en PEEC Leptospira.	SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN PEEC LEPTOSPIRA, REGISTRO RECEPCIÓN PANEL PROFICIENCIA PEEC LEPTOSPIRA, REPORTE RESULTADOS PROFICIENCIA PEEC LEPTOSPIRA.	De 8:00 AM a 4:30 PM	gratuito	28 días laborales	Red de Salud Pública y Red Complementaria, REPIS, del Ministerio de Salud Pública	SEDE CENTRAL : GUAYAQUIL SEDE ZONAL: QUITO Y CUENCA	Sede Central: CENTRO REFERENCIA NACIONAL DE VECTORES Y ZOONOSIS https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto: PBX (593) 04-2282281 / Telf 04 2399533 Correo electrónico: crrvz@inspi.gob.ec Sede Cuenca Número de contacto: 074109305. Ext 113. Correo electrónico: crrvz@inspi.gob.ec Sede Quito Número de contacto: PBX (593) 022690806	1. Presencial 3. Aplicación Web 6. Telefónico 7. Correo Electrónico	no	no	no

114	Análisis para la Cuantificación viral de VIH-1 por técnica PCR en tiempo real	Trámite orientado a cuantificar el ARN del virus de VIH-1 mediante la técnica de PCR en tiempo real. La determinación de la carga viral es útil para el control de la infección por el VIH-1 en cualquiera de sus etapas: *Para determinar el estado de la enfermedad. *El riesgo de la progresión a SIDA. *Para controlar la efectividad de la terapia	1. Registrar al paciente en el sistema SIEN. 2. Entregar orden médica y muestra de plasma sanguíneo a la Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas (La muestra puede ser entregada a través de un delegado de la entidad de Salud del MSP solicitante o mediante courier) 3. Recibir resultados mediante sistema SIEN	Registro de información del paciente al sistema SIEN por parte del MSP, Orden médica, Muestra biológica (Plasma sanguíneo)	1. Registrar al paciente en el sistema SIEN. 2. Entregar orden médica y muestra de plasma sanguíneo a la Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas (La muestra puede ser entregada a través de un delegado de la entidad de Salud del MSP solicitante o mediante courier) 3. Recibir resultados mediante sistema SIEN	De 8:00 AM a 4:30 PM	gratuito	4 días laborales	Entidades del Ministerio de Salud Pública	SEDE CENTRAL : GUAYAQUIL SEDE ZONAL: QUITO Y CUENCA	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto en Guayaquil: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext:234 Número de contacto en Quito: (02) 2552715 - (02) 2565858 ext:130 Número de contacto en Cuenca: (07) 4109292 ext: 107 Correos electrónicos: crn.retrovirus@inspi.gob.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097 (04) 2282281 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad ext: 274	3. Aplicación Web	no	no	no
115	Análisis para la Cuantificación viral de Hepatitis B por técnica PCR en tiempo real	Trámite orientado a cuantificar el ADN del virus de la Hepatitis B (HBV) mediante amplificación de ácidos nucleicos por técnica de PCR en tiempo real; en personas con infección crónica por HBV. La determinación de la carga viral es útil como indicador de pronóstico de la enfermedad. Como ayuda en la valoración de la respuesta viral al tratamiento antiviral, que se mide por los cambios en los niveles plasmáticos o séricos de ADN de HBV	1. Entregar orden médica y muestra de plasma sanguíneo a la Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas (La muestra puede ser entregada a través de un delegado de la entidad de Salud del MSP solicitante o mediante courier) 2. Recibir resultados impresos (Recibirán resultados únicamente delegados autorizados por las Unidades Hospitalarias del MSP)	Orden médica, Muestra biológica (Plasma sanguíneo).	1. Entregar orden médica y muestra de plasma sanguíneo a la Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas (La muestra puede ser entregada a través de un delegado de la entidad de Salud del MSP solicitante o mediante courier) 2. Recibir resultados impresos (Recibirán resultados únicamente delegados autorizados por las Unidades Hospitalarias del MSP)	De 8:00 AM a 4:30 PM	gratuito	4 días laborales	Entidades del Ministerio de Salud Pública	SEDE CENTRAL : GUAYAQUIL SEDE ZONAL: QUITO Y CUENCA	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto en Guayaquil: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext:234 Número de contacto en Quito: (02) 2552715 - (02) 2565858 ext:130 Número de contacto en Cuenca: (07) 4109292 ext: 107 Correos electrónicos: crn.retrovirus@inspi.gob.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097 (04) 2282281 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad ext: 274	1. Presencial	no	no	no
116	Análisis para la Cuantificación viral de Hepatitis C por técnica PCR en tiempo real	Trámite orientado a cuantificar el ARN del virus de la Hepatitis C mediante amplificación de ácidos nucleicos por a técnica de PCR en tiempo real, al inicio del tratamiento y durante este, y puede utilizarse para predecir la respuesta virológica sostenida y no sostenida al tratamiento para el HCV.	1. Entregar orden médica y muestra de plasma sanguíneo a la Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas (La muestra puede ser entregada a través de un delegado de la entidad de Salud del MSP solicitante o mediante courier) 2. Recibir resultados impresos (Recibirán resultados únicamente delegados autorizados por las Unidades Hospitalarias del MSP)	Orden médica, Muestra biológica (Plasma sanguíneo).	1. Entregar orden médica y muestra de plasma sanguíneo a la Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas (La muestra puede ser entregada a través de un delegado de la entidad de Salud del MSP solicitante o mediante courier) 2. Recibir resultados impresos (Recibirán resultados únicamente delegados autorizados por las Unidades Hospitalarias del MSP)	De 8:00 AM a 4:30 PM	gratuito	4 días laborales	Entidades del Ministerio de Salud Pública	SEDE CENTRAL : GUAYAQUIL SEDE ZONAL: QUITO Y CUENCA	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto en Guayaquil: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext:234 Número de contacto en Quito: (02) 2552715 - (02) 2565858 ext:130 Número de contacto en Cuenca: (07) 4109292 ext: 107 Correos electrónicos: crn.retrovirus@inspi.gob.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097 (04) 2282281 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad ext: 274	1. Presencial	no	no	no
117	Análisis para la detección de Herpesvirus por técnica de Multiplex Nested PCR	Trámite orientado a la detección de Herpesvirus (Herpes Virus Simple, Virus de Varicela Zoster, Citomegalovirus, Virus de Epstein Barr, Virus Herpes Humano 6) por medio de la técnica Multiplex Nested PCR.	1. Entregar orden médica y ficha interna con la muestra de suero sanguíneo, líquido cefalorraquídeo o tejido (Biopsia o Necropsia) a la Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas. 2. Recibir resultados impresos (Recibirán resultados únicamente delegados autorizados por las entidades del MSP o el paciente)	Orden médica, Muestra de suero sanguíneo, líquido cefalorraquídeo o tejido (Biopsia - Necropsia).	1. Entregar orden médica y ficha interna con la muestra de suero sanguíneo, líquido cefalorraquídeo o tejido (Biopsia o Necropsia) a la Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas. 2. Recibir resultados impresos (Recibirán resultados únicamente delegados autorizados por las entidades del MSP o el paciente)	De 8:00 AM a 4:30 PM	gratuito	10 días laborales	Entidades del Ministerio de Salud Pública	SEDE CENTRAL : GUAYAQUIL SEDE ZONAL: QUITO Y CUENCA	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto en Guayaquil: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext:234 Número de contacto en Quito: (02) 2552715 - (02) 2565858 ext:130 Número de contacto en Cuenca: (07) 4109292 ext: 107 Correos electrónicos: crn.retrovirus@inspi.gob.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097 (04) 2282281 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad ext: 274	1. Presencial	no	no	no

118	Análisis para la detección cualitativa de VIH-1 por técnica PCR en tiempo real	Trámite orientado a detección de VIH-1 mediante amplificación de ácidos nucleicos por técnica de PCR en tiempo real; indicada para pacientes sospechosos de presentar una infección activa de VIH. La detección de Ácidos nucleicos totales del VIH-1 representa un indicio de una infección activa. Las pruebas de amplificación de ácidos nucleicos permiten diagnosticar infecciones por VIH durante los primeros 18 meses de vida, periodo durante el cual la sangre del bebé todavía contiene anticuerpos maternos que dificultan la interpretación de las pruebas serológicas. Los bebés de madres infectadas con VIH pueden presentar anticuerpos maternos de VIH-1 por lo	1. Entregar orden médica y muestra de plasma sanguíneo a la Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas (La muestra puede ser entregada a través de un delegado de la entidad de Salud del MSP solicitante o mediante courier) 2. Recibir resultados impresos (Recibirán resultados únicamente delegados autorizados por las Unidades Hospitalarias del MSP)	Orden médica, Muestra biológica (Plasma sanguíneo).	1. Entregar orden médica y muestra de plasma sanguíneo a la Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas (La muestra puede ser entregada a través de un delegado de la entidad de Salud del MSP solicitante o mediante courier) 2. Recibir resultados impresos (Recibirán resultados únicamente delegados autorizados por las Unidades Hospitalarias del MSP)	De 8:00 AM a 4:30 PM	gratuito	4 días laborales	Entidades del Ministerio de Salud Pública	SEDE CENTRAL : GUAYAQUIL SEDE ZONAL: QUITO Y CUENCA	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto en Guayaquil: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext:234 Número de contacto en Quito: (02) 2552715 - (02) 2565858 ext:130 Número de contacto en Cuenca: (07) 4109292 ext: 107 Correos electrónicos: crn.retrovirus@inspi.gob.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097 (04) 2282281 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad ext. 274	1. Presencial	no	no	no
121	Tipificación de Micobacterias por pruebas Moleculares.	Servicio orientado a realizar el análisis para la Detección y Tipificación de micobacterias. Determinación de sensibilidad a fármacos antituberculosos, realizar Control de Calidad de baciloscopía a la red de Laboratorios de Tuberculosis, bajo parámetros internacionales establecidos para complementar las políticas y estrategias en Salud Pública para el evento Tuberculosis.	1. Entregar al Centro de Referencia de Micobacterias la(s) muestra(s) biológica(s) (pulmonar ó extrapulmonar) adjuntando la Orden bacteriológica "Solicitud para prueba de diagnóstico y Control de tuberculosis" de cada muestra y el Oficio dirigido al responsable del Centro de Referencia de Micobacterias para realizar cultivo. 2. Recibir del Centro de Referencia de Micobacterias el código de recepción de la muestra y las fechas de entrega de resultados. 3. Recibir del Centro de Referencia de Micobacterias el informe de resultados via correo electrónico.	BÁSICOS: 1.- Solicitud para Prueba de Diagnóstico y Control Bacteriológico de Tuberculosis. 2.- Oficio dirigido al Responsable del Centro de Referencia Nacional de Micobacterias. 3.- Cultivos positivos (cepas) para la Identificación (Tipificación) de Micobacterias.	Análisis Preeanalítico (Recepción de Muestras) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	15 días laborales	Unidades operativas del Sistema Nacional de Salud y Ministerio de Salud Pública.	Sede Central : Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	Número de contacto para quejas: (04) 2288097 (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Micobacterias: Telf.: (04) 2292289 ext. 209 (Guayaquil) - (07) 4109292 ext. 106 (Cuenca) - (02) 2565858 ext. 122 (Quito) Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 266 Página Institucional: www.investigacionsalud.gob.ec mail: tbdatos@inspi.gob.ec,	1. Presencial	no		
122	Detección de Sensibilidad a Drogas Antituberculosas de primera línea y segunda línea por metodología Bactec MGIT 960.	Servicio orientado a realizar el análisis para la Detección y Tipificación de micobacterias. Determinación de sensibilidad a fármacos antituberculosos, realizar Control de Calidad de baciloscopía a la red de Laboratorios de Tuberculosis, bajo parámetros internacionales establecidos para complementar las políticas y estrategias en Salud Pública para el evento Tuberculosis.	1. Entregar al Centro de Referencia de Micobacterias la(s) muestra(s) biológica(s) (pulmonar ó extrapulmonar) adjuntando la Orden bacteriológica "Solicitud para prueba de diagnóstico y Control de tuberculosis" de cada muestra y el Oficio dirigido al responsable del Centro de Referencia de Micobacterias para realizar cultivo. 2. Recibir del Centro de Referencia de Micobacterias el código de recepción de la muestra y las fechas de entrega de resultados. 3. Recibir del Centro de Referencia de Micobacterias el informe de resultados via correo electrónico.	BÁSICOS: 1.- Oficio dirigido al Responsable del Centro de Referencia Nacional de Micobacterias. 2.- Solicitud para prueba de diagnóstico y control de tuberculosis. 3.- Cultivos positivos (cepas) para la detección de sensibilidad a drogas antituberculosas.	Análisis Preeanalítico (Recepción de Muestras) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	24 días laborales	Unidades operativas del Sistema Nacional de Salud y Ministerio de Salud Pública.	Sede Central : Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	Número de contacto para quejas: (04) 2288097 (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Micobacterias: Telf.: (04) 2292289 ext. 209 (Guayaquil) - (07) 4109292 ext. 106 (Cuenca) - (02) 2565858 ext. 122 (Quito) Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 266 Página Institucional: www.investigacionsalud.gob.ec mail: tbdatos@inspi.gob.ec,	1. Presencial	no		
123	Relectura de Láminas para el Control de Calidad de Baciloscopias	Servicio orientado a realizar el análisis para la Detección y Tipificación de micobacterias. Determinación de sensibilidad a fármacos antituberculosos, realizar Control de Calidad de baciloscopía a la red de Laboratorios de Tuberculosis, bajo parámetros internacionales establecidos para complementar las políticas y estrategias en Salud Pública para el evento Tuberculosis.	1. Entregar al Centro de Referencia de Micobacterias la(s) muestra(s) biológica(s) (pulmonar ó extrapulmonar) adjuntando la Orden bacteriológica "Solicitud para prueba de diagnóstico y Control de tuberculosis" de cada muestra y el Oficio dirigido al responsable del Centro de Referencia de Micobacterias para realizar cultivo. 2. Recibir del Centro de Referencia de Micobacterias el código de recepción de la muestra y las fechas de entrega de resultados. 3. Recibir del Centro de Referencia de Micobacterias el informe de resultados via correo electrónico.	BÁSICOS: 1.- Oficio dirigido al Responsable del Centro de Referencia de Micobacterias. 2.- Láminas de Baciloscopía para la Supervisión Indirecta. 3.- Formulario de envío de láminas para supervisión indirecta. 4.- Formulario de Concentrado mensual y anual del libro de registro diario del laboratorio de tuberculosis. 5.- Formulario de apariencia macroscópica de la muestra.	Análisis Preeanalítico (Recepción de Muestras) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	25 días laborales	Unidades operativas del Sistema Nacional de Salud y Ministerio de Salud Pública.	Sede Central : Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	Número de contacto para quejas: (04) 2288097 (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Micobacterias: Telf.: (04) 2292289 ext. 209 (Guayaquil) - (07) 4109292 ext. 106 (Cuenca) - (02) 2565858 ext. 122 (Quito) Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 266 Página Institucional: www.investigacionsalud.gob.ec mail: tbdatos@inspi.gob.ec,	1. Presencial	no		

126	Identificación del tipo del virus de Influenza A en casos con Infecciones Respiratorias Agudas Graves y en Casos Inusitados	Vigilar, investigar y analizar el comportamiento estacional de los virus respiratorios circulantes en el país mediante pruebas especializadas, personal capacitado con experiencia en las técnicas ejecutadas y con tecnología de punta con la finalidad de estar alerta ante posibles brotes y re-asociaciones del virus de Influenza con potencial pandémico, lo que permitirá salvaguardar la salud pública de la población ecuatoriana y de la región.	1.- Ingresar datos del paciente en Software "Sistema de Vigilancia de Infecciones Respiratorias Agudas Graves (IRAG)" 2.- Entregar al Centro de Referencia Nacional de Influenza/Otros Virus Respiratorios o sus Laboratorios Zonales la muestra de origen respiratorio captada, conservando la cadena de frío (2° - 8° grados centígrados), la cual, debe estar acompañada de su respectiva ficha epidemiológica con el código asignado por el Hospital Centinela. 3.- Recetar reporte de resultados mediante Sistema de Vigilancia de Infecciones Respiratorias Agudas Graves (IRAG).	1 Ingreso de datos del paciente al sistema IRAG. 2 Ficha de Investigación para Vigilancia Intensificada de IRAG. 3 Muestra Biológica de Origen Respiratorio	Recepción de muestras Proceso Analítico Proceso Post Analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	3 días laborables contados a partir de la recepción de la muestra.	Hospitales Centinelas designados en el Programa de Vigilancia de Infecciones Respiratorias del MSP/Establecimientos de Salud no Centinela en casos inusitados.	Sede Central : Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	Número de contacto (04) 2292289 Ext. 116 Correo electrónico: crn.influenza@inspi.gob.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097 (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Influenza: Telf.: (04) 2292289 ext. 208 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 266	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto (04) 2292289 Ext. 116 Correo electrónico: crn.influenza@inspi.gob.ec	no	N/A	N/A
127	Identificación del tipo del virus de Influenza B en casos con Infecciones Respiratorias Agudas Graves y en Casos Inusitados	Vigilar, investigar y analizar el comportamiento estacional de los virus respiratorios circulantes en el país mediante pruebas especializadas, personal capacitado con experiencia en las técnicas ejecutadas y con tecnología de punta, con la finalidad de estar alerta ante posibles brotes y re-asociaciones del virus de Influenza con potencial pandémico, lo que permitirá salvaguardar la salud pública de la población ecuatoriana y de la región.	1.- Ingresar datos del paciente en Software "Sistema de Vigilancia de Infecciones Respiratorias Agudas Graves (IRAG)" 2.- Entregar al Centro de Referencia Nacional de Influenza/Otros Virus Respiratorios o sus Laboratorios Zonales la muestra de origen respiratorio captada, conservando la cadena de frío (2° - 8° grados centígrados), la cual, debe estar acompañada de su respectiva ficha epidemiológica con el código asignado por el Hospital Centinela. 3.- Recetar reporte de resultados mediante Sistema de Vigilancia de Infecciones Respiratorias Agudas Graves (IRAG).	1 Ingreso de datos del paciente al sistema IRAG. 2 Ficha de Investigación para Vigilancia Intensificada de IRAG. 3 Muestra Biológica de Origen Respiratorio	Recepción de muestras Proceso Analítico Proceso Post Analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	3 días laborables contados a partir de la recepción de la muestra.	Hospitales Centinelas designados en el Programa de Vigilancia de Infecciones Respiratorias del MSP/Establecimientos de Salud no Centinela en casos inusitados.	Sede Central : Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	Número de contacto (04) 2292289 Ext. 116 Correo electrónico: crn.influenza@inspi.gob.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097 (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Influenza: Telf.: (04) 2292289 ext. 208 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 266	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto (04) 2292289 Ext. 116 Correo electrónico: crn.influenza@inspi.gob.ec	no	N/A	N/A
128	Identificación del subtipo de virus de Influenza A/H1N1pdm2009 en casos con Infecciones Respiratorias Agudas Graves y en Casos Inusitados	Vigilar, investigar y analizar el comportamiento estacional de los virus respiratorios circulantes en el país mediante pruebas especializadas, personal capacitado con experiencia en las técnicas ejecutadas y con tecnología de punta, con la finalidad de estar alerta ante posibles brotes y re-asociaciones del virus de Influenza con potencial pandémico, lo que permitirá salvaguardar la salud pública de la población ecuatoriana y de la región.	1.- Ingresar datos del paciente en Software "Sistema de Vigilancia de Infecciones Respiratorias Agudas Graves (IRAG)" 2.- Entregar al Centro de Referencia Nacional de Influenza/Otros Virus Respiratorios o sus Laboratorios Zonales la muestra de origen respiratorio captada, conservando la cadena de frío (2° - 8° grados centígrados), la cual, debe estar acompañada de su respectiva ficha epidemiológica con el código asignado por el Hospital Centinela. 3.- Recetar reporte de resultados mediante Sistema de Vigilancia de Infecciones Respiratorias Agudas Graves (IRAG).	1 Ingreso de datos del paciente al sistema IRAG. 2 Ficha de Investigación para Vigilancia Intensificada de IRAG. 3 Muestra Biológica de Origen Respiratorio	Recepción de muestras Proceso Analítico Proceso Post Analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	3 días laborables contados a partir de la recepción de la muestra.	Hospitales Centinelas designados en el Programa de Vigilancia de Infecciones Respiratorias del MSP/Establecimientos de Salud no Centinela en casos inusitados.	Sede Central : Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	Número de contacto (04) 2292289 Ext. 116 Correo electrónico: crn.influenza@inspi.gob.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097 (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Influenza: Telf.: (04) 2292289 ext. 208 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 266	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto (04) 2292289 Ext. 116 Correo electrónico: crn.influenza@inspi.gob.ec	no	N/A	N/A
129	Identificación del subtipo de virus de Influenza SW en casos con Infecciones Respiratorias Agudas Graves y en Casos Inusitados	Vigilar, investigar y analizar el comportamiento estacional de los virus respiratorios circulantes en el país mediante pruebas especializadas, personal capacitado con experiencia en las técnicas ejecutadas y con tecnología de punta, con la finalidad de estar alerta ante posibles brotes y re-asociaciones del virus de Influenza con potencial pandémico, lo que permitirá salvaguardar la salud pública de la población ecuatoriana y de la región.	1.- Ingresar datos del paciente en Software "Sistema de Vigilancia de Infecciones Respiratorias Agudas Graves (IRAG)" 2.- Entregar al Centro de Referencia Nacional de Influenza/Otros Virus Respiratorios o sus Laboratorios Zonales la muestra de origen respiratorio captada, conservando la cadena de frío (2° - 8° grados centígrados), la cual, debe estar acompañada de su respectiva ficha epidemiológica con el código asignado por el Hospital Centinela. 3.- Recetar reporte de resultados mediante Sistema de Vigilancia de Infecciones Respiratorias Agudas Graves (IRAG).	1 Ingreso de datos del paciente al sistema IRAG. 2 Ficha de Investigación para Vigilancia Intensificada de IRAG. 3 Muestra Biológica de Origen Respiratorio	Recepción de muestras Proceso Analítico Proceso Post Analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	3 días laborables contados a partir de la recepción de la muestra.	Hospitales Centinelas designados en el Programa de Vigilancia de Infecciones Respiratorias del MSP/Establecimientos de Salud no Centinela en casos inusitados.	Sede Central : Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	Número de contacto (04) 2292289 Ext. 116 Correo electrónico: crn.influenza@inspi.gob.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097 (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Influenza: Telf.: (04) 2292289 ext. 208 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 266	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto (04) 2292289 Ext. 116 Correo electrónico: crn.influenza@inspi.gob.ec	no	N/A	N/A

130	Identificación del subtipo de virus de Influenza A/H3N2 en casos con Infecciones Respiratorias Agudas Graves y en Casos Inusitados	Vigilar, investigar y analizar el comportamiento estacional de los virus respiratorios personales capacitados con pruebas especializadas, experiencia en las técnicas ejecutadas y con tecnología de punta, con la finalidad de estar alerta ante posibles brotes y re-asociaciones del virus de Influenza con potencial pandémico, lo que permitirá salvaguardar la salud pública de la población ecuatoriana y de la región.	1.- Ingresar datos del paciente en Software "Sistema de Vigilancia de Infecciones Respiratorias Agudas Graves (IRAG)" 2.- Entregar al Centro de Referencia Nacional de Influenza/Otros Virus Respiratorios o sus Laboratorios Zonales la muestra de origen respiratorio captada, conservando la cadena de frío (2°- 8° grados centígrados), la cual, debe estar acompañada de su respectiva ficha epidemiológica con el código asignado por el Hospital Centinela. 3.- Recetar reporte de resultados mediante Sistema de Vigilancia de Infecciones Respiratorias Agudas Graves (IRAG).	2 Ingreso de datos del paciente al sistema IRAG. 2 Ficha de Investigación para Vigilancia Intensificada de IRAG. 3 Muestra Biológica de Origen Respiratorio	Recepción de muestras Proceso Analítico Proceso Post Analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	3 días laborables contados a partir de la recepción de la muestra	Hospitales Centinelas designados en el Programa de Vigilancia de Infecciones Respiratorias del MSP/Establecimientos de Salud no Centinela en casos inusitados.	Sede Central : Guayaquil Unidades Desconcentradas Quito y Cuenca	Número de contacto (04) 2292289 Ext. 116 Correo electrónico: crn.influenza@inspi.gob.ec Número de contacto para quejas: (04) 2282281 2282281 Centro de Referencia Nacional de Influenza: Telf.: (04) 2292289 ext. 208 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 266	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto (04) 2292289 Ext. 116 Correo electrónico: crn.influenza@inspi.gob.ec	no	N/A	N/A
131	Identificación del subtipo de virus de Influenza H5a casos con Infecciones Respiratorias Agudas Graves y en Casos Inusitados	Vigilar, investigar y analizar el comportamiento estacional de los virus respiratorios personales capacitados con pruebas especializadas, experiencia en las técnicas ejecutadas y con tecnología de punta, con la finalidad de estar alerta ante posibles brotes y re-asociaciones del virus de Influenza con potencial pandémico, lo que permitirá salvaguardar la salud pública de la población ecuatoriana y de la región.	1.- Ingresar datos del paciente en Software "Sistema de Vigilancia de Infecciones Respiratorias Agudas Graves (IRAG)" 2.- Entregar al Centro de Referencia Nacional de Influenza/Otros Virus Respiratorios o sus Laboratorios Zonales la muestra de origen respiratorio captada, conservando la cadena de frío (2°- 8° grados centígrados), la cual, debe estar acompañada de su respectiva ficha epidemiológica con el código asignado por el Hospital Centinela. 3.- Recetar reporte de resultados mediante Sistema de Vigilancia de Infecciones Respiratorias Agudas Graves (IRAG).	3 Ingreso de datos del paciente al sistema IRAG. 2 Ficha de Investigación para Vigilancia Intensificada de IRAG. 3 Muestra Biológica de Origen Respiratorio	Recepción de muestras Proceso Analítico Proceso Post Analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	3 días laborables contados a partir de la recepción de la muestra	Hospitales Centinelas designados en el Programa de Vigilancia de Infecciones Respiratorias del MSP/Establecimientos de Salud no Centinela en casos inusitados.	Sede Central : Guayaquil Unidades Desconcentradas Quito y Cuenca	Número de contacto (04) 2292289 Ext. 116 Correo electrónico: crn.influenza@inspi.gob.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097 (04) 2282281 2282281 Centro de Referencia Nacional de Influenza: Telf.: (04) 2292289 ext. 208 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 266	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto (04) 2292289 Ext. 116 Correo electrónico: crn.influenza@inspi.gob.ec	no	N/A	N/A
132	Identificación del subtipo de virus de Influenza H5b en casos con Infecciones Respiratorias Agudas Graves y en Casos Inusitados	Vigilar, investigar y analizar el comportamiento estacional de los virus respiratorios personales capacitados con pruebas especializadas, experiencia en las técnicas ejecutadas y con tecnología de punta, con la finalidad de estar alerta ante posibles brotes y re-asociaciones del virus de Influenza con potencial pandémico, lo que permitirá salvaguardar la salud pública de la población ecuatoriana y de la región.	1.- Ingresar datos del paciente en Software "Sistema de Vigilancia de Infecciones Respiratorias Agudas Graves (IRAG)" 2.- Entregar al Centro de Referencia Nacional de Influenza/Otros Virus Respiratorios o sus Laboratorios Zonales la muestra de origen respiratorio captada, conservando la cadena de frío (2°- 8° grados centígrados), la cual, debe estar acompañada de su respectiva ficha epidemiológica con el código asignado por el Hospital Centinela. 3.- Recetar reporte de resultados mediante Sistema de Vigilancia de Infecciones Respiratorias Agudas Graves (IRAG).	4 Ingreso de datos del paciente al sistema IRAG. 2 Ficha de Investigación para Vigilancia Intensificada de IRAG. 3 Muestra Biológica de Origen Respiratorio	Recepción de muestras Proceso Analítico Proceso Post Analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	3 días laborables contados a partir de la recepción de la muestra	Hospitales Centinelas designados en el Programa de Vigilancia de Infecciones Respiratorias del MSP/Establecimientos de Salud no Centinela en casos inusitados.	Sede Central : Guayaquil Unidades Desconcentradas Quito y Cuenca	Número de contacto (04) 2292289 Ext. 116 Correo electrónico: crn.influenza@inspi.gob.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097 (04) 2282281 2282281 Centro de Referencia Nacional de Influenza: Telf.: (04) 2292289 ext. 208 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 266	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto (04) 2292289 Ext. 116 Correo electrónico: crn.influenza@inspi.gob.ec	no	N/A	N/A
133	Identificación del subtipo de virus de Influenza H7 en casos con Infecciones Respiratorias Agudas Graves y en Casos Inusitados	Vigilar, investigar y analizar el comportamiento estacional de los virus respiratorios personales capacitados con pruebas especializadas, experiencia en las técnicas ejecutadas y con tecnología de punta, con la finalidad de estar alerta ante posibles brotes y re-asociaciones del virus de Influenza con potencial pandémico, lo que permitirá salvaguardar la salud pública de la población ecuatoriana y de la región.	1.- Ingresar datos del paciente en Software "Sistema de Vigilancia de Infecciones Respiratorias Agudas Graves (IRAG)" 2.- Entregar al Centro de Referencia Nacional de Influenza/Otros Virus Respiratorios o sus Laboratorios Zonales la muestra de origen respiratorio captada, conservando la cadena de frío (2°- 8° grados centígrados), la cual, debe estar acompañada de su respectiva ficha epidemiológica con el código asignado por el Hospital Centinela. 3.- Recetar reporte de resultados mediante Sistema de Vigilancia de Infecciones Respiratorias Agudas Graves (IRAG).	5 Ingreso de datos del paciente al sistema IRAG. 2 Ficha de Investigación para Vigilancia Intensificada de IRAG. 3 Muestra Biológica de Origen Respiratorio	Recepción de muestras Proceso Analítico Proceso Post Analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	3 días laborables contados a partir de la recepción de la muestra	Hospitales Centinelas designados en el Programa de Vigilancia de Infecciones Respiratorias del MSP/Establecimientos de Salud no Centinela en casos inusitados.	Sede Central : Guayaquil Unidades Desconcentradas Quito y Cuenca	Número de contacto (04) 2292289 Ext. 116 Correo electrónico: crn.influenza@inspi.gob.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097 (04) 2282281 2282281 Centro de Referencia Nacional de Influenza: Telf.: (04) 2292289 ext. 208 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 266	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto (04) 2292289 Ext. 116 Correo electrónico: crn.influenza@inspi.gob.ec	no	N/A	N/A

134	Identificación de Otros Virus Respiratorios (Virus Sincitial Respiratorio) en casos con Infecciones Respiratorias Agudas Graves y en Casos Inusitados	Vigilar, investigar y analizar el comportamiento estacional de los virus respiratorios circulantes en el país mediante pruebas especializadas, personal capacitado con experiencia en las técnicas ejecutadas y con tecnología de punta, con la finalidad de estar alerta ante posibles brotes y re-asociaciones del virus de Influenza con potencial pandémico, lo que permitirá salvaguardar la salud pública de la población ecuatoriana y de la región.	1.- Ingresar datos del paciente en Software "Sistema de Vigilancia de Infecciones Respiratorias Agudas Graves (IRAG)" 2.- Entregar al Centro de Referencia Nacional de Influenza/Otros Virus Respiratorios o sus Laboratorios Zonales la muestra de origen respiratorio captada, conservando la cadena de frío (2° - 8° grados centígrados), la cual, debe estar acompañada de su respectiva ficha epidemiológica con el código asignado por el Hospital Centinela. 3.- Recetar reporte de resultados mediante Sistema de Vigilancia de Infecciones Respiratorias Agudas Graves (IRAG).	6 Ingreso de datos del paciente al sistema IRAG. 2 Ficha de Investigación para Vigilancia Intensificada de IRAG. 3 Muestra Biológica de Origen Respiratorio	Recepción de muestras Proceso Analítico Proceso Post Analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	3 días laborables contados a partir de la recepción de la muestra	Hospitales Centinelas designados en el Programa de Vigilancia de Infecciones Respiratorias del MSP/Establecimientos de Salud no Centinela en casos inusitados.	Sede Central : Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	Número de contacto (04) 2292289 Ext. 116 Correo electrónico: crn.influenza@inspi.gob.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097 (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Influenza: Telf.: (04) 2292289 ext. 208 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 266	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto (04) 2292289 Ext. 116 Correo electrónico: crn.influenza@inspi.gob.ec	no	N/A	N/A
135	Identificación de Otros Virus Respiratorios (Adenovirus) en casos con Infecciones Respiratorias Agudas Graves y en Casos Inusitados	Vigilar, investigar y analizar el comportamiento estacional de los virus respiratorios circulantes en el país mediante pruebas especializadas, personal capacitado con experiencia en las técnicas ejecutadas y con tecnología de punta, con la finalidad de estar alerta ante posibles brotes y re-asociaciones del virus de Influenza con potencial pandémico, lo que permitirá salvaguardar la salud pública de la población ecuatoriana y de la región.	1.- Ingresar datos del paciente en Software "Sistema de Vigilancia de Infecciones Respiratorias Agudas Graves (IRAG)" 2.- Entregar al Centro de Referencia Nacional de Influenza/Otros Virus Respiratorios o sus Laboratorios Zonales la muestra de origen respiratorio captada, conservando la cadena de frío (2° - 8° grados centígrados), la cual, debe estar acompañada de su respectiva ficha epidemiológica con el código asignado por el Hospital Centinela. 3.- Recetar reporte de resultados mediante Sistema de	7 Ingreso de datos del paciente al sistema IRAG. 2 Ficha de Investigación para Vigilancia Intensificada de IRAG. 3 Muestra Biológica de Origen Respiratorio	Recepción de muestras Proceso Analítico Proceso Post Analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	3 días laborables contados a partir de la recepción de la muestra	Hospitales Centinelas designados en el Programa de Vigilancia de Infecciones Respiratorias del MSP/Establecimientos de Salud no Centinela en casos inusitados.	Sede Central : Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	Número de contacto (04) 2292289 Ext. 116 Correo electrónico: crn.influenza@inspi.gob.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097 (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Influenza: Telf.: (04) 2292289 ext. 208 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto (04) 2292289 Ext. 116 Correo electrónico: crn.influenza@inspi.gob.ec	no	N/A	N/A
136	Identificación de Otros Virus Respiratorios (Parainfluenza I) en casos con Infecciones Respiratorias Agudas Graves y en Casos Inusitados	Vigilar, investigar y analizar el comportamiento estacional de los virus respiratorios circulantes en el país mediante pruebas especializadas, personal capacitado con experiencia en las técnicas ejecutadas y con tecnología de punta, con la finalidad de estar alerta ante posibles brotes y re-asociaciones del virus de Influenza con potencial pandémico, lo que permitirá salvaguardar la salud pública de la población	1.- Ingresar datos del paciente en Software "Sistema de Vigilancia de Infecciones Respiratorias Agudas Graves (IRAG)" 2.- Entregar al Centro de Referencia Nacional de Influenza/Otros Virus Respiratorios o sus Laboratorios Zonales la muestra de origen respiratorio captada, conservando la cadena de frío (2° - 8° grados centígrados), la cual, debe estar acompañada de su respectiva ficha epidemiológica con el código asignado por el Hospital Centinela. 3.- Recetar reporte de resultados mediante Sistema de	8 Ingreso de datos del paciente al sistema IRAG. 2 Ficha de Investigación para Vigilancia Intensificada de IRAG. 3 Muestra Biológica de Origen Respiratorio	Recepción de muestras Proceso Analítico Proceso Post Analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	3 días laborables contados a partir de la recepción de la muestra	Hospitales Centinelas designados en el Programa de Vigilancia de Infecciones Respiratorias del MSP/Establecimientos de Salud no Centinela en casos inusitados.	Sede Central : Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	Número de contacto (04) 2292289 Ext. 116 Correo electrónico: crn.influenza@inspi.gob.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097 (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Influenza: Telf.: (04) 2292289 ext. 208 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto (04) 2292289 Ext. 116 Correo electrónico: crn.influenza@inspi.gob.ec	no	N/A	N/A
137	Identificación de Otros Virus Respiratorios (Parainfluenza II) en casos con Infecciones Respiratorias Agudas Graves y en Casos Inusitados	Vigilar, investigar y analizar el comportamiento estacional de los virus respiratorios circulantes en el país mediante pruebas especializadas, personal capacitado con experiencia en las técnicas ejecutadas y con tecnología de punta, con la finalidad de estar alerta ante posibles brotes y re-asociaciones del virus de Influenza con potencial pandémico, lo que permitirá salvaguardar la salud pública de la población	1.- Ingresar datos del paciente en Software "Sistema de Vigilancia de Infecciones Respiratorias Agudas Graves (IRAG)" 2.- Entregar al Centro de Referencia Nacional de Influenza/Otros Virus Respiratorios o sus Laboratorios Zonales la muestra de origen respiratorio captada, conservando la cadena de frío (2° - 8° grados centígrados), la cual, debe estar acompañada de su respectiva ficha epidemiológica con el código asignado por el Hospital Centinela. 3.- Recetar reporte de resultados mediante Sistema de	9 Ingreso de datos del paciente al sistema IRAG. 2 Ficha de Investigación para Vigilancia Intensificada de IRAG. 3 Muestra Biológica de Origen Respiratorio	Recepción de muestras Proceso Analítico Proceso Post Analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	3 días laborables contados a partir de la recepción de la muestra	Hospitales Centinelas designados en el Programa de Vigilancia de Infecciones Respiratorias del MSP/Establecimientos de Salud no Centinela en casos inusitados.	Sede Central : Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	Número de contacto (04) 2292289 Ext. 116 Correo electrónico: crn.influenza@inspi.gob.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097 (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Influenza: Telf.: (04) 2292289 ext. 208 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto (04) 2292289 Ext. 116 Correo electrónico: crn.influenza@inspi.gob.ec	no	N/A	N/A

138	Identificación de Otros Virus Respiratorios (Parainfluenza III) en casos con Infecciones Respiratorias Agudas Graves y en Casos Inusitados	Vigilar, investigar y analizar el comportamiento estacional de los virus respiratorios circulantes en el país mediante pruebas especializadas, personal capacitado con experiencia en las técnicas ejecutadas y con tecnología de punta, con la finalidad de estar alerta ante posibles brotes y re-asociaciones del virus de Influenza con potencial pandémico, lo que permitirá salvaguardar la salud pública de la población	1.- Ingresar datos del paciente en Software "Sistema de Vigilancia de Infecciones Respiratorias Agudas Graves (IRAG)" 2.- Entregar al Centro de Referencia Nacional de Influenza/Otros Virus Respiratorios o sus Laboratorios Zonales la muestra de origen respiratorio captada, conservando la cadena de frío (2° - 8° grados centígrados), la cual, debe estar acompañada de su respectiva ficha epidemiológica con el código asignado por el Hospital Centinela. 3.- Recibir reporte de resultados mediante Sistema de	10 Ingreso de datos del paciente al sistema IRAG. 2 Ficha de Investigación para Vigilancia Intensificada de IRAG. 3 Muestra Biológica de Origen Respiratorio	Recepción de muestras Proceso Analítico Proceso Post Analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	3 días laborables contados a partir de la recepción de la muestra	Hospitales Centinelas designados en el Programa de Vigilancia de Infecciones Respiratorias del MSP/Establecimientos de Salud no Centinela en casos inusitados.	Sede Central : Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	Número de contacto (04) 2292289 Ext. 116 Correo electrónico: crn.influenza@inspi.gob.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097 (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Influenza: Telf.: (04) 2292289 ext. 208 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto (04) 2292289 Ext. 116 Correo electrónico: crn.influenza@inspi.gob.ec	no	N/A	N/A
139	Identificación de Otros Virus Respiratorios (Meptaneumovirus) en casos con Infecciones Respiratorias Agudas Graves y en Casos Inusitados	Vigilar, investigar y analizar el comportamiento estacional de los virus respiratorios circulantes en el país mediante pruebas especializadas, personal capacitado con experiencia en las técnicas ejecutadas y con tecnología de punta, con la finalidad de estar alerta ante posibles brotes y re-asociaciones del virus de Influenza con potencial pandémico, lo que permitirá salvaguardar la salud pública de la población	1.- Ingresar datos del paciente en Software "Sistema de Vigilancia de Infecciones Respiratorias Agudas Graves (IRAG)" 2.- Entregar al Centro de Referencia Nacional de Influenza/Otros Virus Respiratorios o sus Laboratorios Zonales la muestra de origen respiratorio captada, conservando la cadena de frío (2° - 8° grados centígrados), la cual, debe estar acompañada de su respectiva ficha epidemiológica con el código asignado por el Hospital Centinela. 3.- Recibir reporte de resultados mediante Sistema de	11 Ingreso de datos del paciente al sistema IRAG. 2 Ficha de Investigación para Vigilancia Intensificada de IRAG. 3 Muestra Biológica de Origen Respiratorio	Recepción de muestras Proceso Analítico Proceso Post Analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	3 días laborables contados a partir de la recepción de la muestra	Hospitales Centinelas designados en el Programa de Vigilancia de Infecciones Respiratorias del MSP/Establecimientos de Salud no Centinela en casos inusitados.	Sede Central : Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	Número de contacto (04) 2292289 Ext. 116 Correo electrónico: crn.influenza@inspi.gob.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097 (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Influenza: Telf.: (04) 2292289 ext. 208 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto (04) 2292289 Ext. 116 Correo electrónico: crn.influenza@inspi.gob.ec	no	N/A	N/A
140	Identificación del tipo del virus de Influenza A en Casos Inusitados	Vigilar, investigar y analizar el comportamiento estacional de los virus respiratorios circulantes en el país mediante pruebas especializadas, personal capacitado con experiencia en las técnicas ejecutadas y con tecnología de punta, con la finalidad de estar alerta ante posibles brotes y re-asociaciones del virus de Influenza con potencial pandémico, lo que permitirá salvaguardar la salud pública de la población	1.- El médico del Establecimiento de Salud no centinela identifica el Caso Inusitado y notifica al epidemiólogo del distrito o zona correspondiente del MSP. 2.- El Epidemiólogo del MSP valida la definición de Caso Inusitado y capta la muestra de origen respiratorio. 3.- El Epidemiólogo del MSP ingresará los datos del paciente en Software "Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI)". 4.- Entregar al Centro de Referencia Nacional de Influenza/Otros	12 Ingreso de datos del paciente al sistema IRAG. 2 Ficha de Investigación para Vigilancia Intensificada de IRAG. 3 Muestra Biológica de Origen Respiratorio	Recepción de muestras Proceso Analítico Proceso Post Analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	1 días laborables contados a partir de la recepción de la muestra	Hospitales Centinelas designados en el Programa de Vigilancia de Infecciones Respiratorias del MSP/Establecimientos de Salud no Centinela en casos inusitados.	Sede Central : Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	Número de contacto (04) 2292289 Ext. 116 Correo electrónico: crn.influenza@inspi.gob.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097 (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Influenza: Telf.: (04) 2292289 ext. 208 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto (04) 2292289 Ext. 116 Correo electrónico: crn.influenza@inspi.gob.ec	no	N/A	N/A
141	Identificación del tipo del virus de Influenza B en Casos Inusitados	Vigilar, investigar y analizar el comportamiento estacional de los virus respiratorios circulantes en el país mediante pruebas especializadas, personal capacitado con experiencia en las técnicas ejecutadas y con tecnología de punta, con la finalidad de estar alerta ante posibles brotes y re-asociaciones del virus de Influenza con potencial pandémico, lo que permitirá salvaguardar la salud pública de la población	1.- El médico del Establecimiento de Salud no centinela identifica el Caso Inusitado y notifica al epidemiólogo del distrito o zona correspondiente del MSP. 2.- El Epidemiólogo del MSP valida la definición de Caso Inusitado y capta la muestra de origen respiratorio. 3.- El Epidemiólogo del MSP ingresará los datos del paciente en Software "Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI)". 4.- Entregar al Centro de Referencia Nacional de Influenza/Otros	13 Ingreso de datos del paciente al sistema IRAG. 2 Ficha de Investigación para Vigilancia Intensificada de IRAG. 3 Muestra Biológica de Origen Respiratorio	Recepción de muestras Proceso Analítico Proceso Post Analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	1 días laborables contados a partir de la recepción de la muestra	Hospitales Centinelas designados en el Programa de Vigilancia de Infecciones Respiratorias del MSP/Establecimientos de Salud no Centinela en casos inusitados.	Sede Central : Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	Número de contacto (04) 2292289 Ext. 116 Correo electrónico: crn.influenza@inspi.gob.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097 (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Influenza: Telf.: (04) 2292289 ext. 208 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto (04) 2292289 Ext. 116 Correo electrónico: crn.influenza@inspi.gob.ec	no	N/A	N/A
142	Identificación del subtipo de virus de Influenza A/H1N1pdm2009 en Casos Inusitados	Vigilar, investigar y analizar el comportamiento estacional de los virus respiratorios circulantes en el país mediante pruebas especializadas, personal capacitado con experiencia en las técnicas ejecutadas y con tecnología de punta, con la finalidad de estar alerta ante posibles brotes y re-asociaciones del virus de Influenza con potencial pandémico, lo que permitirá salvaguardar la salud pública de la población	1.- El médico del Establecimiento de Salud no centinela identifica el Caso Inusitado y notifica al epidemiólogo del distrito o zona correspondiente del MSP. 2.- El Epidemiólogo del MSP valida la definición de Caso Inusitado y capta la muestra de origen respiratorio. 3.- El Epidemiólogo del MSP ingresará los datos del paciente en Software "Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI)". 4.- Entregar al Centro de Referencia Nacional de Influenza/Otros	14 Ingreso de datos del paciente al sistema IRAG. 2 Ficha de Investigación para Vigilancia Intensificada de IRAG. 3 Muestra Biológica de Origen Respiratorio	Recepción de muestras Proceso Analítico Proceso Post Analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	1 días laborables contados a partir de la recepción de la muestra	Hospitales Centinelas designados en el Programa de Vigilancia de Infecciones Respiratorias del MSP/Establecimientos de Salud no Centinela en casos inusitados.	Sede Central : Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	Número de contacto (04) 2292289 Ext. 116 Correo electrónico: crn.influenza@inspi.gob.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097 (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Influenza: Telf.: (04) 2292289 ext. 208 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto (04) 2292289 Ext. 116 Correo electrónico: crn.influenza@inspi.gob.ec	no	N/A	N/A

143	Identificación del subtipo de virus de Influenza SW en Casos Inusitados	Vigilar, investigar y analizar el comportamiento estacional de los virus respiratorios circulantes en el país mediante pruebas especializadas, personal capacitado con experiencia en las técnicas ejecutadas y con tecnología de punta, con la finalidad de estar alerta ante posibles brotes y re-asociaciones del virus de Influenza con potencial pandémico, lo que permitirá salvaguardar la salud pública de la población	1.- El médico del Establecimiento de Salud no centinela identifica el Caso Inusitado y notifica al epidemiólogo del distrito o zona correspondiente del MSP. 2.- El Epidemiólogo del MSP valida la definición de Caso Inusitado y capta la muestra de origen respiratorio. 3.- El Epidemiólogo del MSP ingresará los datos del paciente en Software "Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI)". 4.- Entregar al Centro de Referencia Nacional de Influenza/Otros	15 Ingreso de datos del paciente al sistema IRAG. 2 Ficha de Investigación para Vigilancia Intensificada de IRAG. 3 Muestra Biológica de Origen Respiratorio	Recepción de muestras Proceso Analítico Proceso Post Analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	1 día laborables contados a partir de la recepción de la muestra	Hospitales Centinelas designados en el Programa de Vigilancia de Infecciones Respiratorias del MSP/Establecimientos de Salud no Centinela en casos inusitados.	Sede Central : Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	Número de contacto (04) 2292289 Ext. 116 Correo electrónico: crn.influenza@inspi.gob.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097 (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Influenza: Telf.: (04) 2292289 ext. 208 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto (04) 2292289 Ext. 116 Correo electrónico: crn.influenza@inspi.gob.ec	no	N/A	N/A
144	Identificación del subtipo de virus de Influenza A/H3N2 en Casos Inusitados	Vigilar, investigar y analizar el comportamiento estacional de los virus respiratorios circulantes en el país mediante pruebas especializadas, personal capacitado con experiencia en las técnicas ejecutadas y con tecnología de punta, con la finalidad de estar alerta ante posibles brotes y re-asociaciones del virus de Influenza con potencial pandémico, lo que permitirá salvaguardar la salud pública de la población	1.- El médico del Establecimiento de Salud no centinela identifica el Caso Inusitado y notifica al epidemiólogo del distrito o zona correspondiente del MSP. 2.- El Epidemiólogo del MSP valida la definición de Caso Inusitado y capta la muestra de origen respiratorio. 3.- El Epidemiólogo del MSP ingresará los datos del paciente en Software "Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI)". 4.- Entregar al Centro de Referencia Nacional de Influenza/Otros	16 Ingreso de datos del paciente al sistema IRAG. 2 Ficha de Investigación para Vigilancia Intensificada de IRAG. 3 Muestra Biológica de Origen Respiratorio	Recepción de muestras Proceso Analítico Proceso Post Analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	1 día laborables contados a partir de la recepción de la muestra	Hospitales Centinelas designados en el Programa de Vigilancia de Infecciones Respiratorias del MSP/Establecimientos de Salud no Centinela en casos inusitados.	Sede Central : Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	Número de contacto (04) 2292289 Ext. 116 Correo electrónico: crn.influenza@inspi.gob.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097 (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Influenza: Telf.: (04) 2292289 ext. 208 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto (04) 2292289 Ext. 116 Correo electrónico: crn.influenza@inspi.gob.ec	no	N/A	N/A
145	Identificación del subtipo de virus de Influenza H5a en Casos Inusitados	Vigilar, investigar y analizar el comportamiento estacional de los virus respiratorios circulantes en el país mediante pruebas especializadas, personal capacitado con experiencia en las técnicas ejecutadas y con tecnología de punta, con la finalidad de estar alerta ante posibles brotes y re-asociaciones del virus de Influenza con potencial pandémico, lo que permitirá salvaguardar la salud pública de la población	1.- El médico del Establecimiento de Salud no centinela identifica el Caso Inusitado y notifica al epidemiólogo del distrito o zona correspondiente del MSP. 2.- El Epidemiólogo del MSP valida la definición de Caso Inusitado y capta la muestra de origen respiratorio. 3.- El Epidemiólogo del MSP ingresará los datos del paciente en Software "Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI)". 4.- Entregar al Centro de Referencia Nacional de Influenza/Otros	17 Ingreso de datos del paciente al sistema IRAG. 2 Ficha de Investigación para Vigilancia Intensificada de IRAG. 3 Muestra Biológica de Origen Respiratorio	Recepción de muestras Proceso Analítico Proceso Post Analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	1 día laborables contados a partir de la recepción de la muestra	Hospitales Centinelas designados en el Programa de Vigilancia de Infecciones Respiratorias del MSP/Establecimientos de Salud no Centinela en casos inusitados.	Sede Central : Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	Número de contacto (04) 2292289 Ext. 116 Correo electrónico: crn.influenza@inspi.gob.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097 (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Influenza: Telf.: (04) 2292289 ext. 208 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto (04) 2292289 Ext. 116 Correo electrónico: crn.influenza@inspi.gob.ec	no	N/A	N/A
146	Identificación del subtipo de virus de Influenza H5b en Casos Inusitados	Vigilar, investigar y analizar el comportamiento estacional de los virus respiratorios circulantes en el país mediante pruebas especializadas, personal capacitado con experiencia en las técnicas ejecutadas y con tecnología de punta, con la finalidad de estar alerta ante posibles brotes y re-asociaciones del virus de Influenza con potencial pandémico, lo que permitirá salvaguardar la salud pública de la población	1.- El médico del Establecimiento de Salud no centinela identifica el Caso Inusitado y notifica al epidemiólogo del distrito o zona correspondiente del MSP. 2.- El Epidemiólogo del MSP valida la definición de Caso Inusitado y capta la muestra de origen respiratorio. 3.- El Epidemiólogo del MSP ingresará los datos del paciente en Software "Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI)". 4.- Entregar al Centro de Referencia Nacional de Influenza/Otros	18 Ingreso de datos del paciente al sistema IRAG. 2 Ficha de Investigación para Vigilancia Intensificada de IRAG. 3 Muestra Biológica de Origen Respiratorio	Recepción de muestras Proceso Analítico Proceso Post Analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	1 día laborables contados a partir de la recepción de la muestra	Hospitales Centinelas designados en el Programa de Vigilancia de Infecciones Respiratorias del MSP/Establecimientos de Salud no Centinela en casos inusitados.	Sede Central : Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	Número de contacto (04) 2292289 Ext. 116 Correo electrónico: crn.influenza@inspi.gob.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097 (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Influenza: Telf.: (04) 2292289 ext. 208 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto (04) 2292289 Ext. 116 Correo electrónico: crn.influenza@inspi.gob.ec	no	N/A	N/A
147	Identificación del subtipo de virus de Influenza H7 en Casos Inusitados	Vigilar, investigar y analizar el comportamiento estacional de los virus respiratorios circulantes en el país mediante pruebas especializadas, personal capacitado con experiencia en las técnicas ejecutadas y con tecnología de punta, con la finalidad de estar alerta ante posibles brotes y re-asociaciones del virus de Influenza con potencial pandémico, lo que permitirá salvaguardar la salud pública de la población	1.- El médico del Establecimiento de Salud no centinela identifica el Caso Inusitado y notifica al epidemiólogo del distrito o zona correspondiente del MSP. 2.- El Epidemiólogo del MSP valida la definición de Caso Inusitado y capta la muestra de origen respiratorio. 3.- El Epidemiólogo del MSP ingresará los datos del paciente en Software "Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI)". 4.- Entregar al Centro de Referencia Nacional de Influenza/Otros	19 Ingreso de datos del paciente al sistema IRAG. 2 Ficha de Investigación para Vigilancia Intensificada de IRAG. 3 Muestra Biológica de Origen Respiratorio	Recepción de muestras Proceso Analítico Proceso Post Analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	1 día laborables contados a partir de la recepción de la muestra	Hospitales Centinelas designados en el Programa de Vigilancia de Infecciones Respiratorias del MSP/Establecimientos de Salud no Centinela en casos inusitados.	Sede Central : Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	Número de contacto (04) 2292289 Ext. 116 Correo electrónico: crn.influenza@inspi.gob.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097 (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Influenza: Telf.: (04) 2292289 ext. 208 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto (04) 2292289 Ext. 116 Correo electrónico: crn.influenza@inspi.gob.ec	no	N/A	N/A

148	Identificación de Otros Virus Respiratorios (Virus Sincitial Respiratorio) en Casos Inusitados	Vigilar, investigar y analizar el comportamiento estacional de los virus respiratorios circulantes en el país mediante pruebas especializadas, personal capacitado con experiencia en las técnicas ejecutadas y con tecnología de punta, con la finalidad de estar alerta ante posibles brotes y re-asociaciones del virus de Influenza con potencial pandémico, lo que permitirá salvaguardar la salud pública de la población	1.- El médico del Establecimiento de Salud no centinela identifica el Caso Inusitado y notifica al epidemiólogo del distrito o zona correspondiente del MSP. 2.- El Epidemiólogo del MSP valida la definición de Caso Inusitado y capta la muestra de origen respiratorio. 3.- El Epidemiólogo del MSP ingresará los datos del paciente en Software "Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI)". 4.- Entregar al Centro de Referencia Nacional de Influenza/Otros	20 Ingreso de datos del paciente al sistema IRAG. 2 Ficha de Investigación para Vigilancia Intensificada de IRAG. 3 Muestra Biológica de Origen Respiratorio	Recepción de muestras Proceso Analítico Proceso Post Analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	1 día laborables contados a partir de la recepción de la muestra	Hospitales Centinelas designados en el Programa de Vigilancia de Infecciones Respiratorias del MSP/Establecimientos de Salud no Centinela en casos inusitados.	Sede Central : Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	Número de contacto (04) 2292289 Ext. 116 Correo electrónico: crn.influenza@inspi.gob.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097 (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Influenza: Telf.: (04) 2292289 ext. 208 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto (04) 2292289 Ext. 116 Correo electrónico: crn.influenza@inspi.gob.ec	no	N/A	N/A
149	Identificación de Otros Virus Respiratorios (Adenovirus) en Casos Inusitados	Vigilar, investigar y analizar el comportamiento estacional de los virus respiratorios circulantes en el país mediante pruebas especializadas, personal capacitado con experiencia en las técnicas ejecutadas y con tecnología de punta, con la finalidad de estar alerta ante posibles brotes y re-asociaciones del virus de Influenza con potencial pandémico, lo que permitirá salvaguardar la salud pública de la población	1.- El médico del Establecimiento de Salud no centinela identifica el Caso Inusitado y notifica al epidemiólogo del distrito o zona correspondiente del MSP. 2.- El Epidemiólogo del MSP valida la definición de Caso Inusitado y capta la muestra de origen respiratorio. 3.- El Epidemiólogo del MSP ingresará los datos del paciente en Software "Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI)". 4.- Entregar al Centro de Referencia Nacional de Influenza/Otros	21 Ingreso de datos del paciente al sistema IRAG. 2 Ficha de Investigación para Vigilancia Intensificada de IRAG. 3 Muestra Biológica de Origen Respiratorio	Recepción de muestras Proceso Analítico Proceso Post Analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	1 día laborables contados a partir de la recepción de la muestra	Hospitales Centinelas designados en el Programa de Vigilancia de Infecciones Respiratorias del MSP/Establecimientos de Salud no Centinela en casos inusitados.	Sede Central : Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	Número de contacto (04) 2292289 Ext. 116 Correo electrónico: crn.influenza@inspi.gob.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097 (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Influenza: Telf.: (04) 2292289 ext. 208 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto (04) 2292289 Ext. 116 Correo electrónico: crn.influenza@inspi.gob.ec	no	N/A	N/A
150	Identificación de Otros Virus Respiratorios (Parainfluenza I) en Casos Inusitados	Vigilar, investigar y analizar el comportamiento estacional de los virus respiratorios circulantes en el país mediante pruebas especializadas, personal capacitado con experiencia en las técnicas ejecutadas y con tecnología de punta, con la finalidad de estar alerta ante posibles brotes y re-asociaciones del virus de Influenza con potencial pandémico, lo que permitirá salvaguardar la salud pública de la población	1.- El médico del Establecimiento de Salud no centinela identifica el Caso Inusitado y notifica al epidemiólogo del distrito o zona correspondiente del MSP. 2.- El Epidemiólogo del MSP valida la definición de Caso Inusitado y capta la muestra de origen respiratorio. 3.- El Epidemiólogo del MSP ingresará los datos del paciente en Software "Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI)". 4.- Entregar al Centro de Referencia Nacional de Influenza/Otros	22 Ingreso de datos del paciente al sistema IRAG. 2 Ficha de Investigación para Vigilancia Intensificada de IRAG. 3 Muestra Biológica de Origen Respiratorio	Recepción de muestras Proceso Analítico Proceso Post Analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	1 día laborables contados a partir de la recepción de la muestra	Hospitales Centinelas designados en el Programa de Vigilancia de Infecciones Respiratorias del MSP/Establecimientos de Salud no Centinela en casos inusitados.	Sede Central : Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	Número de contacto (04) 2292289 Ext. 116 Correo electrónico: crn.influenza@inspi.gob.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097 (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Influenza: Telf.: (04) 2292289 ext. 208 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto (04) 2292289 Ext. 116 Correo electrónico: crn.influenza@inspi.gob.ec	no	N/A	N/A
151	Identificación de Otros Virus Respiratorios (Parainfluenza II) en Casos Inusitados	Vigilar, investigar y analizar el comportamiento estacional de los virus respiratorios circulantes en el país mediante pruebas especializadas, personal capacitado con experiencia en las técnicas ejecutadas y con tecnología de punta, con la finalidad de estar alerta ante posibles brotes y re-asociaciones del virus de Influenza con potencial pandémico, lo que permitirá salvaguardar la salud pública de la población	1.- El médico del Establecimiento de Salud no centinela identifica el Caso Inusitado y notifica al epidemiólogo del distrito o zona correspondiente del MSP. 2.- El Epidemiólogo del MSP valida la definición de Caso Inusitado y capta la muestra de origen respiratorio. 3.- El Epidemiólogo del MSP ingresará los datos del paciente en Software "Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI)". 4.- Entregar al Centro de Referencia Nacional de Influenza/Otros	23 Ingreso de datos del paciente al sistema IRAG. 2 Ficha de Investigación para Vigilancia Intensificada de IRAG. 3 Muestra Biológica de Origen Respiratorio	Recepción de muestras Proceso Analítico Proceso Post Analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	1 día laborables contados a partir de la recepción de la muestra	Hospitales Centinelas designados en el Programa de Vigilancia de Infecciones Respiratorias del MSP/Establecimientos de Salud no Centinela en casos inusitados.	Sede Central : Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	Número de contacto (04) 2292289 Ext. 116 Correo electrónico: crn.influenza@inspi.gob.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097 (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Influenza: Telf.: (04) 2292289 ext. 208 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto (04) 2292289 Ext. 116 Correo electrónico: crn.influenza@inspi.gob.ec	no	N/A	N/A
152	Identificación de Otros Virus Respiratorios (Parainfluenza III) en Casos Inusitados	Vigilar, investigar y analizar el comportamiento estacional de los virus respiratorios circulantes en el país mediante pruebas especializadas, personal capacitado con experiencia en las técnicas ejecutadas y con tecnología de punta, con la finalidad de estar alerta ante posibles brotes y re-asociaciones del virus de Influenza con potencial pandémico, lo que permitirá salvaguardar la salud pública de la población	1.- El médico del Establecimiento de Salud no centinela identifica el Caso Inusitado y notifica al epidemiólogo del distrito o zona correspondiente del MSP. 2.- El Epidemiólogo del MSP valida la definición de Caso Inusitado y capta la muestra de origen respiratorio. 3.- El Epidemiólogo del MSP ingresará los datos del paciente en Software "Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI)". 4.- Entregar al Centro de Referencia Nacional de Influenza/Otros	24 Ingreso de datos del paciente al sistema IRAG. 2 Ficha de Investigación para Vigilancia Intensificada de IRAG. 3 Muestra Biológica de Origen Respiratorio	Recepción de muestras Proceso Analítico Proceso Post Analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	1 día laborables contados a partir de la recepción de la muestra	Hospitales Centinelas designados en el Programa de Vigilancia de Infecciones Respiratorias del MSP/Establecimientos de Salud no Centinela en casos inusitados.	Sede Central : Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	Número de contacto (04) 2292289 Ext. 116 Correo electrónico: crn.influenza@inspi.gob.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097 (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Influenza: Telf.: (04) 2292289 ext. 208 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto (04) 2292289 Ext. 116 Correo electrónico: crn.influenza@inspi.gob.ec	no	N/A	N/A

153	Identificación de Otros Virus Respiratorios (Metapneumovirus) en Casos Inusitados	Vigilar, investigar y analizar el comportamiento estacional de los virus respiratorios circulantes en el país mediante pruebas especializadas, personal capacitado con experiencia en las técnicas ejecutadas y con tecnología de punta, con la finalidad de estar alerta ante posibles brotes y re-asociaciones del virus de Influenza con potencial pandémico, lo que permitirá salvaguardar la salud pública de la población	1.- El médico del Establecimiento de Salud no centinela identifica el Caso Inusitado y notifica al epidemiólogo del distrito o zona correspondiente del MSP. 2.- El Epidemiólogo del MSP valida la definición de Caso Inusitado y capta la muestra de origen respiratorio. 3.- El Epidemiólogo del MSP ingresará los datos del paciente en Software "Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI)". 4.- Entregar al Centro de Referencia Nacional de Influenza/Otros	25 Ingreso de datos del paciente al sistema IRAG. 2 Ficha de Investigación para Vigilancia Intensificada de IRAG. 3 Muestra Biológica de Origen Respiratorio	Recepción de muestras Proceso Analítico Proceso Post Analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	1 días laborables contados a partir de la recepción de la muestra	Hospitales Centinelas designados en el Programa de Vigilancia de Infecciones Respiratorias del MSP/Establecimientos de Salud no Centinela en casos inusitados.	Sede Central : Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	Número de contacto (04) 2292289 Ext. 116 Correo electrónico: crn.influenza@inspi.gob.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097 (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Influenza: Telf.: (04) 2292289 ext. 208 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto (04) 2292289 Ext. 116 Correo electrónico: crn.influenza@inspi.gob.ec	no	N/A	N/A
154	Identificación de genotipos del virus de Influenza B / Yamagata	Trámite orientado a la identificación del genotipo de Influenza B Yamagata mediante pruebas especializadas en tiempo real de RT-PCR, con la finalidad de brindar información epidemiológica a las autoridades del Ministerio de Salud Pública referente a la circulación viral.	1.- Solicitud por parte de las Autoridades del MSP al INSP. 2.- Recetar solicitud vía electrónica mediante sistema de gestión documental o correo electrónico oficial. 3.- Analizar las muestra positivas para Influenza B mediante pruebas especializadas, con la finalidad de determinar el genotipo B Yamagata. 4. Emitir informe técnico a las autoridades del MSP.	26 Ingreso de datos del paciente al sistema IRAG. 2 Ficha de Investigación para Vigilancia Intensificada de IRAG. 3 Muestra Biológica de Origen Respiratorio	Recepción de muestras Proceso Analítico Proceso Post Analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	3 días laborables	Hospitales Centinelas designados en el Programa de Vigilancia de Infecciones Respiratorias del MSP/Establecimientos de Salud no Centinela en casos inusitados.	Sede Central : Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	Número de contacto (04) 2292289 Ext. 116 Correo electrónico: crn.influenza@inspi.gob.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097 (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Influenza: Telf.: (04) 2292289 ext. 208 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto (04) 2292289 Ext. 116 Correo electrónico: crn.influenza@inspi.gob.ec	no	N/A	N/A
155	Identificación de genotipos del virus de Influenza B / Victoria	Trámite orientado a la identificación del genotipo de Influenza B Yamagata mediante pruebas especializadas en tiempo real de RT-PCR, con la finalidad de brindar información epidemiológica a las autoridades del Ministerio de Salud Pública referente a la circulación viral.	1.- Solicitud por parte de las Autoridades del MSP al INSP. 2.- Recetar solicitud vía electrónica mediante sistema de gestión documental o correo electrónico oficial. 3.- Analizar las muestra positivas para Influenza B mediante pruebas especializadas, con la finalidad de determinar el genotipo B Yamagata. 4. Emitir informe técnico a las autoridades del MSP.	27 Ingreso de datos del paciente al sistema IRAG. 2 Ficha de Investigación para Vigilancia Intensificada de IRAG. 3 Muestra Biológica de Origen Respiratorio	Recepción de muestras Proceso Analítico Proceso Post Analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	3 días laborables	Hospitales Centinelas designados en el Programa de Vigilancia de Infecciones Respiratorias del MSP/Establecimientos de Salud no Centinela en casos inusitados.	Sede Central : Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	Número de contacto (04) 2292289 Ext. 116 Correo electrónico: crn.influenza@inspi.gob.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097 (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Influenza: Telf.: (04) 2292289 ext. 208 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto (04) 2292289 Ext. 116 Correo electrónico: crn.influenza@inspi.gob.ec	no	N/A	N/A
156	Análisis por Microscopía Electrónica de Transmisión (TEM)	Servicio orientado a realizar análisis especializados en Microscopía Electrónica que permitan obtener la caracterización morfológica de muestras orgánicas e inorgánicas evidenciado con microfotografías electrónicas.	1.- Entregar la solicitud de Análisis- investigación por Microscopía Electrónica de Transmisión, dirigida a la Máxima Autoridad del INSPi en formato físico en la Secretaría General del INSPi o digitalizar el documento en formato PDF y enviarlo al correo electrónico: direccion.ejecutiva@inspi.gob.ec o mediante Sistema de Gestión Documental (Quipux). En caso de necesitar asesoramiento contactarse con la Plataforma de Microscopía Electrónica. 2.- Recetar la aprobación mediante Oficio a través de Sistema de Gestión Documental (Quipux) con la fecha de inicio del análisis y el costo del trámite establecido por la Institución. 3.- Efectuar el pago mediante depósito o transferencia bancaria en la cuenta recolectora Institucional del Banco del Pacífico #07490518 del INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA - INSPi, con el código 130108. 4.- Canjear en la Tesorería del INSPi el comprobante de Pago para la facturación correspondiente y entregar en la Plataforma de Microscopía Electrónica la(s) muestra(s) para iniciar el análisis solicitado. 5.- Recetar informe de resultados con microfotografías electrónicas, que evidencian la caracterización morfológica; la	Solicitud para Análisis- Investigación por Microscopía Electrónica de Transmisión Comprobante de Pago de Producto y/o Servicio Muestra médica, microbiológica, orgánica e inorgánica.	Análisis Preanalítico (Recepción de Muestras) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	\$ 30,45	20 DIAS LABORABLES	Ciudadanos Instituciones de Educación Superior, hospitales y clínicas privadas. Institutos Públicos de Investigación, Instituciones de Educación Superior Estatales, Comunidad Científica Nacional e Internacional	Sede Central: Guayaquil	Número de contacto: 593- (04) 2282281; (04) 2288096 extensión 237 Correo electrónico: microscopia_electronica@inspi.gob.ec Horario de atención: Lunes a Viernes de 8h00 a 16h30 Número de contacto para quejas: (04) 2288097 (04) 2282281 Plataforma Compartida de Microscopía Electrónica: ext 237 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad ext. 266	1. Presencial 7. Correo Electrónico 8. Otros	no	N/A	N/A

157	Análisis por Microscopía Electrónica de Scanning-Barrido (SEM)	Servicio orientado a realizar análisis especializados en Microscopía Electrónica que permitan obtener la caracterización morfológica de muestras orgánicas e inorgánicas evidenciado con microfotografías electrónicas.	<p>1.- Entregar la solicitud de Análisis- investigación por Microscopía Electrónica de Scanning-Barrido (SEM), dirigida a la Máxima Autoridad del INSPI en formato físico en la Secretaría General del INSPI o digitalizar el documento en formato PDF y enviarlo al correo electrónico: direccion.ejecutiva@inspi.gob.ec o mediante Sistema de Gestión Documental (Quipux). En caso de necesitar asesoramiento contactarse con la Plataforma de Microscopía Electrónica.</p> <p>2.- Receptar la aprobación mediante Oficio a través de Sistema de Gestión Documental (Quipux) con la fecha de inicio del análisis y el costo del trámite establecido por la Institución.</p> <p>3.- Efectuar el pago mediante depósito o transferencia bancaria en la cuenta recolectora Institucional del Banco del Pacífico # 07490518 del INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA - INSPI, con el código 130108</p> <p>4.- Canjear en la Tesorería del INSPI el comprobante de Pago para la facturación correspondiente y entregar en la Plataforma de Microscopía Electrónica la(s) muestra(s) para iniciar el análisis solicitado.</p> <p>5.- Receptar informe de resultados con microfotografías electrónicas, que evidencian la caracterización morfológica; la recepción puede ser en físico o vía correo electrónico.</p>	Solicitud para Análisis- Investigación por Microscopía Electrónica de Scanning o Barrido Comprobante de Pago de Producto y/o Servicio Muestra médica, microbiológica, orgánica e inorgánica.	Análisis Preanalítico (Recepción de Muestras) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	\$ 24,35	20 DIAS LABORABLES	Ciudadanos Instituciones de Educación Superior, hospitales y clínicas privadas. Institutos Públicos de Investigación, Instituciones de Educación Superior Estatales. Comunidad Científica Nacional e Internacional	Sede Central: Guayaquil	Número de contacto: 593- (04) 2282281; (04) 2288096 extensión 237 Correo electrónico: microscopia_electronica@inspi.gob.ec Horario de atención: Lunes a Viernes de 8h00 a 16h30 Número de contacto para quejas: (04) 2288097 (04) 2282281 Plataforma Compartida de Microscopía Electrónica: ext 237 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad ext. 266	1. Presencial 7. Correo Electrónico 8. Otros	no	N/A	N/A	4	14
158	Venta de Biomodelos ratones.	Servicio orientado a la venta de Biomodelos para experimentación científica y Fluidos sanguíneos de origen animal, La Plataforma direcciona sus objetivos al desarrollo de ensayos biológicos e investigación científica, enfocados en el área de la salud atendiendo las necesidades de entidades públicas y privadas, entidades científico-técnicas, entidades de educación superior y requerimientos internos del INSPI, garantizando la calidad y entrega de los biomodelos o fluidos sanguíneos de origen animal, para el desarrollo de pruebas laboratoriales, de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas por el usuario y en el tiempo comprometido.	<p>1.- Descargar formatos: * Solicitud de autorización para adquisición o compra de productos de la Plataforma Bioterio * Solicitud de Pedido de Biomodelos. Los formatos deben ser llenados, firmados y enviados al correo electrónico direccion_plataformas@inspi.gob.ec</p> <p>2.- Esperar respuesta de disponibilidad y autorización por parte de la Dirección Técnica de Plataformas Compartidas – INSPI. En esta respuesta se indicará las instrucciones de pago y la fecha de disponibilidad de Biomodelos ratones.</p> <p>3.- En caso que la respuesta de disponibilidad sea positiva, el usuario deberá confirmar su pedido realizando el pago correspondiente en la cuenta recolectora Institucional del Banco del Pacífico # 07490518 con el código respectivo (130108) y enviando vía correo electrónico a direccion_plataformas@inspi.gob.ec el comprobante de pago o informado de que se realizó la transferencia bancaria, anexando datos para facturación.</p> <p>4.- Entregar formatos originales: * Solicitud de autorización para adquisición o compra de productos de la Plataforma Bioterio * Solicitud de Pedido de Biomodelos. * Comprobante de pago original para la compra de Biomodelos. Previamente entregados vía correo electrónico.</p> <p>5.- Receptar Biomodelos ratones en la Plataforma Bioterio y</p>	Solicitud de autorización para adquisición o compra de Productos de la Plataforma de Bioterio Comprobante de Pago de Producto y/o Servicio Solicitud de pedidos de biomodelos Ficha de Chequeo de Entrega de Biomodelos y fluidos sanguíneos.	Recepción de Solicitud Proceso Analítico Post Analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	\$ 2,85	8 días laborables	Estudiantes de pre-grado y post-grado, investigadores científicos con aval de entidades vinculadas al área de la Salud Pública o investigación científica . Entidades particulares vinculadas al área de la Salud Pública, investigación científica y académicas. Universidad públicas y otras entidades estatales. Entidades vinculadas al área de la Salud Pública, investigación científica y académicas.	Sede Central : Guayaquil	Número de contacto: 04-2399533 ext. 216 Correo electrónico: direccion_plataformas@inspi.gob.ec Número de contacto para quejas: Plataforma de Bioterio: 04-2399533 ext. 216 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 266	1. Presencial 7. Correo Electrónico	N/A	N/A			

159	Venta de Biomodelos Cobayos de variedad inglesa de pelo corto.	Servicio orientado a la venta de Biomodelos para experimentación científica y Fluidos sanguíneos de origen animal. La Plataforma direcciona sus objetivos al desarrollo de ensayos biológicos e investigación científica, enfocados en el área de la salud atendiendo las necesidades de entidades públicas y privadas, entidades científico-técnicas, entidades de educación superior y requerimientos internos del INSPI, garantizando la calidad y	1.- Descargar formatos: * Solicitud de autorización para adquisición o compra de productos de la Plataforma Bioterio * Solicitud de Pedido de Biomodelos. Los formatos deben ser llenados, firmados y enviados al correo electrónico direccion_plataformas@inspi.gob.ec 2.- Esperar respuesta de disponibilidad y autorización por parte de la Dirección Técnica de Plataformas Compartidas – INSPI. En esta respuesta se indicará las instrucciones de pago y la fecha de	Solicitud de autorización para adquisición o compra de Productos de la Plataforma de Bioterio Comprobante de Pago de Producto y/o Servicio Solicitud de pedidos de biomodelos Fecha de Chequeo de Entrega de Biomodelos y fluidos sanguíneos.	Recepción de Solicitud Proceso Analítico Proceso Post Analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	\$ 8,45	8 días laborables	Estudiantes de pre- grado y post- grado, investigadores científicos con aval de entidades vinculadas al área de la Salud Pública o investigación científica . Entidades particulares vinculadas al área de la Salud Pública,	Sede Central : Guayaquil	Número de contacto: 04-2399533 ext. 216 Correo electrónico: direccion_plataformas@inspi.gob.ec Número de contacto para quejas: Plataforma de Bioterio: 04-2399533 ext. 216 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad: (04)	1. Presencial 7. Correo Electrónico	N/A	N/A	420	6334
160	Venta de Biomodelos Conejos de raza Neozelandez	Servicio orientado a la venta de Biomodelos para experimentación científica y Fluidos sanguíneos de origen animal. La Plataforma direcciona sus objetivos al desarrollo de ensayos biológicos e investigación científica, enfocados en el área de la salud atendiendo las necesidades de entidades públicas y privadas, entidades científico-técnicas, entidades de educación superior y requerimientos internos del INSPI, garantizando la calidad y	1.- Descargar formatos: * Solicitud de autorización para adquisición o compra de productos de la Plataforma Bioterio * Solicitud de Pedido de Biomodelos. Los formatos deben ser llenados, firmados y enviados al correo electrónico direccion_plataformas@inspi.gob.ec 2.- Esperar respuesta de disponibilidad y autorización por parte de la Dirección Técnica de Plataformas Compartidas – INSPI. En esta respuesta se indicará las instrucciones de pago y la fecha de	Solicitud de autorización para adquisición o compra de Productos de la Plataforma de Bioterio Comprobante de Pago de Producto y/o Servicio Solicitud de pedidos de biomodelos Fecha de Chequeo de Entrega de Biomodelos y fluidos sanguíneos.	Recepción de Solicitud Proceso Analítico Proceso Post Analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	\$ 15,75	8 días laborables	Estudiantes de pre- grado y post- grado, investigadores científicos con aval de entidades vinculadas al área de la Salud Pública o investigación científica . Entidades particulares vinculadas al área de la Salud Pública,	Sede Central : Guayaquil	Número de contacto: 04-2399533 ext. 216 Correo electrónico: direccion_plataformas@inspi.gob.ec Número de contacto para quejas: Plataforma de Bioterio: 04-2399533 ext. 216 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad: (04)	1. Presencial 7. Correo Electrónico	N/A	N/A		
161	Venta de Fluidos Sanguíneos de origen animal.	Servicio orientado a la venta de Biomodelos para experimentación científica y Fluidos sanguíneos de origen animal. La Plataforma direcciona sus objetivos al desarrollo de ensayos biológicos e investigación científica, enfocados en el área de la salud atendiendo las necesidades de entidades públicas y privadas, entidades científico-técnicas, entidades de educación superior y requerimientos internos del INSPI, garantizando la calidad y entrega de los biomodelos o fluidos sanguíneos de origen animal, para el desarrollo de pruebas laboratoriales, de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas por el usuario y en el tiempo comprometido.	1.- Descargar formatos: * Solicitud de autorización para adquisición o compra de productos de la Plataforma Bioterio * Solicitud de Pedido de Biomodelos. Los formatos deben ser llenados, firmados y enviados al correo electrónico direccion_plataformas@inspi.gob.ec 2.- Esperar respuesta de disponibilidad y autorización por parte de la Dirección Técnica de Plataformas Compartidas – INSPI. En esta respuesta se indicará las instrucciones de pago y la fecha de disponibilidad de Biomodelos ratones. 3.- En caso que la respuesta de disponibilidad sea positiva, el usuario deberá confirmar su pedido realizando el pago correspondiente en la cuenta recolectora Institucional del Banco del Pacifico # 07490518 con el código respectivo (130108) y enviando vía correo electrónico a direccion_plataformas@inspi.gob.ec el comprobante de pago o	Solicitud de autorización para adquisición o compra de Productos de la Plataforma de Bioterio Comprobante de Pago de Producto y/o Servicio Solicitud de pedidos de biomodelos Fecha de Chequeo de Entrega de Biomodelos y fluidos sanguíneos.	Recepción de Solicitud Proceso Analítico Proceso Post Analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	\$ 19,85	8 días laborables	Estudiantes de pre- grado y post- grado, investigadores científicos con aval de entidades vinculadas al área de la Salud Pública o investigación científica . Entidades particulares vinculadas al área de la Salud Pública, investigación científica y académicas. Universidad públicas y otras entidades estatales. Entidades vinculadas al área de la Salud Pública, investigación científica y	Sede Central : Guayaquil	Número de contacto: 04-2399533 ext. 216 Correo electrónico: direccion_plataformas@inspi.gob.ec Número de contacto para quejas: Plataforma de Bioterio: 04-2399533 ext. 216 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 266	1. Presencial 7. Correo Electrónico	N/A	N/A	1150	15100
163	Servicio de Acompañamiento Técnico	Servicio orientado a el acompañamiento técnico que permita al ciudadano de las de Educación Superior y a los de la Red Nacional de Salud y de la Red Complementaria, solicitar y gestionar el servicio de acompañamiento técnico para la realización de proyectos de investigación y documentos técnicos.	la solicitud por parte de la institución que auspicia al ciudadano que requiere hacer la gestión para el acompañamiento técnico del INSPI para la realización de tesis de 3er nivel, 4to nivel y Phd, así como de proyectos	Solicitud por parte de la institución que auspicia al ciudadano que requiere hacer la gestión para el acompañamiento técnico del INSPI para la realización de tesis de 3er nivel y Phd Proyectos	Recepción de Solicitud Analisis de Solicitud Gestión de Solicitud	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	15 días laborables	REDNALAC, RED COMPLEMENTARIA, INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR	Sede Central : Guayaquil	Página web institucional: https://www.investigacion.gob.ec . (contacto ciudadano) Número telefónico de contacto: (+593) 04 2 282095 / 042282281 Ext. 200 -Correo electrónico: ecarlin@inspi.gob.ec	1. Presencial 7. Correo Electrónico	no	n/a	0	6

164	Solicitud de acceso a la información pública.	Servicio orientado a la población en general que desea conocer la información que genera, produce o custodia (nombre completo de la entidad) y que es reportada en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP).	Los ciudadanos y ciudadanas ingresarán su solicitud de información pública y la presentarán a través del medio que escojan; de manera física en las oficinas de (nombre completo de la entidad) o a través de los medios digitales que disponga.	1. Llenar el requerimiento de información pública; ó 2. Llenar la información si el servicio está disponible en internet (en línea). 3. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta.	1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Pasa al área que genera, produce o custodia la información. 3. Se remite a la máxima autoridad para la firma de la respuesta o a quien haya delegado oficialmente en cumplimiento del Art. 13 del Reglamento a la LOTAIP.	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	10 días plazo más 5 días de prórroga	Ciudadanía en general	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	Calle General Robles E3-33 entre Calle Ulpiano Pérez y Av. 9 de Octubre y Coordinaciones Zonales en territorio Correo electrónico: contacto@dpe.gob.ec	Oficinas a nivel nacional: presencial / ventanilla / sitio web institucional	Si	Solicitud de Acceso a la Información Pública	Contacto	7	11
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)						no APLICABLE, debido a que (nombre completo de la entidad) no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)											
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						31/10/2023											
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						MENSUAL											
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d):						DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA											
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):						Arq Macarena Oquendo Aguirre											
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						mcoquendo@inspi.gub.ec											
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						04-2282281											